

44
2 ej

LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO Y SU
REPERCUSION EN EL MOVIMIENTO
POPULAR



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página
PRESENTACION	6
INTRODUCCION	10
I El papel de la Banca en el Desarrollo del Capitalismo Mexicano.	19
1 Orígenes de la Banca en México.	19
2 Evolución del Sistema Bancario Mexicano hasta 1970.	25
A) El Porfiriato.	25
B) El Período Revolucionario.	42
C) La Creación del Banco de México.	50
D) El Proceso de Industrialización en México.	54
E) Estructura del Sistema Bancario hasta 1970.	61
F) Principales Bancos y Grupos Financieros en México.	67
II La Banca en México en la Década de los Setentas.	75
1 La concentración de las Instituciones Bancarias.	75
2 La Banca Privada y el Estado.	85
3 La Deuda Externa y la Banca Privada.	91

	Página
III La Nacionalización de la Banca en México.	107
1 Algunos Aspectos de la Situación Económica y Política en México en el Año de 1982.	107
2 El VI Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo.	130
3 Los Decretos de Nacionalización de la Banca y Control Generalizado de Cambios.	138
4 Primeras Medidas para la Banca Nacionalizada.	144
5 La Nueva Administración.	151
6 Bases Legales de la Nacionalización.	154
7 Los Objetivos de la Nacionalización de la Banca.	159
8 Respuesta de la Iniciativa Privada.	163
IV La Repercusión de la Nacionalización de la Banca en el Movimiento Popular.	168
1 La Situación del Movimiento Popular en 1982, hasta antes de la Nacionalización de la Banca.	168
2 La Nacionalización de la Banca y el Movimiento Popular.	189
3 El Sindicalismo Bancario.	208
4 Respuesta de los Partidos y Organizaciones Políticas.	215
5 Algunas Reflexiones en Torno a la Coyuntura Política en 1982.	223

	Página
CONCLUSIONES	226
ANEXOS	
I Anexo Estadístico.	236
II Decreto que Nacionaliza la Banca Privada.	242
III Posición de Algunos Partidos y Organizaciones Políticas, Acerca de la Nacionalización de la Banca.	251
NOTAS	282
BIBLIOGRAFIA	285

PRESENTACION

La Nacionalización de la Banca anunciada por José López Portillo durante su VI Informe de Gobierno en septiembre de 1982, fue una medida que causó, sin duda alguna, una amplia polémica entre los distintos sectores sociales y políticos del país, tanto en lo referente a los objetivos que el Estado se planteaba alcanzar con dicha política, como en las repercusiones que traería para el movimiento de masas y la táctica a adoptar por éste. Existieron así al respecto diversas posiciones tanto en el marco de aceptación y apoyo a la medida como en el de rechazo; que abarcan desde las que señalaron que dicha política había sido impulsada de manera totalmente acertada por el Presidente con el fin de sacar al país de la "banca-rota" al que otras políticas incorrectas y sobre todo algunos mexicanos "antipatriotas", lo habían conducido; hasta aquellas que advirtieron que dicha medida nos acercaría al socialismo; pasando por supuesto por un sin número más de variantes que en su mayoría poco contribuyeron a aclarar ante las masas los verdaderos objetivos de la Nacionalización de la Banca.

Es pues intención de este trabajo, hacer una modesta contribución a la discusión de esta problemática con el fin de desmistificar la medida tomada por López Portillo, tratando de

esclarecer lo que desde mi punto de vista constituyeron las causas de esa política y de porque el pueblo no debe confiar en ella ni en el Estado Burgués que la impulsa, sino muy por el contrario, es necesario reforzar los objetivos centrales de su lucha, es decir, la transformación del sistema capitalista.

Para poder arribar al tratamiento de lo que considero las causas y los objetivos de la Nacionalización de la Banca, estimé conveniente hacer un breve recuento histórico del desarrollo de la Banca privada así como del papel que ésta ha venido teniendo en la sociedad capitalista mexicana, incluyendo algunos aspectos de su estructura y funcionamiento, con el fin de tener un conocimiento global de lo que constituirá el objeto de estudio.

Así mismo, consideré de particular importancia ubicar de manera sintética los aspectos más significativos de la situación económica y política del país en el año de 1982, ya que sin duda alguna será a través del análisis de ellos que encontraremos las causas que obligaron al Estado a asumir una medida aparentemente tan radical como lo fue la Nacionalización de la Banca. Cabe aclarar que gran parte de la información de un conjunto de hechos políticos que se mencionan en el desarrollo de dicho capítulo, están basados en una práctica polí-

tica propia y por lo tanto en la vivencia directa de los mismos.

Por otra parte es importante destacar que las distintas posiciones políticas que en torno a la Nacionalización de la Banca existieron y su respectivo análisis, constituyen uno de los aspectos más importantes del presente trabajo ya que las repercusiones de esta política en el movimiento de masas -que serán tratadas en el último capítulo- en gran parte dependieron de la influencia de las distintas organizaciones políticas que participan en él.

Finalmente, cabe señalar que el análisis hecho en este trabajo, abarca exclusivamente hasta finales del período de José López Portillo y que deliberadamente no se incluyeron los aspectos relacionados con la política de Miguel de la Madrid y los Decretos que en el mes de diciembre de 1982 expidió en torno a la Banca, no por considerarlos de poca importancia sino porque a mi juicio serían el objeto de otra investigación.

" . . . los Bancos en todo caso, en todos los países capitalistas cualquiera que sea la diferencia entre las legislaciones bancarias, intensifican y hacen muchas veces más rápido el proceso de concentración del capital y de concentración de los monopolios (1).

V.I. Lenin

I N T R O D U C C I O N

El papel que han jugado los Bancos en la sociedad ha variado en el desarrollo de la historia dependiendo del momento histórico y por lo tanto del sistema económico en que se ubiquen, y aún cuando el origen de los bancos es anterior a la etapa capitalista, se puede afirmar que fue hasta dicho sistema cuando estos empezaron realmente a jugar un papel importante en la economía.

Sintéticamente, puede señalarse que el origen de lo que hoy conocemos como los sistemas bancarios más desarrollados, se remonta a la Epoca Antigua y su surgimiento está íntimamente relacionado con el desarrollo del metalismo, en aquella época las Casas de Custodia (génesis de los grandes Bancos) tendrían como única función la de resguardar los depósitos de metales a cambio de un pago por dicho servicio, esto a su vez, agilizaría el proceso de intercambio. Con el desarrollo de la producción, se fue haciendo necesario el perfeccionamiento de los sistemas de intercambio, registrándose así una serie de transformaciones importantes en el sistema monetario que trajeron consigo, paralelamente, cambios en las funciones originales de las Casas de Custodia, así, de simples centros de depósito fueron convirtiéndose en centros bancarios capaces de otorgar crédito, empezando a ligarse de

esta manera con las actividades productivas, en la medida que el impulso del crédito sería una fuente importante de financiamiento a éstas.

En la etapa capitalista de libre competencia los Bancos eran instituciones cada vez más sólidas que jugarían tres funciones principales:

- 1 depósito y custodia de valores.
- 2 otorgamiento de crédito.
- 3 intermediarios en los pagos.

Estas dos últimas funciones fueron posibles en la medida que habían podido concentrar tanto los fondos de reserva y capital-dinero improductivo de los capitalista, como el dinero inactivo y ahorro de las otras capas sociales.

En este contexto, la ganancia de los Bancos provendrá de la diferencia entre el interés que paga por el dinero que se le deposita y el que recibe por prestar dicho dinero. Evidentemente esta ganancia proveniente aparentemente de simples intereses como pago por un servicio que el banco está prestando, no será otra cosa más que la parte proporcional de la plusvalía creada por los trabajadores de la industria en que dicho dinero haya sido invertido como capital.

En la medida que la producción capitalista se va desarrollando cada vez más intensamente, la libre competencia va dando paso poco a poco al predominio de los monopolios, expresión fundamental de la concentración de capital y de la producción en cada vez más pocas manos y por tanto, expresión de la contradicción fundamental del sistema capitalista entre la tendencia a la socialización de la producción y la apropiación privada de la misma. Esta nueva fase, es decir, la fase imperialista, a diferencia de la anterior, estará caracterizada por la exportación de capitales, siendo esta exportación el vehículo fundamental de expansión de los grandes monopolios y lo que vendrá a determinar y a impulsar en gran escala el intercambio internacional. En este período por lo tanto, la lucha por el reparto del mundo y la colonización se vió agudizada por dos objetivos centrales; por un lado, llevar a nuestras áreas mercantiles, capital y nuevas técnicas de producción; y, por otro, el de proveerse en las colonias de los bienes requeridos por el centro, esto tomando en cuenta fundamentalmente la necesidad creciente de la industria en los países centrales (en especial de la rama de bienes de producción) de una mayor producción de minerales y un suministro más diversificado de materias primas.

Los bancos no estarán ajenos a este proceso, muy por el contrario, la concentración bancaria será no tan sólo parte sino

incluso impulso de la concentración de capital. De esta manera el papel que jugarán los grandes monopolios bancarios no se comparará ya ni minimamente con el modesto papel de intermediarios al que habían logrado arribar en la etapa inicial del capitalismo después de un largo desarrollo; en esta etapa los bancos serían capaces de concentrar en su poder los capitales de todos los capitalistas convirtiéndose en capitalistas colectivos capaces de manejar los negocios de toda la clase; y fortaleciendo por lo tanto a los capitalistas más poderosos colaborando así a una mayor concentración de capital. A partir de este proceso el predominio económico, ya no lo tendrá de manera aislada el capital bancario o el capital industrial, sino que lo tendrá el capital financiero que no será otra cosa más que la fusión de ambos con el objeto evidentemente de desarrollar más intensamente la producción capitalista tratando de convertir en activo el dinero inactivo y entrelazando por lo tanto las distintas fases del capital con el objeto no de responder a las necesidades de la sociedad sino de obtener la máxima ganancia. La concentración bancaria y el surgimiento del capital financiero, traerían consigo además, la formación de un grupo especial dentro de la clase capitalista: la oligarquía financiera quienes se alejarán cada vez más de las actividades productivas, convirtiéndose en un grupo aún más parasitario que la burguesía industrial pero que a pesar de ello controlará ca-

si toda la vida económica y política de un país o en ocasiones de grandes esferas del mundo.

Sin embargo, es necesario resaltar que este proceso no se ha desarrollado de la misma manera en todos los países capitalistas, y si bien es cierto que el motor principal en todos ellos será la búsqueda de las más altas ganancias a costa de la explotación de la fuerza de trabajo del proletariado; en la medida que el sistema capitalista es un sistema mundial basado en un complejo conjunto de relaciones de producción que sobrepasan los límites nacionales; la especificidad del desarrollo de éste en cada país estará determinado por el papel que a cada uno de ellos le ha correspondido jugar en la división internacional del trabajo de acuerdo a determinadas condiciones históricas, sociales, políticas y económicas, y así mismo, el papel que jugará el capital financiero en cada país dependerá también de esas condiciones.

En este sentido, las características del desarrollo capitalista mexicano no han sido ni minimamente las propias de los países centrales, en donde el capitalismo se desarrolló de acuerdo al esquema clásico expuesto por Marx, es decir, descomposición de los modos de producción precapitalistas, disociación de los productores de sus medios de producción, expulsión de grandes masas campesinas a las ciudades, aumento de

la productividad en la agricultura, ampliación del mercado interno y búsqueda de mercados en el exterior, formación de un Estado Nacional, revolución industrial, etc. Sino que más bien debemos ubicarlas en las propias del grupo de países que se encuentran en el otro polo, es decir, los países periféricos, en los que a diferencia de los primeros el sistema capitalista se desarrolla en función de las necesidades de acumulación de los países centrales, emergiendo así un sistema deformado que se caracterizará en lo fundamental porque dicho modo de producción habrá sido introducido desde afuera sin existir una desagregación previa de las relaciones precapitalistas y por el contrario la existencia de éstas, será uno de los elementos que permitirá la sobre-explotación del trabajo en estos países. Este mismo fenómeno incidirá en el lento desarrollo de las fuerzas productivas en el campo y por tanto en la dificultad de la gestación de una masa de desposeídos que siente las bases para el surgimiento del proletariado. Así mismo, al ser el capitalismo introducido desde afuera, éste se desarrollará a partir del impulso a los sectores ligados al comercio exterior, produciéndose una heterogeneidad en el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en el conjunto de la economía y sobre todo, una deformación del mercado interno, el cual además de ser muy limitado se basará fundamentalmente en la demanda de productos suntuarios realizados por el sector exportador provocando una más marcada y

profunda marginalización de las masas. Por lo que hace al comercio exterior, estará en función de satisfacer las necesidades de los países centrales y de ninguna manera en función del desarrollo interno como en aquellos. Así mismo, la gran dependencia en la que se gesta el capitalismo en estos países dificulta la formación de un Estado Nacional producto de las alianzas de clase internas entre las diferentes fracciones de la clase dominante; por lo que más bien se desarrolla un Estado que garantiza y representa los intereses del capital extranjero sobre la base de la alianza entre las burguesías internacionales y las nacientes burguesías locales.

Cabe resaltar que esta división del mundo en dos grandes polos: los países centrales y los países periféricos; y el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas en estos últimos, se vió acentuada con el surgimiento del imperialismo alrededor de 1880.

La intervención del capital financiero en este contexto, congtituyó un elemento fundamental ya que fue una fuente muy importante de financiamiento no tan sólo para hacer posible la exportación de capitales sino además para poder concretar en los países periféricos el desarrollo de la industria que les proporcionará todos los requerimientos a los países centrales.

La intervención del capital financiero en este contexto, constituyó un elemento fundamental ya que fue una fuente muy importante de financiamiento no tan sólo para hacer posible la exportación de capitales sino además para poder concretar en los países periféricos el desarrollo de la industria que les proporcionara todos los requerimientos a los países centrales.

En el caso de México, fue precisamente, en la etapa Porfirista -etapa que se relaciona a nivel mundial con el surgimiento y expansión del imperialismo- que se acentuaron con mayor firmeza las bases de desarrollo capitalista dependiente, y fue también en esta etapa cuando se cimentó con mayor claridad lo que constituirá el actual sistema bancario en nuestro país, como una expresión fundamental de la necesidad del capital financiero de promover el desarrollo económico e industrial en los países periféricos, sobre todo en aquellos sectores de la economía ligados a la exportación, es decir, todos aquellos que promovían a su vez la industrialización y la transferencia de ganancias hacia los países centrales.

Así pues, el sistema bancario mexicano surgirá como un apéndice del capital financiero internacional, ligado y supeditado desde sus inicios a éste, y aún cuando actualmente en países como México, producto entre otros aspectos de la lucha de las burguesías locales por sostener una cierta autonomía, la intervención formal del capital internacional en el sistema bancario se ha ido reduciendo, en términos reales, sigue existiendo una impor-

tante supeditación como resultado de la dependencia estructural que caracteriza a estos países a pesar de las distintas va riantes que en su desarrollo podemos ubicar.

I EL PAPEL DE LA BANCA EN EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO MEXICANO

1 ORIGENES DE LA BANCA EN MEXICO

La existencia de la Banca en México, es un hecho relativamente reciente en nuestra Historia, ya que si bien es cierto puede hablarse de la existencia de un incipiente sistema de crédito desde la época de la colonia, éste - al estar inmerso en un sistema económico muy poco desarrollado, producto de la su misión de nuestra vida económica y política las necesidades de la Metrópoli; y al estar en manos fundamentalmente de la Iglesia y agiotistas particulares, en su mayoría comerciantes -no tenía como finalidad el impulso de las distintas actividades productivas sino fundamentalmente era orientado hacia el atesoramiento, el consumo suntuario y la preservación de las relaciones sociales de producción ya existentes.

Sin embargo, no debe dejarse de lado la importancia que tuvieron los intentos de la Metrópoli por fundar algunos establecimientos bancarios que coadyuvaran al desarrollo de las actividades productivas ligadas a la exportación, fundamentalmente a la minería; como por ejemplo, el Banco de San Carlos y el Banco del Avío de Minas cuyas puertas tuvieron que ser cerradas al poco tiempo de su fundación por no haber podido cumplir cabalmente con sus objetivos.

Por otra parte, es importante hacer mención del Monte de Piedad como una Institución de Crédito prendario fundada durante la colonia en el año de 1775, ya que si bien sus funciones originales fueron las de: otorgar préstamos con garantía de prenda, custodiar depósitos confidenciales, custodiar depósitos Judiciales y los mandados por otras autoridades y la venta pública de las prendas no desempeñadas; posteriormente en 1881 con el desarrollo de los Bancos de Emisión se le otorgaría también esta facultad pasando a ser parte importante del Sistema Bancario de esa época.

A este respecto Lobato López señala lo siguiente: "Las circunstancias de la vida económica colonial hicieron del crédito una actividad precaria, con poco desarrollo en su acción y con ausencia de personas e instituciones especializadas. No hubo casas de cambio, ni bancos ni banqueros propiamente dichos. Las únicas funciones crediticias fueron el préstamo y el pago a plazos. El crédito colonial no tuvo carácter reproductivo sino que fue más bien un crédito de especulación y de consumo. La función crediticia fue ejercida por los comerciantes y las organizaciones eclesiásticas. El crédito colonial no estuvo así en condiciones de ayudar eficazmente al progreso de la economía Novohispana"⁽²⁾.

La etapa independiente se caracterizó por el impulso al desarrollo de las fuerzas productivas fundamentalmente por parte de lo que sería una incipiente Burguesía Nacional interesada en instaurar el sistema Capitalista; en ese contexto es que se

le trata de dar impulso al sistema de crédito y se le da vida a lo que sería el principal establecimiento bancario de esa época; El Banco de Avío para Fomento de la Industria Nacional, fundado en 1830 durante el gobierno del Presidente Bustamante, el cual tenía como principal objetivo el impulso de las actividades manufactureras. Su capital provenía fundamentalmente de la aplicación de impuestos a las importaciones, sin embargo, la inestabilidad política y social de esa época aunada a las dificultades para extender el aparato productivo como consecuencia entre otros aspectos del fuerte atraso tecnológico producido por años de dominación colonial y la inexistencia de una clara reglamentación del crédito; llevaron al fracaso a dicha Institución a los doce años de su fundación⁽³⁾.

Posteriormente, hubieron otros intentos para impulsar un sistema bancario que respondiera a las necesidades de desarrollo económico del país, sin que éstas tuvieran éxito, o más aún, sin que ni siquiera pudieran concretarse; tal fue el caso por ejemplo del decreto expedido por Comonfort en 1857 que autorizaba la creación de un Banco de Sociedad Anónima que preten-día ser de capital nacional y cuyos objetivos serían de acuerdo al propio decreto, "Beneficiar de un modo eficaz, aunque indirecto, El Tesoro Público, la agricultura, la industria y El Tesoro de la República, atrayendo a ella capitales extranjeros, y proporcionándole todas las ventajas del crédito interior e internacional"⁽⁴⁾.

Así, pues, durante la época colonial y la etapa del México Independiente no se puede aún hablar de la existencia de un sistema Bancario bien estructurado, por el contrario, la actividad bancaria fue sumamente incipiente y restringida, siendo hasta la época de la intervención Francesa, durante El Imperio de Maximiliano, cuando se fundó el primer banco de emisión, depósito y descuento en México, el cual sentaría las bases para el posterior desarrollo del Sistema Bancario Mexicano, propiamente dicho.

Este Banco se creó en el año de 1864 bajo la denominación de Banco de Londres, México y Sudamérica; inició sus actividades con un capital de millón y medio de pesos de origen inglés en tanto sucursal del Banco de Inglaterra. Surgió en un contexto político muy favorable en la medida que tenía todo el apoyo del Imperio, hecho que se reflejó posteriormente en la expansión que en corto tiempo lograría alcanzar tanto al interior del país con sucursales en por lo menos diez Estados y hacia afuera de México con agencias en la Habana y Canadá. Sus funciones principales fueron: compra y cambio de moneda, giros, cobranzas, descuentos, préstamos hipotecarios, depósitos a plazo fijo y a la vista, créditos a la Industria y al comercio, etc.

Entre los créditos que para la promoción industrial otorgó el Banco de Londres, en 1864 destaca el de \$ 15,000.00 para la renovación de las instalaciones de la única fundición de me -

tales que existía en la capital denominada de las "Delicias", también impulsó la Industria Textil. Así mismo varios agricultores recibieron préstamos del Banco para exportar su algodón a Inglaterra. La suma que se le prestaba era equivalente a las dos terceras partes del valor del algodón, sobre conocimiento de su embarque, cargando el 9% del interés anual sobre ese anticipo, hasta el recibo de la cuenta de venta, la cual el Banco realizaba y por lo que recibía una comisión del 2%⁽⁵⁾. Este último ejemplo refleja, con claridad uno de los objetivos que buscaba alcanzar el capital financiero internacional al establecerse en los países centrales bajo las mejores condiciones de las materias primas requeridas para el desarrollo de su industria.

El Banco de Londres, México y Sudamérica fue el primero en introducir el cheque y el billete de banco así como la póliza de seguros de vida y contra incendios.

La gran solvencia que esta Institución logró alcanzar (producto del predominio del capital inglés en el sistema mundial), siendo capaz de responder favorablemente, a ciertas crisis de desconfianza que se llegaba a presentar en la población y que ocasionaban que acudieran al Banco a cambiar sus billetes por metálicos; le dieron todo un prestigio que aunado al importante papel que había ya venido jugando en el impulso a las actividades económicas, permitió que resistiera a todo el conflicto provocado por el derrocamiento de Maximiliano.

Después de la fundación del Banco de Londres, México y Sudamérica hubieron un conjunto de proyectos para instaurar instituciones de crédito que no lograron concretarse y no fue hasta 1875 que se fundó un segundo Banco con capital de origen norteamericano, es decir, el Banco de Santa Eulalia cuyo objetivo fundamental sería el impulso de la explotación minera. Su instauración tuvo todo el apoyo del Gobierno, hecho que se reflejó fundamentalmente en dos aspectos, al exención de impuestos desde su fundación y la facultad para emitir papel moneda. A la fundación de este Banco le siguió otro, que también se le dió la facultad para emitir billetes, éste fue el Banco Mexicano fundado el 8 de marzo de 1878⁽⁶⁾.

Como se puede observar, los orígenes de lo que será en México la banca propiamente dicha, se remonta a la segunda mitad del siglo pasado y desde entonces el papel que el capital extranjero jugó en ella fue fundamental pues no tan sólo sería el iniciador y promotor de ésta, sino que además su participación en lo que constituirá el posterior Sistema Bancario Mexicano se extenderá fuertemente, permitiéndole ejercer un mayor control sobre la orientación del conjunto de actividades productivas del país.

2 EVOLUCION DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO HASTA LA
DECADA DE LOS 70as.

A) El Porfiriato.

La etapa histórica conocida como el porfiriato se ubica en un contexto de fuerte expansión del capitalismo mundial en que las principales potencias se encontraban en una ardua lucha por el reparto de los mercados en todo el mundo con el fin de dar salida a sus capitales. De esta manera, la búsqueda de nuevos mercados y la exportación de capitales por parte de las grandes potencias, como expresión del tránsito de la sociedad capitalista de libre competencia a la sociedad monopólica y las condiciones favorables que en México se le han brindado al capital extranjero desde el siglo pasado y en particular durante el Gobierno del General Porfirio Díaz, fueron dos factores importantes que se combinaron para que en nuestro país, la producción capitalista naciera íntimamente ligada al capital extranjero.

Así es como la gran inversión extranjera que se generó en nuestro país durante las tres décadas que duró el régimen de Díaz y el rápido desarrollo de algunas actividades productivas - sobre todo las ligadas al sector exportador-, obedecen a la dinámica de desarrollo del capitalismo mundial, marcándose para el caso de México,

durante esta etapa, con toda claridad; la especificidad del desarrollo capitalista, que puede sintetizarse como un capitalismo dependiente sujeto a las necesidades de los países centrales.

Así vemos, como la política económica del porfiriato se esforzó por crear las condiciones necesarias para este desarrollo en base al apoyo al capital extranjero. La Banca como uno de los instrumentos principales de la producción capitalista no podía estar ajena a este proceso, por el contrario se ha visto como desde sus orígenes ésta ha estado impulsada fundamentalmente por capital extranjero proveniente de Inglaterra, Francia, EEUU y en menor medida de Alemania y España, (Como puede apreciarse en el cuadro # 1), bajo el aliciente principal de obtener importantes ganancias a partir de promover y ser los intermediarios en las actividades ligadas a la exportación o bien a partir del negocio de la emisión de billetes.

CUADRO # 1 .MEXICO: INVERSION EXTRANJERA EN LA BANCA (1910)

	EMPRESAS	CAPITAL: MILLONES DE PESOS	%
TOTAL DEL RAMO	52	286	100.00
CAPITAL FRANCES	11	130.6	45.7
CAPITAL DE LOS EE.UU.	11	52.4	18.3
CAPITAL BRITANICO	4	32.6	11.4
CAPITAL ALEMAN	2	3.5	1.3
SUMAN LOS 4 PAISES	28	219.1	76.7

Más aún, podemos afirmar que hasta la época en que la Revolución Mexicana dio fin a la dictadura de Porfirio Díaz, una de las ramas de actividad económica en donde existía una fuerte concentración de capital extranjero era la Banca, en la que existía una participación de éste del 76.7% en relación al capital total del ramo, como podemos ver a continuación.

CUADRO # 2

INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO POR RAMAS: 1910

ACTIVIDADES	TOTAL		CAPITAL EXTRANJERO		
	EMPRESAS	CAPITAL: MILLONES DE PESOS	EMPRESAS	CAPITAL: MILLONES DE PESOS	%
FERROCARRILES	10	665	3	183	27.5
BANCOS	52	286.4	28	219	76.5
MINERIA	31	281	29	276	98.2
INDUSTRIA	32	109	25	92	84.3
ELECTRICIDAD	14	109	13	95	37.0
PETROLEO	3	97	3	97	100.0
AGRICULTURA	16	69	14	66	95.7
OTRAS	12	34	10	14	61.8
GRAN TOTAL	170	1 650.4	130	1 042	63.2

FUENTE: José Luis Ceceña, México en la Orbits Imperial.
Editorial El Caballito, Pág. 54

Así, pues, durante esta época se registran hechos muy importantes en la Historia de la Banca que van desde la gran expansión del Sistema Bancario Mexicano hasta las primeras Reglamentaciones del mismo, como podrá observarse a continuación: El período comprendido entre 1882-1884, fue sumamente importante en la Historia de los bancos ya que además de ser en él cuando surgieran un conjunto de establecimientos bancarios ampliándose el sistema de crédito, fue cuando se dio la primera fusión bancaria.

En 1882 se creó el Banco Nacional Mexicano con capital fundamentalmente francés y algunas aportaciones de inversionistas mexicanos, se le concedió autorización para emitir billetes hasta por tres millones de pesos por cada millón que captara y un conjunto de beneficios como exención de impuestos, el compromiso del gobierno a no recibir en sus oficinas billetes de nin gún otro banco y garantías en caso de inestabilidad política, entre otros; a cambio de que éste le prestara al gobierno un conjunto de servicios relacionados con el manejo de los fondos públicos.

En ese mismo año se fundaron otros Bancos como el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario con capital español y mexicano así como los Bancos de Chihuahua, el Minero de Chihuahua y el Mexicano de Chihuahua, los

tres últimos impulsados fundamentalmente a partir de la experiencia del Banco de Santa Eulalia. Así mismo, se fundó el Banco Internacional e Hipotecario.

En 1883 se autorizó la creación del Banco de Empleados, cuya función principal sería la de conceder préstamos, a los mismos empleados públicos, los cuales deberían suscribir su capital inicial, lo cual nunca llegó a realizarse por lo que posteriormente transformó sus funciones y su denominación a Banco Comercial para hacer operaciones de descuento, giros, recibir mercancías en depósito sobre certificados y emitir bonos de prenda.

Desde su inicio se le autorizó como Banco emisor por el triple de su capital pagado. Pero cuando cambió su denominación sólo se le autorizó el doble. Su concesión sería transferida al Banco de Londres en 1886 en el contexto de la lucha en la que este último se había visto inmerso producto de la intención del Banco Nacional de México de convertirse en el único emisor de billetes, como se verá posteriormente⁽⁷⁾.

La crisis mundial que se empezó a manifestar en 1882 y que se agudizó en 1884 conduciendo a la quiebra a muchas industrias y establecimientos bancarios tanto en Europa como en Estados Unidos, no dejó de tener, sus repercusiones en un país cuya principal actividad económica se desarrollaba en torno a los sectores ligados al

exterior; como es el caso de México, así para el caso de nuestro país se presentaron una serie de problemas económicos como descenso de las exportaciones, el incremento del déficit gubernamental, la escasez de capital y de circulante y la consecuente desconfianza del público tenedor de billetes de bancos quiénes exigían su inmediata convertibilidad a metálico.

Esta situación propició la fusión entre dos Bancos que en ese momento habían ya adquirido una importancia considerable: el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil, la fusión se concretó en el mes de abril de 1884 creándose el Banco Nacional de México con un capital de veinte millones de pesos. De esta manera es como estas Instituciones dan respuesta a la situación de crisis por la que se atravezaba creando una institución económicamente más sólida y que con el amplio respaldo que el Gobierno le brindaría se convertiría en un competidor importante para el Banco de Londres que hasta entonces había gozado de una supremacía sobre las otras instituciones.

El incipiente sistema bancario existente en México hasta 1884 funcionó sin una legislación específica, y bajo acuerdos o decretos especiales emitidos por el Gobierno, siendo hasta ese año que en el Nuevo Código de Comercio decretado, se establecen por primera vez

disposiciones relativas a las instituciones de crédito tales como:

- Que no podrían existir Bancos que no hubieran obtenido una concesión.
- Que el monto de las emisiones debía tener una garantía del 33% en Títulos de la deuda pública o en efectivo depositados en la Tesorería Federal; y otro 33% en las arcas del banco.
- Que ninguna sociedad bancaria establecida en el extranjero podía tener en la República sucursales o agencias.
- Permitía el establecimiento de Bancos de emisión bajo ciertos requisitos.
- Los Bancos pagarían un impuesto del 5% sobre sus emisiones y deberían publicar mensualmente sus balances.

Quedaban prohibidos las emisiones de vales, pagarés u obligaciones de cualquier clase que significaran promesas de pago en efectivo al portador y a la vista⁽⁸⁾.

Con la aprobación de estas nuevas disposiciones el Banco de Londres se vió en serios problemas para seguir funcionando legalmente, sin embargo, después de una fuerte lucha de intereses entre los distintos grupos

de capital que pretendía encubrirse bajo la forma de una lucha legal. El Secretario de Hacienda dio como alternativa que el Banco de Londres comprara la concesión del Banco de Empleados para que pudiera seguir funcionando como Banco de emisión, dejando así a salvo los intereses del capital inglés.

El Banco Nacional de México, sin embargo, se había convertido en la Institución más poderosa tanto por la cuantía de su capital como por el respaldo que el gobierno le otorgaba a través de las disposiciones del Código de Comercio recientemente aprobado y a través del contrato acordado entre el Secretario de Hacienda y dicho Banco cuya vigencia sería de 50 años y entre otras cosas obligaba al Gobierno a no autorizar el establecimiento de nuevos Bancos de Emisión, a otorgarle exención de impuestos salvo el predial y el del timbre y a recibir en pago de impuestos o rentas exclusivamente sus billetes; a cambio de ello el Banco abriría una cuenta al Gobierno. Como se ve dicho contrato no era otra cosa más que el ya establecido anteriormente con el Banco Nacional Mexicano adecuándose a las nuevas circunstancias.

Habiendo obtenido ya estos privilegios el Banco Nacional de México se sintió con la suficiente fuerza para disputar el monopolio de la emisión, dándose así una nueva lucha entre éste y el Banco de Londres y con ello

la primera discusión en la historia de la Banca Mexicana acerca del sistema de emisión. El Banco de Londres sosten -
dría la posición referente a la pluralidad en la emi -
sión y evidentemente el Banco Nacional de México por el
contrario sostendría la del monopolio en la emisión.

Finalmente, triunfó la primera posición y fue así como
en México se sostuvo el sistema de pluralidad de emisión
de billetes de Banco hasta 1915.

En 1889 fue expedido un nuevo Código de Comercio que de -
sarrolló de modo más amplio la legislación bancaria y es -
tableció que en tanto no existiera una Ley de institucio -
nes de crédito, los bancos debían regirse por contratos
bilaterales con el Ejecutivo y aprobados por el Congreso
(dándole un amplio poder para ello a la Secretaría de Ha -
cienda).

Con esta nueva disposición se propicia un crecimiento
del sistema bancario que aunque desordenado (las fechas
de término de las concesiones son muy diversas; la emi -
sión se regulaba para unos por el monto del capital so -
cial y para otros por el triple de dicho capital, la ga -
rantía para la circulación era distinta para cada banco,
finanzas, depósitos, o ambas a la vez, la proporción de
los fondos de reserva era distinta, etc.), por el amplio
poder del que gozaba la Secretaría de Hacienda, no deja
de ser importante⁽⁹⁾.

Así hasta antes de la existencia de la primera ley de Instituciones de Crédito, los principales bancos de emisión que existían en México eran los siguientes:

- 1 Banco Nacional de México
- 2 Banco de Londres y México
- 3 Banco Minero de Chihuahua (fusión del Banco Minero con el Banco Mexicano de Chihuahua) legalizado en 1885.
- 4 Banco Comercial de Chihuahua (proveniente del antiguo Banco de Santa Eulalia) legalizado en 1889.
- 5 Banco Yucateco fundado en 1889.
- 6 Banco Mercantil de Yucatán fundado en 1887.
- 7 Banco de Durango fundado en 1890.
- 8 Banco de Nuevo León fundado en 1891.
- 9 Banco de Zacatecas fundado en 1891.

En 1897 bajo la iniciativa de Limantour quién era Secretario de Hacienda y cuya trayectoria había estado muy ligada a los intereses del capital privado en México y en especial del capital bancario se aprobó la primera Ley de Instituciones de Crédito en México la cual fue redactada por una comisión de banqueros designada por dicho Secretario. Entre algunos de los aspectos más importantes que establecía la Ley, están los siguientes:

- Los Bancos debían de tener un capital mínimo de 500 mil pesos en efectivo para empezar.
- Se autorizaba a los Bancos a emitir billetes hasta por el triple de su capital pagado o el doble de sus existencias metálicas. Este tope tenía como finalidad garantizar la convertibilidad.
- Conceder exenciones de impuestos al primer Banco emisor que se estableciera en cualquiera de los Estados de la República considerando como primer banco a los ya existentes.
- Prohibía a los Bancos de los Estados establecer sucursales en el DF.
- La garantía en metálico nunca sería menor del 50% de los billetes y depósitos sumados.
- Los bancos de emisión no eran libres en su manejo interior sino que debían sostenerse a ciertos principios de economía bancaria sancionados por la Ley.
- Estaban sujetos a una intervención constante por parte del Estado⁽¹⁰⁾.

De acuerdo a esta Ley había tres categorías de Instituciones bancarias:

- 1 Bancos de Emisión
- 2 Bancos Hipotecarios
- 3 Bancos Refaccionarios

Los Bancos de emisión no podían conceder créditos a más de seis meses, ni préstamos hipotecarios, salvo muy contadas excepciones.

Los Bancos hipotecarios podían hacer préstamos hasta por el 50% del valor de la hipoteca y el total de sus préstamos no podía exceder a más de 20 veces su capital exhibido. También podían recibir depósitos en cuenta corriente.

Los Bancos refaccionarios debían atender prioritariamente las necesidades crediticias de la agricultura y de la industria, incluyendo a la minería. Sus créditos serían a tres años.

Uno de los objetivos más importantes que esta Ley traía consigo, era el de ampliar el sistema bancario con el objeto de crear una base de impulso a las actividades productivas.

Así es como de 1897 a 1910 se genera un incremento exagerado en la fundación de instituciones bancarias impulsado por los estímulos de dicha Ley y las perspectivas de desarrollo económico y con ello un incremento considerado de las operaciones bancarias, como podemos ver a continuación:

AÑO DE FUNDACION	D E N O M I N A C I O N	CAPITAL INICIAL (millones de pesos)
1897	Banco del Estado de México	1.5
1897	Banco Occidental de México	.6
1897	Banco de Sonora	.5
1897	Banco de Coahuila	.5
1897	Banco de San Luis Potosí	1.1
1897	Banco de Veracruz	2.0
1898	Banco de Jalisco	.5
1899	Banco Mercantil de Monterrey	2.5
1899	Banco Oriental de Puebla	3.0
1899	Banco Central Mexicano	1.0
1900	Banco de Guanajuato	.5
1900	Banco Agrícola e Hipotecario	2.0
1900	Banco de Tabasco	1.0
1901	Banco de Chiapas	.5
1902	Banco de Hidalgo	.5
1902	Banco de Tamaulipas	.5
1902	Banco Comercial Refaccionario de Chihuahua	.2
1902	Banco de Michoacán	.5
1902	Banco de Aguascalientes	.5
1902	Banco de Oaxaca	.5
1902	Banco de Morelos	1.0
1903	Banco de Querétaro	.8
1903	Banco de Guerrero	.6
1903	Banco de Campeche	.6
1906	Banco Mexicano de Comercio	10.0
1907	Banco Refaccionario de la Laguna	6.0
1910	Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico	2.0
1911	Banco Español Refaccionario	2.0

*Elaborado en base a datos proporcionados por Lobato López, en México y Sánchez, Hilda, en la Banca Pasado y Presente.

Un hecho importante que vale la pena resaltar es que la fundación en 1899 del Banco Central Mexicano, representó para la historia de la Banca en México, uno de los primeros intentos para impulsar el sistema de Banca Central. Su objetivo principal era el de facilitar las transacciones comerciales, canjeando en la Ciudad de México, los billetes de los bancos de los Estados, además éste le abriría a cada banco local una cuenta corriente hasta por el 10% de su capital pagado, y formaría un fondo con el 2% del capital de cada Banco para ayuda de aquél que tuviera problemas.

Las facultades otorgadas a este Banco poco contribuyeron a que se cumpliera con uno de los objetivos de la Ley de 1897, es decir, la de unificar el sistema Bancario; toda vez que como señala Antonio Manero, "En los hechos contribuyó a que se crearan dos sistemas rivales: el del Banco Nacional y el de Londres y México por un lado facultados para emitir billetes a través de sucursales en todo el país y el Banco Central por otro, haciendo prácticamente federal la circulación de billetes de los Bancos locales"⁽¹¹⁾

En síntesis se puede afirmar que si bien algunos de los objetivos de la Ley de 1897 fueron cumplidos, tales como lograr una expansión del sistema bancario que hiciera frente a las crecientes necesidades del aparato productivo, también resulta obvio que dicha Ley no logró hacer del Sistema Bancario un Sistema bien organizado, diversificado y eficiente; por el contrario, la ausencia de un Banco Central que re-

gulara la actividad crediticia y financiera y la forma en que la pro pia Ley legitimaba hechos ya establecidos por la práctica como la pluralidad en la emisión, etc., aunado a los privilegios de que algunos grupos de poder gozaban por parte del Estado (como por ejemplo el Banco de Nuevo León que respaldado por la concesión que se le había otorgado en 1891 seguía emitiendo billetes por el triple de su efectivo en caja) y algunas otras irregularidades como la creciente aparición de un capital ficticio producto del dinero que de acuerdo a la Ley se exhibía no siempre se invertía en el Banco, etc.; hicieron que el Sistema Bancario en efecto creciera como se esperaba pero que este crecimiento fuera anárquico y poco diversificado (la mayoría de los bancos eran de emisión)

Estas contradicciones no tardarían en reflejarse; en efecto, la crisis mundial de 1907 fue para la Banca Mexicana un verdadero caos.

El descenso en las exportaciones y la baja en los precios de los pro ductos de exportación como resultado de la situación mundial trajo consigo un estancamiento en la actividad productiva del país, ante tal situación los Bancos respondieron con una serie de restricciones al crédito, y con el intento por acelerar el cobro de vencimientos. Esto último no fue posible en muchos casos llevando a una situación de mucha inestabilidad a los Bancos que se expresaba, en una considerable disminución de su liquidez. Ante esta situación el gobierno porfirista a través del Secretario de Hacienda trató de dar salida a la fuerte crisis que vivía el sistema bancario a través de una serie de reformas a la Ley de 1897, la cual evidentemente no re solvería los problemas existentes en la medida que no eran producto

tan sólo de una deficiente organización del incipiente sistema financiero, sino ante todo, de la fuerte crisis económica que afectaba a todo el sistema, las reformas aprobadas en 1908 se sintetizan en los siguientes:

"Se prohibió estrictamente realizar cualquier operación no vinculada con las de depósito y descuento comercial; así mismo durante el primer año de establecido un Banco se prohibía conceder crédito a sus accionistas y administradores; finalmente se suspendió el otorgamiento de nuevas concesiones para la fundación de bancos de emisión y sólo se autorizó al Banco Nacional para el establecimiento de nuevas sucursales en el país"⁽¹²⁾.

Además, se daban todas las facilidades para que los Bancos de emisión se convirtieran en refaccionarios en cualquier momento y se exigía que en un plazo de un año se resolviera el problema de la inmovilidad de la cartera bancaria.

Con estas medidas se pretendía dar salidas a problemas creados por la propia estructura bancaria y crediticia que existía en México - que hacía de este sistema un sistema anárquico, con constantes problemas de liquidez, que ponían cotidianamente en riesgo la circulación fiduciaria y consiguientemente la estabilidad económica y que como ya se mencionó anteriormente, en momentos de crisis económica se hacían más evidentes y tendían a agudizarse.

Sin embargo, dichas medidas no tuvieron el menor éxito, pues por una parte, los Bancos de emisión no renunciarían a las funciones que habían venido teniendo (prueba de ello es que sólo un Banco se convirtió en refaccionario) y por otra, no aceptarían que el Banco Na-

cional centralizara la circulación fiduciaria. Tampoco era posible resolver el problema de la inmovilidad de la cartera Bancaria, pues a pesar de los esfuerzos hechos por los bancos, los deudores no estaban en condiciones de satisfacer sus créditos tan rápidamente y el mercado de capitales era tan débil que no significaba una fuente importante de recursos bancarios.

Las reformas de 1908 sólo contribuyeron a agudizar los problemas ya existentes en el sistema bancario, asumiendo los Bancos una política de muchas restricciones al crédito dándose con ello un mayor estancamiento del mismo y por lo tanto una mayor inmovilidad de las carteras bancarias. Ante tal situación los Bancos sólo pudieron sostenerse explotando el negocio de la emisión de billetes, originando serios problemas de inflación y con ello una agudización del conjunto de problemas económicos y sociales que la crisis económica había traído consigo.

Cabe señalar que en el fondo de estos problemas, se encontraba una seria contradicción entre los grupos bancarios del país que respondía a la contradicción de desarrollo económico de la etapa Porfirista, que tiene que ver con el fortalecimiento de la Hacienda por un lado y la necesidad de desarrollar la actividad industrial por otro. Así es como en realidad, lo que venía sucediendo con el crédito era que éste estaba orientado fundamentalmente a la agricultura a través de las grandes Haciendas; éstos créditos en muchas ocasiones eran morosos o hasta irrecuperables provocando que el sistema bancario tuviese poco dinamismo y no fuera capaz de responder adecuadamente a

las crecientes necesidades que las actividades industriales y comerciales traían consigo. Finalmente, podría afirmarse que los distintos conflictos y discusiones en torno a los Bancos que se dieron en aquella época no eran otra cosa más que el reflejo de las contradicciones que existían en el sentido de, bajo que modelo de acumulación orientar el desarrollo capitalista en nuestro país.

B) EL PERIODO REVOLUCIONARIO

Al inicio de la Revolución Mexicana existían veinticuatro Bancos de emisión funcionando legalmente:

- 1 Banco Nacional de México
- 2 Banco de Londres y México
- 3 Banco de Aguascalientes
- 4 Banco de Coahuila
- 5 Banco Minero de Chihuahua
- 6 Banco de Durango
- 7 Banco de Guanajuato
- 8 Banco de Guerrero
- 9 Banco de Hidalgo
- 10 Banco de Jalisco
- 11 Banco del Estado de México
- 12 Banco Mercantil de Monterrey
- 13 Banco de Morelos
- 14 Banco de Nuevo León
- 15 Banco Occidental de México
- 16 Banco Oriental de México

- 17 Banco Penínsular Mexicano
- 18 Banco de Querétaro
- 19 Banco de San Luis Potosí
- 20 Banco de Sonora
- 21 Banco de Tabasco
- 22 Banco de Tamaulipas
- 23 Banco Mercantil de Veracruz
- 24 Banco de Zacatecas

Dos hipotecarios y seis Refaccionarios entre ellos el Central Mexicano⁽¹³⁾

La situación financiera de éstos era sumamente débil, debido a los vicios que durante muchos años antes se habían ya generado producto de su esencia misma que era la de buscar su propio beneficio y que como nos dice Torres Gaytán: "Habían mermado su base, abusando de su prestigio y de la tolerancia del Gobierno. La garantía del billete se encontraba mermada y los tenedores no ocurrían a la conversión, debido a las necesidades de la circulación. El oro no lo usaban para canjear billetes, ni la cobertura en créditos representaba garantía alguna porque los banqueros mismos habían fomentado la congelación de las carteras bancarias"⁽¹⁴⁾.

Esta situación, aunada a las dificultades propias de los primeros años revolucionarios que inevitablemente habían

provocado un descenso en la actividad productiva en general con el consecuente aumento de las importaciones y la escasez de oro y plata, provocaron que el Sistema Bancario Mexicano entrara en una decadencia tal que finalizaría por hacer crisis en el período de Victoriano Huerta.

La política monetaria de Huerta estuvo orientada fundamentalmente a dotarse de recursos para acabar con el movimiento revolucionario, y de lo primero que echó mano, fue del apoyo de los Bancos que evidentemente también estarían interesados en derrotar la Revolución. Es así como entre las medidas más importantes tomadas por éste destacan las siguientes:

- Aumento en la emisión de billetes para allegarse de más fondos.
- Hacer uso de las reservas de los Bancos a través de la imposición de préstamos.
- Prohibición de la exportación de oro y plata.
- Apoyo a los Bancos para que éstos cerraran sus puertas ante la imposibilidad de atender las solicitudes del público de devolución de sus depósitos.
- Autorización para que se considerara como parte de la reserva en metálico, los recibos que sus generales expedían.
- Autorización de la importación de oro y plata para integrarla a la garantía metálica, pero computándolas a su valor de cotización comercial⁽¹⁵⁾

Hay que destacar que esta última medida no expresaba otra cosa más que la quiebra de los bancos, es decir, la imposibilidad total de responder con toda la solvencia necesaria a las demandas del público.

Ante la ofensiva de Huerta, Carranza se dió a la tarea de agrupar a todas las fuerzas revolucionarias bajo una estrategia muy clara que conllevaría al afianzamiento del poder de una nueva burguesía que a pesar de no haber sido capaz de romper con los lazos de dominación imperialista, debido a un complejo conjunto de condiciones históricas; si incidiría de manera importante en la redefinición de los términos de dependencia, logrando una mayor participación en la riqueza nacional y coadyuvando a la formación de lo que constituiría el actual Estado mexicano, como el máximo representante de los intereses de la burguesía en su conjunto.

Sin embargo, este proceso fue sumamente complejo, en parte por la falta de comprensión de la estrategia trazada por Carranza sobre todo por los grupos de industriales y banqueros quiénes ante todo ponían el acento en proteger sus intereses inmediatos como clase, colocándose por lo tanto al lado de las fuerzas de Huerta y dificultando la agrupación del bloque dominante.

Carranza se trazó por lo tanto una política ante estos grupos que si bien no afectara en lo fundamental los intereses sobre todo de los sectores más ligados al capital extranje-

ro, si los fuese sometiendo al ámbito de una reorientación tanto económica como política del país, y en ese sentido, sus acciones principales fueron dirigidas hacia el grupo de los banqueros, toda vez que constituían uno de los sectores más renuentes al constitucionalismo.

Al tomar el poder Carranza, la situación del sistema bancario seguía siendo caótica, inclusive muchos de ellos continuaban con sus puertas cerradas, situación que respondía a la desconfianza y falta de apoyo de éstos hacia el nuevo gobierno y al ejercicio de toda una medida de presión hacia éste que lo obligara a negociar políticamente con los banqueros en términos favorables para éstos. Sin embargo, Carranza trazó una política financiera que no lo sujetara a los Bancos toda vez que no representaban otra cosa más que el núcleo de la burguesía del antiguo régimen. En este sentido, se planteó tres cuestiones fundamentales:

- 1 Regularizar el funcionamiento de los Bancos Privados sujetándolos a lo establecido por la Ley.
- 2 Regularizar la emisión de moneda.
- 3 Impulsar la creación de un Banco Unico de Emisión quitando esta función a los Bancos particulares.

En cuanto a lo primero dictó una serie de medidas que los obligaba a circunscribirse a los lineamientos de la Ley de 1897, para tal efecto se creó la Comisión Reguladora e Ins-

pectora de Instituciones de Crédito que investigaría acerca de la situación de cada Banco y toda Institución que no se apegara a lo establecido por la Ley sería declarada en caducidad de sus concesiones y su liquidación.

Con la inspección realizada resultó más que evidente la ruina de la mayoría de los Bancos y la falta de respaldo de las fuertes emisiones de billetes que habían hecho auspiciados por Huerta.

Por lo tanto fueron declarados en caducidad los siguientes Bancos:

- 1 Banco Peninsular de Yucatán
- 2 Banco de Hidalgo
- 3 Banco de Guerrero
- 4 Banco de Querétaro
- 5 Banco de San Luis Potosí
- 6 Banco de Coahuila
- 7 Banco Oriental
- 8 Banco de Tamaulipas
- 9 Banco Mercantil de Monterrey
- 10 Banco de Aguascalientes
- 11 Banco de Guanajuato
- 12 Banco de Morelos
- 13 Banco de Durango
- 14 Banco de Chihuahua
- 15 Banco de Jalisco

Entre los que se ajustaban a la Ley estaban:

- 1 Banco Nacional de México
- 2 Banco de Londres y México
- 3 Banco de Zacatecas
- 4 Banco del Estado de México
- 5 Banco de Nuevo León
- 6 Banco de Tabasco
- 7 Banco de Veracruz
- 8 Banco de Sonora
- 9 Banco Occidental de México

En cuanto a lo segundo, es decir, la regularización de la emisión de moneda, era producto de la necesidad de enfrentar el problema de la amplia multiplicación de papel moneda, debido a las emisiones que los distintos grupos de la Revolución ha bían hecho. En este sentido, en 1916 decretó una emisión in falsificable por quinientos millones de pesos, estableciendo esta moneda como de curso forsozo, así mismo, fijó la cu antía del circulante, creó un fondo metálico de garantía y or ganizó la Comisión Monetaria.

En cuanto a la creación de un Banco Unico de emisión, fue un objetivo que no logró concretarse durante su régimen a pesar de que en el Artículo 28 Constitucional había quedado plas mado.

Por otra parte, es de suma importancia destacar otra medida

tomada durante el mandato de Carranza posterior a los decretos de caducidad. La referente a la incautación de los Bancos.

El objetivo principal de esta medida era como en las anteriores, ejercer un control sobre la burguesía bancaria, toda vez que continuaba siendo la fracción más renuente al constitucionalismo. Así el 16 de septiembre de 1916 expidió un decreto con el que exigía a los Bancos cumplir con el 100% de las emisiones y depósitos en reservas metálicas (lo cual era prácticamente imposible de lograr), y por otra parte daba facultad al Estado para intervenir en las decisiones de los bancos a través de los Consejos de Incautación tratando de sujetar así a la burguesía bancaria a los lineamientos de la política financiera del Estado.

Paralelamente a ello se diseñó toda una política que tendiera a revitalizar la economía capitalista, para lo cual entre otras cosas sería de suma importancia la organización del bloque dominante. Fue así como se crearon la CONCANACO y la CONCAMIN. Las únicas fracciones que habían quedado fuera de esta reagrupación serían la burguesía bancaria y los terratenientes ligados al porfiriato.

Sin embargo, hay que subrayar que la incautación trajo consigo dos problemas fundamentales: la necesaria liquidación de todos los bancos que no cumplieran con lo establecido, (cuestión que en los hechos nunca fue posible realizar) y la adjudicación por parte del Gobierno de las existencias metá-

licas de los bancos como préstamo forzoso ante su falta de recursos; situaciones que posteriormente obligarían al propio Gobierno a devolver los bancos incautados y a reconocer la deuda contraída con ellos.

Esto fue asumido por Obregón en 1921 a escasos meses de haber tomado el poder mediante la expedición de un Decreto cuyos dos aspectos centrales serían el de volver a darles personalidad jurídica a los Bancos, eliminando el criterio de establecer como necesario el que cumplieran con el 100% de su emisión en metálico y por otro lado, contrayendo el compromiso de indemnizarlos por los daños que hubiese causado la incautación.

C LA CREACION DEL BANCO DE MEXICO

La vieja idea de constituir un Banco Unico de Emisión fue concretada en 1925 bajo el régimen del

lles. Dos habían sido los obstáculos de esta iniciativa: la oposición de los banqueros y la falta de recursos propios por parte del Estado para suscribir la mayoría del capital social de dicho banco. Sin embargo, después de 8 años de debates y luchas entre las distintas fracciones de la burguesía, y ante el superávit logrado por la Secretaría de Hacienda y que hacía posible contar con el capital necesario, el Banco Unico de Emisión es inaugurado bajo la denominación de Banco de México, con un capital social de cien millones de pesos oro y con las siguientes

funciones principales:

- Regular el circulante, para lo cual se le concedía el monopolio de emisión de billetes y la acuñación de moneda.
- Regular el tipo de cambio.
- Regular la tasa de interés.
- Efectuar las operaciones propias de los Bancos de depósito.
- Redescantar documentos de carácter mercantil a tasas inferiores a las del mercado.
- Encargarse de los Servicios de Tesorería del Gobierno Federal⁽¹⁸⁾.

El Capital del Banco de México lo formarían asociaciones nominativas divididas en dos series: la serie "A" que representaría en todo tiempo el 51% del capital del Banco; y sólo podría ser suscrita por el Gobierno Federal, y la serie "B" que sería suscrita por el Gobierno o por el público. Evidentemente el público que participaría en él no sería más que la propia burguesía y dueños de bancos privados, incidiendo así esta clase social de manera directa desde la fundación del Banco de México, en las decisiones adoptadas y la orientación de la política financiera; dándose incluso un espacio para su participación legal a través del Consejo de Administración en el que cinco de sus

miembros serían nombrados por el Gobierno y cuatro por los banqueros privados; entrelazándose así los intereses de dos de las fracciones de la clase dominante más importantes de nuestro país; la burguesía burocrática y la burguesía financiera.

El Banco de México tuvo autorización para emitir billetes por una suma no mayor del doble de la existencia de oro en caja; en barras o monedas nacionales o extranjeras.

Hay que señalar que previo a la fundación del Banco de México, en 1924 se reunió la Primera Convención Bancaria con el objetivo de reformar la Ley de Instituciones de Crédito ya que -se señalaba- no estaba acorde a la realidad. De esta manera en enero de 1925 se decretó una nueva Ley que estaría basada en los acuerdos de dicha Convención la cual en términos generales estableció:

- Que el Banco Unico de Emisión debería regirse por una Ley propia.
- Además de los Bancos Hipotecarios y Refaccionarios, se establecía la existencia de bancos agrícolas e industriales los cuales tendrían por objeto proteger y fomentar la pequeña agricultura o industria.
- Se establecía que los Bancos de Descuento y Depósito no podrían ejercer funciones correspondientes a los hipotecarios o refaccionarios ni tampoco tendrían facultad para emitir billetes. La garantía exigida en relación con los depósitos sería del 33% oro en caja.

- Los bancos de fideicomiso estarían encargados de la administración de los capitales que se les confiaran.
- Respecto a las sucursales de Bancos extranjeros, se tendrían que sujetar a la Ley de acuerdo a la actividad que realizaran.

De esta manera la estabilidad del sistema bancario de alguna forma se había ya iniciado, así como la reconciliación de la burguesía bancaria con el gobierno; incluso es de destacarse que fue en esta época que los banqueros empezaron a organizarse quedando constituida la Asociación de Banqueros de México en 1928.

En 1931 fue decretada una nueva Ley del Banco de México, la cual fue conocida como la Ley Calles. Esta trataría de hacerle frente a los problemas ocasionados por la crisis de 1929 que se pueden resumir para nuestro país, en el deterioro de la balanza comercial, la disminución de las reservas internacionales del Banco de México, de la oferta monetaria, de la producción de bienes y servicios y de las exportaciones.

Esta Ley se planteó desmonetizar el oro y prohibir su utilización como unidad de crédito en los contratos comerciales nacionales, a la par que autorizaba su libre exportación, y también establecía que la circulación se limitara a monedas de plata. Todo esto con el fin de

estar en condiciones de afrontar la situación internacional.

Así mismo, por lo que respecta al Banco de México le fueron redefinidas sus funciones restringiéndole sus operaciones directas con el público o con Instituciones no asociadas al Banco y en 1932 se aprobó una nueva Ley Orgánica en la que esta idea quedó plasmada y en la que además se estableció la obligación para los demás bancos de depositar sus reservas en el Banco de México, y en 1935 ante el fuerte incremento del precio de la plata se le dio al billete del Banco de México el carácter de moneda fundamental en el sistema, dotándolo de curso legal ilimitado (19).

De esta manera, se sentaron las bases para la existencia en México, de un sistema de Banca Central que sería el eje de la actividad financiera del país y uno de los instrumentos centrales de defensa de los intereses del capital financiero.

D EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN MEXICO

Si bien es cierto, que es hasta los años cuarentas que puede hablarse de un importante desarrollo industrial en nuestro país, éste se había venido gestando desde muchos años atrás, atravesando por distintas etapas de las cuales una de las más importantes por ser en ella donde se

afianzan con mayor claridad las bases de ese desarrollo es la etapa Cardenista, pues por una parte, a nivel político se logró toda una estabilidad (mediante la aplicación por un lado de una política de masas que tendía a resolver algunas de las demandas inmediatas del pueblo mediatizando el descontento, y por otro mediante una política de corporativización de las masas a través del Partido Oficial que le garantizara mantener un control sobre ellas), y a nivel económico creó un conjunto de condiciones necesarias para que la industria se desarrollara mediante el impulso a una cada vez mayor participación del Estado en la economía.

Dentro de estas medidas cabe resaltar la reorganización del sistema financiero impulsando la creación de Instituciones Nacionales de Crédito y fortaleciendo las ya existentes, tales como el Banco Nacional Hipotecario para el financiamiento de Obras Públicas; la Nacional Financiera para ayudar a la constitución de un mercado de valores; el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Comercio Exterior; y, evidentemente, como eje central de esta red nacional de crédito el Banco de México también se vio fortalecido dictando medidas para éste como el convertirlo no tan sólo en encargado de la cuenta del gobierno sino en agente financiero y consejero de éste, con el fin de forta -

lecer el papel del Estado en la política financiera del país y tener por lo tanto la capacidad de incidir en la orientación de ésta hacia el desarrollo industrial.

Por lo que respecta la Banca privada se tomaron medidas como la liquidación de todos aquellos Bancos cuyos activos fueran inferiores a sus pasivos, y paralelamente se promovió la creación de Instituciones que garantizaran el desarrollo de la actividad industrial.

Así, el conjunto de condiciones favorables a la industrialización creadas a lo interno del país, es decir, estabilidad política, consolidación del Estado burgués y fortalecimiento político de la burguesía nacional, así como un acelerado proceso de acumulación de capital, aunadas a la nueva situación internacional que emanó de la Segunda Guerra Mundial propiciaron un rápido desarrollo industrial que se sustentó en la llamada política de sustitución de importaciones, que erróneamente los economistas burgueses afirmaban que nos conduciría hacia un desarrollo autónomo. Por el contrario, si bien es cierto en algunos países periféricos, como es el caso de México, sobre todo en el período de posguerra se dejó ver un importante desarrollo industrial, éste dará lugar en todo caso a un nuevo esquema de dependencia toda vez que dicho desarrollo estará supeditado a la importación de capital para que la nueva planta industrial pueda seguirse ampliando.

A este respecto, Jorge Calderon, cuando analiza las características de desarrollo industrial de países como el nuestro, señala lo siguiente: "El crecimiento económico va acompañado de un acelerado crecimiento de las importaciones vitales necesarias para la expansión y reproducción de la producción industrial y agrícola moderna, para el abastecimiento de una creciente población urbana y para cubrir la demanda de los sectores con ingresos medios y altos. Las importaciones crecen sensiblemente más rápido que el ingreso nacional, se eleva el endeudamiento externo y se hace necesario fortalecer el sector exportador a fin de evitar un mayor deterioro de la balanza de pagos. Todo esto se refleja en una mayor fragilidad de la economía, continuamente amenazada por los cambios en la coyuntura mundial y por las crisis económicas, monetarias y financieras que se desarrollan en las metrópolis imperialistas.

La dinámica de creación de nuevas formas de dependencia no es un resultado de cálculos o previsiones hechas por técnicos y economistas ni es consecuencia de la voluntad de los dirigentes políticos. Es ante todo, producto de las relaciones sociales internas, de la relación de fuerzas entre las clases y de la inserción de cada país en la estructura económica internacional"⁽²⁰⁾.

Es de resaltar que es en la etapa en la que se inicia el desarrollo industrial propiamente dicho, que la banca

privada sufre un crecimiento muy significativo no tan solo en el número de instituciones que se establecen como por ejemplo: PROMEX, Banco del Atlántico, Banco BCH, Banco Continental, Banco Internacional, Banco Ganadero, entre otros; sino en el activo y el monto del crédito que manejan, el cual desde la Revolución se había visto fuertemente deteriorado; convirtiéndose además en un factor determinante de aceleración del modelo dependiente. Así pues, la evolución del sistema bancario a partir sobre todo de la década de los cuarentas ha estado intimamente relacionado con el desarrollo industrial observándose una tendencia hacia el crecimiento sobre la base de la concentración de capital y de la centralización de un conjunto de empresas industriales, que como se verá posteriormente será la esencia de la formación del capital financiero y del proceso de monopolización de la economía, toda vez que si bien indudablemente la Banca privada fue uno de los bastiones más importantes de financiamiento industrial (como se puede observar en el cuadro #3), éste estuvo orientado fundamentalmente hacia las ramas de producción en donde se registraba un mayor grado de concentración de capital (artículos suntuarios, etc.) o hacia aquellas cuya producción se encontraba ligada a las necesidades de acumulación de los países centrales, fundamentalmente Estados Unidos, contribuyendo así a la profundización de una estructura económica dependiente, con serios desequilibrios

en la distribución del ingreso y la consecuente pauperización de las masas a costa del enriquecimiento de un puñado de capitalistas nacionales y extranjeros que controlan el conjunto de nuestra economía.

Si se analiza el cuadro #3, puede observarse con claridad como la banca ha contribuido a través del financiamiento a desarrollar actividades como el comercio a costa de actividades prioritarias como es el caso de la agricultura, y a que emerja una estructura económica hipertrofiada que será una de las características de nuestro desarrollo económico.

MEXICO: FINANCIAMIENTO TOTAL CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO (MILLONES DE PESOS)

AÑOS	FINANCIAMIENTO TOTAL	A EMPRESAS Y PARTICULARES				AL COMERCIO	AL GOBIERNO FEDERAL
		A LA PRODUCCION					
		SUB TOTAL	INDUSTRIA	AGRICULTURA	MINERIA		
1942	2 024.2	919.2	484.6	427.9	6.7	336.6	768.4
1943	2 529.6	1 258.9	720.1	528.5	10.3	501.4	769.3
1944	3 249.9	1 779.3	1 043.4	726.6	9.3	527.7	942.9
1945	4 075.7	1 958.8	1 365.9	583.6	9.3	950.8	1 157.1
1946	4 908.4	2 406.9	1 801.8	588.4	16.7	1 089.2	1 412.3
1947	5 748.9	3 064.5	2 345.9	703.0	15.6	1 284.9	1 399.5
1948	7 040.8	3 802.9	3 016.6	771.3	15.0	1 384.2	1 853.7
1949	8 172.0	4 374.3	3 453.5	903.3	17.5	1 547.3	2 250.4
1950	8 972.7	5 095.3	4 009.6	1 059.9	25.8	1 811.1	2 066.3
1951	10 767.8	6 643.3	5 386.9	1 230.0	26.4	2 307.6	1 816.4
1952	11 887.5	7 363.9	5 836.3	1 507.1	20.5	2 546.5	1 977.1
1953	13 497.8	8 681.4	6 644.4	2 015.8	21.2	2 437.2	2 379.2
1954	16 811.4	10 692.4	8 544.8	2 103.5	44.1	3 151.7	2 967.3
1955	17 672.7	11 096.7	8 252.5	2 786.7	57.5	3 390.3	3 185.7
1956	19 657.6	12 481.0	9 152.9	3 277.3	50.8	4 173.9	3 002.7
1957	22 464.0	14 106.1	10 483.4	3 561.4	60.3	4 733.9	3 625.0
1958	26 583.3	16 672.7	12 609.5	3 998.8	64.4	5 330.8	4 579.8
1959	31 269.0	19 883.0	15 076.7	4 738.5	67.8	7 116.6	4 269.4
1960	39 780.5	25 673.6	19 798.8	5 811.9	62.9	8 463.6	5 643.3
1961	46 055.9	31 085.4	24 424.1	6 582.8	78.5	9 495.3	5 475.2
1962	53 454.4	38 137.3	30 536.2	7 360.7	240.4	9 704.4	5 612.7
1963	61 251.5	41 250.7	32 800.4	8 237.0	213.3	11 042.8	8 958.0
1964	74 434.9	48 260.6	38 700.0	9 317.9	242.7	13 318.2	12 856.1
1965	87 374.0	52 910.9	42 044.2	10 635.3	231.4	13 989.7	20 473.4
1966	104 629.5	59 825.5	46 630.9	12 688.8	505.8	17 417.7	27 386.3
1967	121 105.3	70 337.5	55 301.6	14 025.6	1 010.3	20 697.8	30 070.0
1968	138 767.6	79 010.5	62 468.1	15 355.9	1 186.5	24 574.1	35 183.0
1969	167 224.9	93 116.8	75 206.2	16 188.0	1 722.6	31 797.5	42 310.6
1970	194 522.3	110 641.2	89 847.3	17 694.6	3 099.3	36 733.9	47 147.2

CUADRO # 3

60

ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO HASTA 1970

La estructura del sistema bancario mexicano hasta los primeros años de la década de los setentas, tuvo como base el sistema de banca especializada. Se integraba en un primer nivel por instituciones públicas que desempeñarían las funciones de regulación y supervisión del sistema crediticio, a la vez que definirían y ejecutarían la política monetaria (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Comisión Nacional de Valores). Y, un segundo nivel considerado como el operativo que se componía de dos grandes grupos de Instituciones:

- a) Las instituciones y organizaciones nacionales de crédito, denominadas Banca Pública.
- b) Las instituciones y organizaciones auxiliares de crédito, que constituían la Banca Privada.

Las instituciones nacionales de crédito, se integraban con participación del Gobierno Nacional, con una participación de por lo menos el 51% del capital social. El resto de las acciones estarían suscritas por otras instituciones de crédito y por particulares.

La finalidad central de éstas fundamentalmente sería la de promover alguna actividad específica de la producción en la que para la banca privada resultaba muy poco costoso hacerlo, liberando así el Estado al capital pri -

vado de esa función.

Las instituciones nacionales de crédito existentes hasta ese momento eran las siguientes:

- ° Banco Nacional de Crédito Rural
- ° Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
- ° Banco Nacional Urbano
- ° Banco Nacional de Comercio Exterior
- ° Banco Nacional de Fomento Cooperativo
- ° Banco Nacional del Ejército y la Armada
- ° Banco Nacional Cinematográfico
- ° Banco del Pequeño Comercio del DF
- ° Nacional Financiera
- ° Financiera Nacional Azucarera
- ° Financiera Nacional de Crédito Rural

Con respecto a las instituciones privadas, de acuerdo al Artículo 20 de la Ley Bancaria, requerían de la concesión del Gobierno Federal para poder funcionar, la cual se otorgaría discrecionalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, escuchando la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y del Banco de México, dichas concesiones serían intransmisibles⁽²²⁾.

La Banca privada como banca especializada, estaba integra da por los siguientes tipos de bancos:

- 1 Bancos de Depósitos
 - 2 Bancos o Departamentos de Ahorro
 - 3 Sociedades Financieras
 - 4 Bancos Hipotecarios
 - 5 Bancos de Capitalización
 - 6 Bancos Fiduciarios
 - 7 Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar
- De estos, los más importantes eran las Sociedades Financieras y los Bancos de Depósito, que controlarían la mayor parte de los recursos financieros privados como podemos observar a continuación:

CUADRO # 4

RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO PRIVADAS: 1970
(MILLONES DE PESOS)

RECURSOS TOTALES	DEPOSITO	AMORRO	AHORRO.Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA	FINANCIERAS	HIPOTECARIAS	CAPITALIZACION	FIDUCIARIAS
144 955	41 125.4	12 902.3	105.6	73 425.5	15 551.0	1 142.3	702.9

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, 1970.

1 Banco de Depósito.- su importancia central se basaba en la alta proporción de circulación monetaria que captaban; su principal instrumento de captación era la cuenta de cheques, la cual fue creciendo considerablemente conforme al desarrollo de las actividades productivas que exigían una mayor cantidad de medios de pago para poder realizar las crecientes transacciones.

El negocio principal de estas instituciones sería el de recibir del público en general depósitos bancarios de dinero retirables a la vista mediante la expedición de cheques a su cargo.

La expansión de éstas no fue tanto a partir de nuevos Bancos sino a través de la apertura de sucursales.

2 Bancos o Departamentos de Ahorro.- a estos Bancos se les autorizaba para recibir depósitos de ahorro, entendiéndose por tales, los depósitos bancarios de dinero con interés hasta de \$ 250,000.00, cuyo interés (4.5% anual) sería capitalizado con una periodicidad de seis meses.

Cabe hacer notar que en el medio bancario no existía institución alguna que se dedicara expresamente a realizar operaciones de ahorro sino que, por lo general, constituían un departamento de otra institución autorizada para explotar cualquiera de las ramas principales.

- 3 Sociedades Financieras.- sus funciones originales fueron las de promover empresas y fungir como intermediarios financieros, poco a poco fueron abarcando otras funciones que las fueron convirtiendo en las instituciones de crédito más importantes absorbiendo por ejemplo, para 1970 alrededor del 50% del total de recursos del sistema bancario privado.
Entre las funciones más importantes asignadas a estas instituciones destacan las de otorgar préstamos a largo plazo y la emisión de bonos financieros.
- 4 Bancos Hipotecarios.- su finalidad sería la de captar recursos a largo plazo en el mercado de valores invirtiendo bonos o interviniendo en la emisión y colocación de cédulas hipotecarias. El financiamiento que otorgaban iba dirigido a la industria y a las actividades productivas en general mediante créditos a largo plazo. Sin embargo, su importancia en lo que respecta a aceptación de recursos se había visto reducida, siendo en 1970 tan solo del 10% aproximadamente producto entre otras cosas de la rigidez en sus operaciones.
- 5 Bancos de Capitalización.- su importancia en el sistema bancario también se fue reduciendo cada vez más ya que los títulos de capitalización no ofrecían un rendimiento atractivo más que en cuanto a las posibilidades de resultar favorecidos en un sorteo que se

realizaba periódicamente y cuyo premio consistía en adelantar la fecha de capitalización ganando el prestatario la diferencia entre lo que había entregado y la suma a capitalizar.

Sus recursos fundamentalmente eran canalizados hacia el otorgamiento de créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria sobre inmuebles urbanos, créditos destinados al fomento de la habitación popular, créditos a sus suscriptores con la garantía prendaria de sus propios títulos y secundariamente concedían descuentos, préstamos y créditos de cualquier clase, así como préstamos de habilitación o avío y refaccionarios.

6 **Sociedades Fiduciarias.** - éstas se habían desarrollado paralelamente a los grupos financieros con el objeto de que estos últimos evitasen los gastos que traía consigo la creación de nuevas sucursales; el funcionamiento era en lo general a través de préstamos interbancarios.

7 **Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Popular.** - su importancia era mínima, para 1970 representaban el 0.5% dentro del total de recursos de la banca privada, debido a que el único instrumento financiero de captación implica obligaciones de préstamos forzosos, lo cual hace muy rígidas a estas instituciones en sus operaciones.

Para el año de 1970 existían de acuerdo al anuario financiero del Banco de México aproximadamente el siguiente número de instituciones; ocho sociedades financieras, noventa y dos bancos de depósito, diecinueve sociedades de crédito hipotecario, nueve sociedades de capitalización y dos sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda familiar.

El sistema de banca especializada, sin embargo, dejó de responder cabalmente a las necesidades del sistema, por lo que tuvo que ser transformado en la década de los setentas al de Banca Múltiple, coadyuvando a una aceleración del proceso de monopolización, como se verá en capítulos posteriores.

PRINCIPALES BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS EN MEXICO

Como hemos visto, la importancia que la Banca ha venido teniendo en la economía mexicana ha sido cada día mayor, situación que evidentemente no responde a un hecho aislado sino al proceso de monopolización creciente que durante este siglo ha vivido la economía capitalista y el consecuente predominio del capital financiero. Este predominio de ninguna manera es algo abstracto sino que se concreta en el surgimiento de una élite de capitalistas -la oligarquía financiera- que tendrá en sus manos todas las decisiones económicas e incluso políticas del país al poseer la mayor parte de la riqueza.

En los países periféricos como México en los que se ha logrado un importante desarrollo industrial con un fuerte impulso del Estado, el proceso de formación de esta oligarquía financiera es bastante complejo, toda vez que se da un entrelazamiento entre los intereses de tres fracciones de la clase dominante; y a la vez, una lucha constante entre ellas por lograr su predominio. De esta manera es que podemos explicarnos el desplazamiento político de alguna de las fracciones en determinados momentos, como lo fue la Nacionalización de la Banca.

Así, si bien es cierto que en nuestro país el capitalismo se empieza a desarrollar impulsado fundamentalmente por el capital extranjero en alianza con una naciente y débil burguesía interna, el proceso histórico que se gestó fundamentalmente después de la revolución Mexicana y que culminó en el surgimiento de un capitalismo monopolista de Estado que se consolidará sobre todo en la década de los cuarentas, tiende a consolidar a una burguesía interna que sentará sus bases en dominio en el poder tanto económico como político del Estado, erigiéndose como una fracción importante de la clase dominante que tendrá incidencia en todos los asuntos económicos, financieros y políticos del país. Ello, de ninguna manera, significa que los lazos de subordinación con respecto al capital extranjero desaparezcan, sino que en todo caso se dará un nuevo esquema de depen -

dencia en el que la burguesía interna y sobre todo la burguesía burocrática* exigirán una mayor participación en la riqueza nacional.

A este respecto, Jorge Calderón señala lo siguiente cuando se refiere a las características de desarrollo de los países periféricos como México: "...las clases dominantes internas han buscado una mayor autonomía frente al sistema imperialista sin romper los lazos que los une con el mercado mundial. La aplicación de esta política desarrollista, fue posible gracias a que la burguesía interna acumuló una fuerza política y económica suficiente para reorientar la actividad del capital extranjero de las actividades primarias hacia la industria de transformación y para impedirle una intervención directa en los asuntos internos del país" (21).

En este marco de ideas es que debe ubicarse la formación de la oligarquía financiera en México, es decir, como una élite de capitalistas que si bien tenderán a entrelazar los intereses tanto del capital privado nacional como del capital extranjero y estatal, no constituirán un grupo homogéneo sino que por el contrario en ocasiones entrarán en serias contradicciones.

*Sobre este concepto se hablará en el inciso correspondiente a la Banca Privada y el Estado.

ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE CAPITAL PRIVADO Y SU
RELACION CON LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS

La presencia del capital financiero en la vida nacional podemos observarla en la síntesis que a continuación se presenta de lo que ha sido el origen de algunos de los principales grupos de capital privado, en los que ya sea a partir de un crecimiento del capital industrial (Grupo Monterrey) o bien a partir del éxito del capital bancario (BANCOMER); hoy se han convertido en centros de poder económico cuya columna vertebral es el capital financiero. Es así, como hasta 1982 era difícil encontrarse con un grupo de capital privado que no poseyera su propio Banco o que por lo menos no tuviera de alguna manera relación con actividades financieras; e incluso después de la Nacionalización de la Banca esta relación no ha dejado de existir como lo veremos en capítulos posteriores.

1 Bancomer.- este grupo se inició en la vida económica a partir del capital bancario propiamente dicho, y es un caso típico del proceso de surgimiento del capital financiero: fusión del capital bancario con el industrial como producto del alto grado de concentración de la producción. Así es como Bancomer se convirtió en el grupo líder del capital financiero concentrando bajo su poder no tan sólo importantes empresas financieras y de Seguros sino además un conjunto de empresas industriales ubicadas en distin-

tas ramas de la producción como: Sociedad Mexicana de Química Industrial, Aviones BC, Bayer Industrial Ecatepec, Frisco, Industria Mexicana Toshiba y alrededor de treinta empresas más.

Su principal representante es el conocido banquero y hombre de negocios Manuel Espinosa Iglesias, clásico capitalista mexicano que logró su capital a partir de la asociación con el capital norteamericano.

2 Banamex.- Aunque con un poco de menor poder que Bancomer el desarrollo de este grupo financiero es muy similar al primero controla y participa en alrededor de cuarenta empresas tales como: Industria Papelera Nacional, Asbesto de México, Minera Xitle, Industria Mabe, Celanese Mexicana, Hoteles Camino Real, etc.

Su principal representante es Agustín Legorreta, cuyo desarrollo estuvo intimamente ligado al capital francés.

3 Grupo VISA.- Este grupo pertenece a su vez al grupo Monterrey, el cual es uno de los más importantes grupos capitalistas del país; surgió desde finales del siglo pasado a partir de la industria cervecera, el desarrollo de este gran complejo industrial y financiero se genera a partir de una clásica integración vertical, así es como de una fábrica de cerveza se va extendiendo a otras ramas de la

producción como el vidrio, el cartón, el acero, los productos químicos, las finanzas y muchos otros más pasando incluso por la propia formación de cuadros técnicos para sus industrias a partir del Tecnológico de Monterrey.

Después de la muerte de Eugenio Garza Sada el grupo se divide en cuatro fracciones cada una de las cuales controlaría alguna rama específica del fuerte complejo industrial y financiero que había creado el grupo Monterrey, así el grupo VISA se haría cargo de la industria cervecera y del complejo financiero SERFIN. Además de estas ramas el grupo controla otras empresas como Clemente Jacques y Cía., Productos Alimenticios del Mar, Industrias Mafer, SA, Quesos La Caperucita, Burguer Boy.

Sus principales representantes son los Garza Laguerre, hijos de Eugenio Garza Sada.

- 4 Grupo Chihuahua.- Este grupo se inició con capital español a partir de la explotación de los bosques de la Sierra de Chihuahua, posteriormente se fue involucrando en actividades financieras como producto del crecimiento monopolístico y con el fin fundamental de tener una mayor independencia financiera de sus negocios. Es así como se creó el Banco Comercial Mexicano, actualmente Comermex. Algunas de las empresas que este grupo controla son: Algodonera Comercial Mexicana, Hoteles Palma, Seguros la Co

mercial, Provedora Forestal e Industrial, Triplay del Parral, Aviones de Chihuahua, Aceros de Chihuahua y alrededor de sesenta firmas más.

Sus principales representantes son las familia Vallina de origen español y la familia Trouyet.

5 Grupo ICA.- Este grupo tiene sus raíces en la industria de la construcción, fue fundado por un grupo de ingenieros y desde entonces ha estado fuertemente ligado a los intereses del capital trasnacional, dos años después de su fundación, se asoció con el Banco del Atlántico, cuyo capital era de origen francés. Algunas de las empresas más importantes de ese grupo son: Cementos Tolteca, SA., Servicios de Construcción, SA, Fabricaciones, Ingenierías y Montajes, SA, Seguros del Atlántico, SA, Casa de Bolsa del Atlántico, SA, entre otros.

Algunos de sus principales representantes son: Bernardo Quintana y Carlos Abedrop Dávila.

6 Grupo FICSA.- Es otra de las fracciones del Grupo Monterrey, la principal rama industrial que controla es la del vidrio, además de una serie de actividades financieras cuyo eje central es BANPAIS.

7 Grupo CREMI/PEÑOLES.- Este grupo se desarrolla fundamentalmente en la minería, crea la BANCA CREMI y se desarro-

lla en varias industrias más y actividades comerciales. Este grupo es uno de los que sostiene una mayor relación con el capital norteamericano.

- 8 Grupo Continental.- Este grupo además de poseer el Banco Continental posee alrededor de nueve embotelladoras, inmobiliarias, empresas publicitarias, y algunas más. Evidentemente, estos no son los únicos grupos de capital privado que existen en México, sin embargo, sí se podría señalar que son algunos de los más importantes en los que destaca la presencia del capital financiero. Estos, junto con otros grupos más y los grupos de capital financiero estatal, son los que controlan la mayor parte de la producción de nuestro país, la cual evidentemente siempre ha estado orientada a incrementar las ganancias de quiénes los conforman.
- Es de destacar, que en el máximo organismo cúpula de la clase capitalista, es decir, en el Consejo Mexicano de hombres de Negocios el cual está constituido por treinta personas y en el que se toman las decisiones políticas y económicas más importantes de esa clase social; participan la mayoría de los oligarcas financieros de nuestro país como Manuel Espinosa Iglesias, Eugenio Garza Lagüera, Agustín Legorreta, Eloy Ballina, Alberto Vaillares, entre otros; lo cual deja ver con claridad el papel decisivo que esta fracción de la burguesía tiene tanto en la sociedad en su conjunto, como entre el propio bloque dominante.

II LA BANCA EN MEXICO EN LA DECADA DE LOS 70s.

1 LA CONCENTRACION BANCARIA

La tendencia a la concentración y centralización del capital como una de las características principales de la fase Imperialista, se desarrolló y dejó sentir más agudamente, en el caso de México en la década de los setentas, en el contexto de la fuerte crisis económica en la que se vio inmerso el país. Uno de los sectores en los que se observa más claramente este proceso es precisamente el sector financiero que ya para entonces, controlaba gran parte de la economía a través de los distintos grupos financieros que paulatinamente se habían venido gestando. Los Bancos, como instrumentos más importantes de funcionamiento del capital financiero habían venido ya agrupándose, aunque se enfrentaba a un conjunto de problemas legales derivados de la estructura de Banca especializada que hasta entonces había venido funcionando, así una vez más, la legislación bancaria es transformada en 1974, para adecuarse a las nuevas necesidades del capital.

Es de esta manera, como surge en contraposición al sistema de Banca especializada con sus distintas funciones (depósito, Hipotecarios, etc.), el sistema de banca múltiple, creándose instituciones que pudiesen desarrollar las distintas funciones que anteriormente se desempeñaban por separado.

Fueron diversos los argumentos que se expresaron para justificar esta medida destacando entre ellos el que contribuiría a una desconcentración financiera en la medida que habría nuevos incentivos para los bancos pequeños y medianos, a partir de fusiones que les permitirían actuar como instituciones múltiples, que reduciría los costos administrativos en beneficio del público y que fortalecería la integración del sistema bancario en el plano internacional.

En realidad, ninguno de los argumentos resultaron del todo ciertos, pues en cuanto a la desconcentración bancaria, lejos de que la Banca Múltiple fuese un instrumento que colaborara en ese sentido, era más bien la legitimización y la legalización de una tendencia del capital que en los hechos se había convertido ya en un proceso irreversible, es decir, el sistema de Banca Múltiple lejos de contribuir a la desconcentración, aceleró la tendencia a la concentración en la medida que propició fusiones que evidentemente estarían encabezadas por los bancos líderes, quienes terminarían absorbiendo a los bancos pequeños y medianos. Esto, además, ayudó al gran capital financiero a enfrentar los efectos de la crisis económica allegándose de un mayor volumen de recursos que evidentemente no destinaría a reactivar la economía mediante el impulso de actividades básicas, la creación de empleos, etc. sino que más bien los destinaría como en todas las otras épocas de fuertes conflictos económicos, a la actividad especulativa.

NOMBRE DEL BANCO	FUSION DE :	FECHA DE FUNDACION COMO BANCO MULTIPLE	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ACTIVOS 1981 (millones de pesos)	%	UTILIDA-DES 1981 millones de pesos	%
1.- BANCOMER	Financiera Bancomer. Hipotecaria Bancomer. Banco de Comercio. 32 Bancos de Comercio de distintos Estados.	18 nov 1977	Manuel Espinosa Yglesias	488,513	25	4,135	28
2.- BANAMEX	Financiera Banamex. Financiera de Ventas Banamex. Hipotecaria Banamex. Banco Nacional de México.	28 feb 1977	Luis G.Legorreta	449,718	22.9	4,137	28.3
3.- SERFIN	Financiera Aceptaciones. Banco de Londres y México Bancos Serfin de Jalisco y Veracruz. Financiera Serfin de Tampico. Hipotecaria Serfin.	18 jul 1977	Eugenio Garza Lagüera	192,934	9.8	1,556	10.3
4.- MEXICANO SOMEX	Banco Mexicano Banca Somex Bancos Mexicano de 8 Estados.	10 dic 1979	Mario Ramón Beteta	161,623	8.2	1,019	6.9
5.- COMERMEX	Financiera Comermex. Hipotecaria Comermex Banco Comercial Mexicano.	18 ene 1977	Eloy Vallina	153,221	7.8	819	5.5
6.- INTERNACIONAL	Banco Internacional Financiera Internacional Hipotecaria Internacional		Jorge Espinosa de los reyes	81,825	4.1	710	4.8

7.- DEL ATLANTICO	Banco del Atlántico Hipotecaria del Atlántico. Financiera del Atlántico. Banco Internacional Inmobiliario.	18 jul 1977	Carlos Abedrop Oávila	42,449	2.2	164	1.1
8.- BANPAIS	Banco Banpaís Financiera del País Financiera Banpaís de Occidente. Hipotecaria Banpaís	2 ene 1978	Adrián Sada Treviño	39,854	2.0	123	0.8
9.- B.C.H.	Banco de Cédulas Hipotecarias. Banco del Ahorro Nacional Financiera Mercantil de México.	2 mar 1978	Elías Sourasky	38,560	2.0	310	2.0
10.- CREMI	Crédito Hipotecario Crédito Hipotecario del Sur. Banco Minero y Mercantil.	8 dic 1978	Alberto Bailleres	29,572	1.5	151	1.0
11.- MERCANTIL DE MEXICO	Banco Mercantil de México Financiera Anáhuac	23 nov 1976	Boris Sigal	27,215	1.4	265	1.7
12.-CONFIA	Banco de Industria y Comercio. Financiera Gral. Monterrey Financiera Atlas Banco Inmobiliario Atlas	19 sep 1977	Arón Saenz Garza	25,702	1.3	149	1.0
13.- PROMEX	Banco de Zamora (Banca mixta)	25 nov 1976	Mario Ramón Beteta	15,795	0.8	58	0.3

14.- CREDITO MEXICANO	Crédito Mexicano Financiera Internacional Banco Hipotecario del Norte Financiera Michoacana Crédito Financiero Banco Longoria	19 ago 1977 12 ene 1978 15 nov 1978 18 dic 1978 24 may 1982	Salvador Creel Sisniega				
15.- REGIONAL DEL NORTE	Banco Regional del Norte Financiera Industrial e Hipotecaria de Monterrey	31 oct 1978		14,483	0.7	183	1.2
16.- ACTIBANCO DE GUADAJARA LAJARA	Banco de Guadalajara Financiera Industrial de Jalisco Hipotecaria FICSA	18 jul 1977	Jorge Salcedo Padilla	14,236	0.7	42	0.2
17.- UNIBANCO	Financiera de Fomento Industrial. Banco Hipotecario y Ahorro de Baja California Crédito de Baja California Financiera de Baja California	31 dic 1976	Javier Robinson	13,898	0.7	91	0.6
18.- BANPACIFICO		23 nov 1923	Arcadio Valenzuela	12,894	0.6	-55	-0.3
19.- CONTINENTAL	Banco Continental Financiera Continental de Oaxaca. Hipotecaria Continental de Tampico	2 oct 1980	Burton E. Grossman	12,512	0.8	86	0.5
20.- MERCANTIL DE MONTERREY	Banco Mercantil de Monterrey Crédito Financiero Mercantil de Monterrey. Banco Hipotecario.	30 jun 1977	Nadina M. de Gerza	12,383	0.6	97	0.6
21.- DEL NOROESTE	Banco del Noroeste Financiera del Desarrollo Regional.	31 may 1977	Francisco Echavarría	11,473	0.5	110	0.7

22.-	BANCAM	Financiera Bancom Financiera de Nuevo León Hipotecaria Bancom Banco Corporativo América	19 mar 1978	Francisco Garza Calderón	9,613	0.4	81	0.7
23.-	SOFIMEX	Financiera Sofimex Banco Mercantil Sofimex Hipotecaria Sofimex	10 may 1978	Juan Manuel Gomez Morin	8,710	0.4	54	0.3
24.-	DEL CEN- TRO.		25 nov 1980	Antonio Díaz Infante	8,483	0.4	4	0.02
25.-	METROPO- LITANO	Financiera Metropolitano Banco de Fomento Hipotecario Banco del Norte	29 abr 1977	José A. Escandón	8,321	0.4	66	0.4
26.-	OBRERO		4 may 1977	José Ma. Martínez	6,724	0.3	30	0.2
27.-	ABOUMRAD			Alfredo Aboumrad	5,718	0.2	5	0.03
28.-	OCCIDENTAL DE MEXICO			Hector Escutia Villanueva	4,974	0.2	-6	-0.01
29.-	DE MONTE- RREY	Banco Monterrey Sociedad General de Crédito Banco Hipotecario de México	19 ene 1980	Gregorio Ramírez	3,538	0.1	22	0.1
30.-	POPULAR	Banco Popular Financiera Popular Crédito Regiomontano Banco Familiar de Ahorros del Sureste	31 ago 1979	Manuel Sada Rivera	3,426	0.1	5	0.01
31.-	BANCRESER	Crédito Refaccionario Ind. Financiera y Fiduciaria Mex. Financiera Colón Banco Hipotecario Metropolitano Financiera de Fomento Financiera Monterrey Financiera México	6 dic 1978 7 dic 1977 15 nov 1978	Manuel del Valle Yalavera				

De esta manera, la fuerte reducción de instituciones bancarias en la década de los setentas no es un hecho casual, obedece a este proceso de concentración. Es así como de doscientos cuarenta bancos que había en 1970, se reducen a aproximadamente cincuenta y siete al finalizar la década y a cuarenta en 1982, siendo la mayoría instituciones de Banca Múltiple, de los cuales cinco serán los bancos más importantes que controlarán la mayor parte de los activos y utilidades de todo el sistema, me refiero a BANCOMER, BANAMEX, SERFIN, SOMEX (de participación estatal) y COMERMEX. Hasta 1981, estos cinco bancos poseían el 73.7% de los activos totales del sistema bancario y de éstos BANCOMER y BANAMEX poseían el 47.9% del total: por lo que hace a las utilidades los cinco bancos citados absorbían el 79% del total y los dos primeros el 56.3%. En este último aspecto, la desproporción con el resto de la banca era tal, que la ganancia de cada uno de ellos equivalió a la de los cinco bancos que le siguen juntos y fue superior a la de todos los demás bancos juntos.

Respecto de las sucursales, señala Luis Angeles:

"El alto grado de crecimiento de Bancomer y Banamex, les permitió tener la mayor cantidad de sucursales que cualquier otra institución: setecientos dieciocho y seiscientos sesenta y dos hasta julio de 1982, respectivamente, o sea el 33% del total. Las cinco instituciones más importantes detentaban en conjunto la posesión del 58% de la red física del sistema" (23).

En la cifra del banco con mayor número de sucursales cabían sesenta y dos veces el número de sucursales del que tiene el menor número.

Otra forma de propensión monopólica la constituye la tarjeta de crédito. Para competir con la tarjeta de crédito de Banco - mer y Banamex, veintidos bancos tuvieron que unirse para emitir Carnet.

Toda esta situación conllevaría a que a inicios de los ochentas y hasta antes de su nacionalización, más del 60% de la inversión total del país dependiera del capital bancario y sus créditos y financiamiento llegaran a ocupar el 30% del producto nacional bruto.

Por otra parte, en lo que respecta al argumento de que la Banca Múltiple reduciría los costos en beneficio del público, se puede afirmar que la tendencia ha sido la inversa, es decir, aumentar los costos de administración introduciendo un conjunto de innovaciones tendientes a la automatización y computarización del sistema que requieren fuertes inversiones y que evidentemente son más factibles de hacer en grandes consorcios bancarios que en pequeños establecimientos, por lo que es claro que en lo referente a la reducción de costos, el beneficio es para los propios banqueros y no para los pequeños y medianos ahorradores.

Finalmente, puede señalarse que en cuanto a que la Banca Mixta fortalecería la posición financiera de México en el plano inter

nacional a partir de estar en mejores condiciones de competencia, producto de la consolidación de sus activos, esto en todo caso, fue algo que se logró pero para los principales grupos de la banca privada y no para la economía del país, en su conjunto. El capital bancario vivió en esa década un fuerte proceso de internacionalización sobre todo por lo que hace a los grupos más poderosos como BANCOMER, BANAMEX y SERFIN, los cuales saldrían al extranjero en búsqueda de mejores condiciones para su capital, convirtiéndose en los principales acreedores de México, a partir de su asociación con el capital financiero internacional. Así es como BANCOMER pertenecerá al Grupo Libra Bank con el 8% de participación, BANAMEX con 36.25% de activos al consorcio InterMexican Bank y Serfín al Grupo Euro Latinamerican Bank.

Para junio de 1981, nueve instituciones bancarias habían abierto treinta y cuatro oficinas operativas en el extranjero, distribuidas en Londres, Nueva York, Los Angeles, Nassau, San Diego, Madrid, París, Tokio y Sao Paulo.

Así, en una gran contradicción, México, necesitando de financiamiento, busca créditos en el extranjero, y los obtiene paradójicamente en las representaciones bancarias de bancos mexicanos y de esta manera se convierte en deudor de Banamex, Bancomer, o Serfín en su carácter de prestamistas extranjeros de una banca trasnacional.

Paralelamente a esto, desde principios de los años setentas, comienza en México una proliferación de oficinas de represen

tación de los grandes bancos trasnacionales. Para 1979 ochenta bancos trasnacionales tenían instaladas oficinas de representación en México.

"Una oficina de representación no puede realizar, en el mercado local, actividades propiamente bancarias, es decir, no puede recibir depósitos ni conceder préstamos. Pero como en México operaba la libertad cambiaria nada entorpecía que la oficina fuera un contacto para recibir depósitos y conceder préstamos desde el mercado internacional. Por ejemplo, cualquier residente en México podía acudir a la oficina del Chase Manhattan Bank y concentrar un depósito en la sucursal del Chase en Londres. Un simple giro concretaba la operación. El procedimiento resultaba igual para un préstamo"⁽²⁴⁾.

Así pues, la Banca Privada durante la década de los setentas -impulsada por la creación del sistema de Banca Mixta- mostró una clara tendencia hacia la concentración, centralización e internacionalización, fortaleciendo al capital financiero como columna vertebral del sistema capitalista mexicano y propiciando una mayor intervención del capital extranjero en nuestra economía.

Los treinta y un bancos privados que hasta 1981 funcionaban como Banca Múltiple, de acuerdo a datos del anuario financiero de México de 1981 y a la revista Expansión, eran los siguientes:

2 LA BANCA PRIVADA Y EL ESTADO

El Estado Mexicano que hoy aparece ante nosotros como un aparato sumamente consolidado, tanto en lo económico como en lo político, no es producto de un proceso lineal de simple integración de los intereses de la burguesía; por el contrario, su conformación atravesó por un proceso sumamente complicado sobre todo a partir de 1910, de difícil integración de las distintas fracciones de la clase dominante, partiendo del hecho de que en un país como el nuestro estrechamente ligado al capital extranjero, la participación de los intereses de éste, dentro del Estado cobrará una importancia fundamental. De esta manera es hasta la década de los treinta que se empezó a configurar con mayor claridad un fuerte Estado cuyo papel fundamental sería el de crear todas las condiciones necesarias para el desarrollo del capitalismo en México sobre la base del apoyo e impulso fundamentalmente a las actividades ligadas al exterior.

Así pues, el Estado Mexicano ha jugado un papel de suma importancia en el impulso del capitalismo en México supliendo de alguna manera el vacío que, producto de la inmadurez en la conformación de una burguesía nacional, se dejaba sentir, y que impedía el dinamismo del sistema. De esta manera, el papel asignado al Estado Mexicano no ha sido tan solo el apoyo a las actividades económicas mediante el otorgamiento de beneficios fiscales, el impulso de una política de control de la fuerza

de trabajo o incluso la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo industrial; sino que sobre todo ha participado en el impulso directo como inversionista y por lo tanto como capitalista, de actividades que garanticen el abastecimiento de insumos a otras industrias o bien que contribuyan a la ampliación del mercado de consumo, y que sobre todo garanticen una transferencia de recursos hacia el capital privado.

Este proceso que se ha concretado en el impulso y desarrollo de un capitalismo de Estado ha traído consigo la conformación de un grupo especial dentro de la burguesía, caracterizado por algunos autores como Jorge Calderón como una burguesía burocrática y que será la que en el caso de las actividades financieras mantendrá una estrecha relación con el capital privado.

". . . La burguesía burocrática mexicana es una clase social que actúa como usufructuaria, administradora y de hecho dueña de las empresas bancarias, industriales y comerciales que se encuentran bajo el control del capital monopolista de estado. Además, ella es quien controla y dirige las grandes organizaciones sindicales y campesinas de tipo corporativo, basadas en la violación sistemática de la democracia e independencia sindical y en el abandono de la lucha clasista por la defensa de los intereses estratégicos de los obreros y campesinos. Esta burguesía es la que tiene el monopolio de las funciones estatales y a ellas los otros sectores de la clase dominante del

país (burguesía financiera, industrial y agraria y burguesía imperialista) le han delegado la función de utilizar el aparato económico, técnico y represivo del estado para salvaguardar y defender el conjunto de sus intereses comunes. Además, si bien, la propiedad estatal le impone ciertos límites a su acción, en la práctica dispone efectivamente de los medios de producción de las empresas estatales y del producto que éstas generan; y aunque no se apropia individualmente de la totalidad de la plusvalía generada por el proletariado de las industrias estatales (ya que la mayor parte se reinvierte para producir y ampliar la producción), si se produce una apropiación parcial de dicha plusvalía, utilizándose una parte de ésta para cubrir el consumo suntuario de la burguesía burocrática; otra parte para subsidiar a las empresas propiedad de la gran burguesía financiera, industrial, comercial y agraria y del imperialismo (subsidios que se manifiestan en la venta a bajos precios de los energéticos y de las materias primas industriales producidas por las empresas estatales, en el transporte a bajos costos de la mercancía a través del ferrocarril, en la construcción de grandes obras de infraestructura, carreteras, presas, etc., que sobre todo benefician a las grandes empresas gracias a que a ellas se transfiere parte de la plusvalía generada en el sector estatal); y, la última parte para fines de acumulación capitalista privada de los grandes burgueses burocráticos gracias a lo cual éstos, al abandonar sus altos puestos en el aparato estatal, o in

cluso antes, ingresan rápidamente a las filas de la gran burguesía financiera, industrial, comercial y agraria"(25).

En este contexto, es que debe ubicarse la relación de la Banca privada y el Estado, es decir, no podemos limitarnos a señalar que éste al ser el máximo representante de la burguesía, simplemente tendrá como función el apoyo al capital bancario nacional e internacional para que de esta manera se garantice la reproducción del sistema capitalista, puesto que si bien esto es cierto, la relación es bastante más compleja, toda vez que ambos representan fracciones de la burguesía que en determinados momentos entrarán en conflictos de poder o lucha por intereses propios.

Así pues, se puede señalar sintéticamente, que, en este sentido el Estado ha venido cumpliendo con dos objetivos fundamentales, por un lado, el de, en efecto, garantizar las mejores condiciones para la reproducción del capital privado asumiendo como propias tareas de financiamiento que en todo caso tendrían que ser asumidas por el propio capital privado a través de sus bancos propiciando así, que éstos puedan dedicarse a otras actividades no productivas como la especulación, por ejemplo, las que sobre todo en épocas de crisis, les redituarán mejores ganancias; y, por otro, el de garantizar la reproducción del propio capital estatal como única garantía para fortalecer el poder de la burguesía burocrática.

De esta manera, por lo que hace al capital bancario, y más estrictamente al capital financiero, el Estado se ha preocupado

por fortalecerlo a través de distintas medidas de política económica o mediante el impulso de leyes que plasmen las necesidades de esta fracción del capital como por ejemplo, el control total de los trabajadores bancarios prohibiéndoles incluso su sindicalización; el asumir tareas de financiamiento hacia las propias industrias del capital financiero liberando a los bancos de esta función y colaborando por lo tanto a incrementar enormemente sus ganancias; el servir de intermediario entre el capital trasnacional y el capital privado a través de préstamos con el exterior; la creación de la banca múltiple, etc. Cabe resaltar, además, que esta situación se presentará más agudamente en épocas de crisis económica en que la inversión privada se ve considerablemente disminuida, asumiendo el Estado todos los espacios que en ese sentido deja el capital privado, garantizándoles sus ganancias y sobre todo colaborando al proceso de monopolización que en estas etapas se ve acelerado.

Así es como puede observarse que en la década de los setentas mientras el Estado impulsa una política de financiamiento a la iniciativa privada a través de la canalización hacia ésta de recursos provenientes tanto del interior (recaudación fiscal, encaje legal y ganancias de empresas estatales, principalmente) como del exterior (endeudamiento), se ajustan las tasas de interés de tal forma que estén acordes con el mercado internacional, se respaldan los altos niveles de liquidez impulsados por la banca, se legaliza la existencia de los grupos monopolistas y

de la banca múltiple, etc.; la banca privada se dedica a la especulación, a la inversión de sus capitales en el extranjero o cuando mucho a promover actividades relacionadas con el consumo suntuario o la demanda externa que nada tienen que ver con las necesidades básicas de la sociedad.

Por otra parte, como ya se señaló anteriormente, el Estado también se preocupará por fortalecer su propio capital y como parte de éste el impulso al capital financiero estatal será de fundamental importancia. Este participará mediante dos vías centrales: la banca mixta y las instituciones nacionales de crédito. Así es como vemos que la participación de la banca estatal se hace cada vez más importante, la cual, además, ha venido a la par que la banca privada sufriendo un fuerte proceso de monopolización que llevó a que cuatro instituciones: Nafinsa, Banobras, Banrural y Finasa manejaran para finales de los setentas alrededor del 75% de los recursos de la banca estatal. Evidentemente, esta monopolización del capital financiero estatal ha implicado la integración de un conjunto de empresas bajo su control. Así vemos como para "1981, el grupo de empresas de Nafinsa era aproximadamente de noventa, entre éstas las más importantes pertenecen a la siderurgia, minería y metalmecánica. En su operación se asocian con gran cantidad de monopolios extranjeros como Siemens, AG, Mannesman, AG, Kobe Steel, Mitsubishi Corp, Celanese Corp., etc. En varias empresas del grupo existe también participación de capitales monopólicos nacionales o ella misma participa en el capital de algunos importantes grupos del

país" (26).

Así pues, la tendencia del capital financiero estatal ha sido la de fortalecerse consolidándose como grupo monopolístico, aunque ello no significa que haya podido mantener una independencia ni del capital privado nacional, ni mucho menos del capital extranjero, al que el conjunto de la economía de nuestro país se ha visto supeditado a través de su historia.

3 LA DEUDA EXTERNA Y LA BANCA PRIVADA

El fuerte endeudamiento externo que ha caracterizado a la economía mexicana sobre todo a partir de la década de los cuarentas, y, más específicamente durante el período conocido como el desarrollo estabilizador no es producto de ninguna manera de tal o cual política económica impulsada por los distintos regímenes, sino más bien debe entenderse como parte de las características de un desarrollo capitalista dependiente como ha sido el de nuestro país.

El modelo de sustitución de importaciones con el cual se pretendía impulsar un desarrollo capitalista autónomo, trajo consigo a los pocos años de su impulso un conjunto de contradicciones que conducirían a su agotamiento; siendo una de ellas el grave desequilibrio externo, toda vez que para poder mantener los ritmos de crecimiento y el funcionamiento de la planta industrial

que esa política requería, se necesitaba de la constante importación de bienes de capital y materias primas ya que el modelo sustitutivo no había sido capaz de desarrollarse en esas ramas. Y, si a esto le agregamos la poca capacidad e incluso el poco interés del sector industrial mexicano para promover la exportación de manufacturas originándose una estructura productiva sumamente débil, basada en unos cuantos productos primarios, las deficiencias en cuanto a competitividad de nuevos productos y sobre todo los efectos propios de la crisis internacional que entre otras cosas comprimía fuertemente el mercado; vemos que nuestra economía se vería marcada por un grave déficit comercial que para inicios de los ochentas se agravaría sobre todo, por lo que toca a la balanza comercial no petrolera, el cual aumentó de seis mil setecientos sesenta y tres mil ochocientos millones de dólares en 1979 a trece mil ciento ochenta y cinco millones en 1980, como puede observarse en los cuadros 5 y 6; y, que sólo sería posible atenuar mediante el endeudamiento externo, el cual a su vez profundizaría los lazos de dependencia, desarrollándose así un círculo vicioso que a pesar del impulso de determinadas medidas que en ciertos momentos han ayudado a la economía capitalista a salir adelante en el corto plazo (como las devaluaciones, el programa de estabilización firmado con el FMI, el impulso a la exportación de petróleo e incluso la Nacionalización de la

Banca y el control de cambios en 1982) será prácticamente imposible de salvar en una sociedad como la nuestra toda vez que obedece a un problema estructural basado en el papel que a nuestra sociedad -como sociedad capitalista- le ha correspondido jugar en la división internacional del trabajo.

CUADRO # 5

BALANZA COMERCIAL
(MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1960	738.7	1 186.4	-447.7
1965	1 126.4	1 559.6	-433.2
1970	1 289.6	2 328.3	-1 038.7
1971	1 365.6	2 255.5	-889.9
1972	1 666.4	2 720.1	-1 053.7
1973	2 071.7	3 814.6	-1 742.9
1974	2 853.2	6 057.5	-3 024.3
1975	3 062.4	6 582.3	-3 519.9
1976	3 655.5	6 190.3	-2 524.8
1977	4 649.8	5 569.7	-919.9
1978	6 063.1	7 713.8	-1 650.7
1979	8 817.7	11 979.7	-3 162.0
1980	15 307.5	18 486.2	-3 178.7

FUENTE: Economía Informa, Núm.92/93.

95
CUADRO # 6

BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA
(MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1970	1 251.2	2 274.1	-1 022.9
1971	1 334.3	2 170.6	-836.3
1972	1 645.0	2 595.9	-950.9
1973	2 016.9	3 543.8	-1 496.9
1974	2 730.1	5 658.0	-2 927.9
1975	2 597.9	6 255.0	-3 657.1
1976	3 110.1	5 877.0	-2 766.9
1977	3 617.0	5 415.7	-1 798.7
1978	4 264.2	7 500.2	-3 236.0
1979	4 956.7	11 720.5	-6 763.8
1980	5 001.8	18 186.8	-13 185.0

FUENTE: Economía Informa, Núm. 92/93.

Esta política de endeudamiento, para tratar de contrarrestar los desequilibrios provocados por el propio carácter de la estructura productiva del país, condujo a que en la década de los setentas, en un contexto de fuerte crisis económica, la deuda sufriría un exagerado ritmo de crecimiento que orillaría al Estado a asumir medidas como la devaluación en 1976 que si bien en lo inmediato le permitió dar respuesta al problema, creó otros como el encarecimiento de la producción interna y el consecuente descenso en la inversión, además de sus negativos efectos en el nivel de vida de las masas populares.

Posteriormente a esta medida, y fundamentalmente en 1977 el desequilibrio trató de ser contrarrestado vía exportación de petróleo aprovechando la expansión que esta rama tenía a partir de los nuevos descubrimientos, sin embargo, las fuertes inversiones de capital que esta industria requería para poderse desarrollar hacían que una gran parte de las divisas obtenidas por su venta fuesen canalizadas hacia su propia expansión, y si a esto le agregamos el descenso en los precios internacionales de dicho producto, vemos que éste no fue un recurso que lograra realmente compensar el creciente déficit comercial sino por el contrario contribuyó a su crecimiento.

El cuadro #7 nos muestra con claridad lo antes señalado, es decir, si se analiza comparativamente la estructura de la inversión fija en los años de 1975 y de 1980, puede observarse

que en 1975 el peso predominante lo ocupaba la industria manufacturera con un 32% de la inversión total, mientras que en 1980, el peso fundamental lo tenía la industria del petróleo, la cual se había elevado en un 19% en relación a 1975, mientras que en la industria manufacturera había descendido en un 7.4%.

CUADRO # 7

MEXICO: ESTRUCTURA DE LA INVERSION FIJA BRUTA TOTAL (%)

CONCEPTO	ESTRUCTURA	
	1975	1980
Agricultura, Silvicultura y pesca.	-	-
Minería	4.6	4.0
Industria Manufacturera	32.0	24.6
Construcción	2.8	1.4
Electricidad	14.8	18.9
Comercio, Restaurantes y hoteles	10.2	4.3
Transporte y Comunicación	10.9	5.8
Servicios Financieros	4.7	2.3
Servicios Comunales	2.1	1.9
Industria del Petróleo	17.9	36.9
TOTAL	100.0	100

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras.

NAFINSA 1984.

Así pues, como se señaló anteriormente, a pesar de las distintas medidas compensatorias adoptadas, éstas no han tenido los efectos que se requieren para sacar a la economía mexicana de esta dinámica viciada, teniendo que recurrir siempre a una política de mayor endeudamiento y por lo tanto acrecentando la dependencia de México con respecto a los países centrales, sobre todo Estados Unidos.

La deuda externa contraída por México tendrá una doble naturaleza, la contratada por el sector privado y la contratada por el sector público.

CUADRO # 8

MEXICO: DEUDA NETA EXTERNA, SECTORES PUBLICO Y PRIVADO

Años	Términos Absolutos (millones de dólares)		Términos Relativos (porcentaje)		Abs.	Rel.
	Sector Privado	Sector Público	Sector Privado	Sector Público	Total	Total
1971	266.1	283.8	48.3	51.6	549.9	100
1972	536.1	518.8	50.8	49.1	1054.9	100
1973	550.7	2005.8	21.5	78.4	2565.5	100
1974	1366.9	2904.6	32.0	67.9	4271.5	100
1975	1295.2	4291.4	20.33	79.6	5386.6	100
1976	648.7	5333.8	10.84	89.15	5982.5	100
1977	133.3	2987.3	4.27	95.72	3120.6	100
1978	725.8	2588.8	21.89	78.1	3314.6	100
1979	2174.6	3352.2	39.34	60.65	5526.8	100
1980	5641.4	4126.3	57.75	42.24	9767.7	100
Promedio			30.70	69.25		

Fuente: Quijano José Manuel. "Estado y Banca Privada" pag.275

CUADRO # 9

MEXICO: DEUDA EXTERNA (SALDOS). SECTORES PUBLICO Y PRIVADO

Años	Términos Absolutos (millones de dólares)		Términos Relativos (porcentaje)		Abs.	Rel.
	Sector Privado	Sector Público	Sector Privado	Sector Público	Total	Total
1970	1829.4	4262.0	30.03	69.96	6091.4	100
1971	2095.4	4545.8	31.55	68.44	6641.2	100
1972	2631.5	5064.6	34.19	65.80	7695.8	100
1973	3182.2	7070.4	31.03	68.96	10252.6	100
1974	4549.2	9975.0	31.32	68.67	14524.2	100
1975	5644.3	14266.4	28.34	71.65	19910.7	100
1976	6293.1	19600.2	24.30	75.69	25893.3	100
1977	6426.3	22587.5	22.14	78.78	29013.8	100
1978	7152.2	25176.3	22.12	77.87	32328.5	100
1979	9326.7	28528.5	24.60	75.40	37855.2	100
1980	14968.1	32654.8	31.43	68.56	47622.9	100
Promedio			31.11	68.89		

Fuente: Ibid pag.276

En cuanto a la primera, es decir, a la deuda externa privada, puede observarse que en lo general ha tenido un peso menos importante que la deuda pública, en una relación aproximada de 30% y de 70% respectivamente como puede observarse en los cuadros #8 y #9. Además debe señalarse que ésta ha sido contratada fundamentalmente por empresas extranjeras que operan en México, debido fundamentalmente a los altos requisitos de solvencia que exigen las instituciones extranjeras para otorgar los préstamos. (Ver cuadro #10).

CUADRO # 10

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PRIVADO (SALDOS)
RELACION PORCENTUAL ENTRE EMPRESAS EXTRANJERAS Y NACIONALES

Año	Empresas con participación extranjera* (porcentaje)	Empresas mexicanas (porcentaje)	Total (porcentaje)
1970	68.77	31.22	100
1971	72.8	27.19	100
1972	73.93	26.06	100
1973	77.18	22.81	100
1974	67.92	32.07	100
1975	63.61	36.38	100
1976	67.29	32.70	100
1977	61.82	38.17	100
1978	47.75	52.24	100
Promedio	66.78	33.20	

*Excluye el endeudamiento de las subsidiarias de empresas extranjeras con sus casas matrices.

FUENTE: Quijano José Manuel. "Estado y Banca Privada".

Esto no quiere decir, sin embargo, que las empresas nacionales no absorban, también, una parte importante de ésta (un 33% en promedio durante la última década), sobre todo en momentos que se han visto motivadas por una tasa de interés en el mercado internacional menor a la tasa nacional, o bien por la estabilidad cambiaria.

Evidentemente, las empresas mexicanas que mayor acceso tienen a ésta, son las grandes empresas que manifiestan una alta concentración de capital.

Por lo que respecta a la deuda pública, ha sido la más significativa para nuestro país, no tan sólo por su monto sino sobre todo por su destino. Cabe remarcar que la deuda pública ha tenido como principal objetivo contrarrestar los desequilibrios de nuestra estructura productiva y garantizar el desarrollo del sistema capitalista, impulsando las empresas estatales que a su vez garanticen el suministro necesario de energía, materias primas, etc., a la industria privada, y por otra parte, procurando las divisas necesarias a la industria en general para obtener del exterior los bienes de capital necesarios.

El siguiente cuadro, ilustra con claridad lo antes señalado.

CUADRO # 11

MEXICO: DEUDA EXTERNA (MAS DE 1 AÑO) POR ENTIDAD PRESTATARIA. (MILLONES DE DOLARES)

Años	Gov.	E. públicas no financieras							I. públicas financieras							Total				
		Pemex		Electric.	Telefonos	Altos Hornos E. Cardenas	Otros	Nafinsa	BNOSP	Otros										
1970	701.1	21.5	367.6	11.0	989.8	30.4		84.4	2.6	751.2	23.0	186.2	5.7	49.5	1.5	139.2	4.3	3259.2	100	
1971	742.1	20.9	461.4	13.0	1056.4	29.7		73.9	2.1	776.1	21.9	224.5	6.3	46.9	1.3	171.1	4.8	3554.4	100	
1972	980.3	20.4	474.8	11.0	1213.4	29.1	271.3	6.3	104.3	2.4	811.9	18.8	328.6	7.6	33.1	0.8	204.5	4.7	4322.2	100
1973	1386.1	24.2	570.1	9.9	1494.2	26.1	323.3	5.6	119.0	2.1	865.7	15.1	512.8	8.9	124.2	2.2	136.4	5.9	5731.8	100
1974	1948.7	24.4	860.0	10.8	2057.9	25.8	452.9	5.7	294.8	3.7	1021.5	12.8	602.4	7.5	215.7	2.7	526.9	6.6	7980.8	100
1975	2169.3	18.7	1440.8	12.4	2782.6	24.0	597.1	5.1	609.1	5.2	1781.4	15.3	1061.3	9.1	316.8	2.7	854.6	7.4	11612.0	100
1976	3528.2	22.2	1827.0	11.5	3264.1	20.5	687.0	4.3	718.1	4.5	2292.2	14.4	1791.9	11.3	498.4	3.1	1316.5	8.3	15923.4	100
1977	4272.4	21.2	2950.6	14.6	3734.1	18.5	750.9	3.7	771.8	3.8	2184.6	10.8	2196.5	10.9	691.6	3.4	2631.9	13.0	20183.3	100
1978	5627.6	21.7	4322.0	17.3	4813.2	19.2	774.7	3.1	747.3	3.0	1895.3	7.6	2130.0	8.5	816.8	3.3	4100.5	16.4	25027.4	100
1979	5524.2	19.5	5801.8	20.5	5823.4	20.6	765.3	2.7	668.2	2.4	1578.3	5.6	2369.4	8.4	1630.4	5.8	4154.0	14.7	28315.0	100

Fuente: Quijano José Manuel. "Estado y Banca Privada". pag.146

Así pues, puede observarse que el Estado ha sido una de las principales fuentes de financiamiento del sector privado a través de la canalización directa o indirecta de recursos obtenidos a través del endeudamiento con el exterior, garantizando así un mayor margen de ganancia al capital privado a costa de una mayor dependencia de nuestro país y sobre todo, a costa de las masas populares a quienes sí se les establece una serie de restricciones como lo ha sido hasta hoy la política de austeridad.

Otro elemento importante a resaltar es que a partir de esa década la deuda externa ha sufrido una tendencia hacia su privatización, es decir, debido fundamentalmente a los problemas de falta de solvencia de México en el terreno internacional, los préstamos se han venido obteniendo fundamentalmente de bancos e instituciones internacionales privadas, dentro de las cuales se encuentran conglomerados bancarios con importante participación de capital financiero nacional, pues como se señaló anteriormente una de las tendencias de la banca privada mexicana en la década de los setentas fue su internacionalización, la cual se manifestó bajo diferentes formas, siendo una de las más importantes la sindicación, es decir, la asociación de varios bancos al rededor de un banco líder. Los principales bancos mexicanos -Banamex, Bancomer y Serfin- participarán, en consorcios internacionales conjuntamente con bancos de distintas nacionalidades, y, es precisamente con estos grandes organismos bancarios inter

nacionales privados de importante participación de capital nacional, con los que el Gobierno mexicano ha venido contratando préstamos cuyo origen, por cierto, no sería otro que la propia riqueza producida en nuestro país, que se ha ido concentrando en los principales bancos privados, convirtiendo así a México en deudor de su propio dinero.

El destino principal de los préstamos concedidos por estos organismos internacionales a México ha sido el sector público, como ya se observó anteriormente, que a través de las instituciones nacionales de crédito han sido canalizados hacia ramas como la electricidad, Pémex, etc. (Cuadros # 12 y #13) que son industrias que a su vez garantizarán la reproducción del capital privado nacional, a excepción hecha del período conocido como de "expansión reciente" (finales de la década) en el que por primera vez, el sector privado absorbió una mayor parte de la deuda externa a costa de la cual se registró un avance considerable del capital privado.

El otorgamiento de créditos a altas tasas de interés significará para la banca privada y sobre todo para la Banca Internacional la forma más segura de invertir, sin tener que arriesgar absolutamente nada sobre todo en épocas de fuerte crisis económica; pero para la economía mexicana no será otra cosa más que una mayor dependencia y un estancamiento en el círculo vicioso producido por la propia estructura de nuestra economía,

es decir, industrialización, aumento desproporcionado de las importaciones en relación a la exportación, endeudamiento externo para cubrir el déficit comercial con su consecuente y constante aumento debido al servicio de la deuda y por lo tanto mayor endeudamiento.

Así pues, la Banca privada no tan sólo ha colaborado al endeudamiento externo, sino que además, lo ha incentivado como parte de su propio negocio y se ha opuesto a cualquier política tendiente a contrarrestarlo, (como por ejemplo, la frustada Reforma Fiscal que se trató de impulsar al inicio del Gobierno del Lic. Luis Echeverría Alvarez), toda vez que atenta en contra de sus intereses de lucro.

CUADRO # 12

PRESTAMOS CON ASOCIACION DE BANCOS MEXICANOS DESDE EL EUROMERCADO A ENTIDADES MEXICANAS 1970-1979

(MILLONES DE DÓLARES)

BANCO	ASOCIADO A UN SINDICATO		INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO									
			GOBIERNO		PEMEX		CFE		OTROS			
	núm.	monto	núm.	monto	núm.	monto	núm.	monto	núm.	monto		
Banamex	14	1 381.5	1	200	2	315			1	100	10	766.5
Intermex	15	2 444.8	1	200	1	300	2	305.3	5	1 160	6	479.5
Bancomer	8	1 211.0	2	800	1	15			3	350	2	46.0
Libra Bank	7	1 767.0	1	200					5	1 543	1	24.0
Serfin	2	300.0	1	200					1	100		
Euro-Latinamerican Bank	4	400.0	1	170	2	130			1	100		
Nafinsa	1	265.0							1	265		

FUENTE: Quijano, José Manuel. Estado Y Banca Privada. Pág.247.

CUADRO # 13

PRESTAMOS LIDERADOS POR BANCOS MEXICANOS DESDE EL EUROMERCADO A ENTIDADES MEXICANAS 1970-1979

(MILLONES DE DÓLARES)

BANCO	LIDER DE SINDICATO		Entidad Prestataria									
			GOBIERNO		PEMEX		CFE		INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO		OTROS	
	núm.	monto	núm.	monto	núm.	monto	núm.	monto	núm.	monto	núm.	monto
Banamex	4	629			1	240.0					3	389
Intermex	2	111			1	76.0					1	35
Libra Bank	11	1 124					1	60	6	880	4	176
Serfin	1	120			1	120.0					1	12
Euro-Latinamerican Bank	1	12										
Sindicato de Bancos Mexicanos	1	56.5			1	56.5						

FUENTE: Quijano, José Manuel. Estado Y Banca Privada. Pág. 246.

III LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO

1 ALGUNOS ASPECTOS DE LA SITUACION ECONOMICA Y POLITICA DE MEXICO EN EL AÑO DE 1982

El período comprendido entre 1980-1982, significó para el capitalismo mundial uno de los períodos de estancamiento más significativos vividos después de la guerra, producto de su crisis general en la que evidentemente México como país capitalista se ha visto inmerso. Esta crisis capitalista no debe entenderse simplemente como un conjunto de desajustes financieros que afectan en mayor o menor medida, a unos u otros países, como la economía burguesa pretende explicarla; sino como producto de la esencia misma del sistema capitalista en el que se genera una alta concentración de la riqueza en cada vez más pocas manos a costa de la explotación y el hambre de millones de trabajadores que no poseen los medios de producción; al respecto Strachey sintetiza con toda claridad: "La esencia de toda crisis capitalista consiste en que la población está incapacitada para comprar y por ende, para consumir las cantidades cada vez mayores de artículos de consumo que se lanzan al mercado. La esencia de toda crisis es obvia y visible, una plétora, una sobreproducción"⁽²⁷⁾. Sin embargo, esta situación que ha sido el aspecto

central de las crisis capitalistas, no se ha manifestado de la misma manera en los distintos momentos históricos, por lo que no debe aplicarse mecánicamente el esquema teórico al período actual.

En términos generales, podría señalarse que en la etapa actual la crisis mundial ha aparecido como la existencia de una alta capacidad productiva y la subutilización de la misma agravada por la aparición de nuevos centros de producción y exportación en el mercado mundial, lo cual ha conllevado a un descenso generalizado de la producción y a altas tasas de desempleo. Así mismo, es claro que la intensidad y los efectos de dicha crisis variarán en cada país de acuerdo al papel que a cada uno le corresponda jugar en la división internacional del trabajo, manifestándose en lo general una tendencia en el sentido de dejar recaer el mayor peso de ésta en los países periféricos a través de una serie de mecanismos como, por ejemplo: el descenso en los precios de los productos primarios, las altas tasas de interés impuestas por la Banca Internacional, etc., tendientes a contrarrestar los desequilibrios de las economías centrales.

Hata 1981, y más específicamente, durante el período comprendido entre 1978 y 1981, México, a diferencia de la mayoría de los países periféricos había logrado mantener cierta estabilidad y una alta ~~tasa~~ de crecimiento de alrededor del 8% como podemos observar en el cuadro #14; lo ~~grando~~ de alguna manera cumplir algunos de los objetivos planteados por la

política económica del Lic. José López Portillo, sin embargo, este crecimiento pronto encontraría sus límites en la medida en que se sustentó en dos aspectos fundamentales que generarían serias contradicciones sobre todo en un marco de crisis mundial: la explotación y exportación de petróleo y el constante y creciente endeudamiento externo.

CUADRO # 14

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES
(TASA DE CRECIMIENTO REAL, %)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
P.I.B.	6.9	3.4	7.3	7.6	5.9	4.1	2.1	3.3	7.3	8.0	7.4
Actividades prim.	4.9	2.0	0.5	2.2	2.8	0.9	1.2	5.1	3.6	0.4	5.3
Agricultura	4.9	1.8	-2.6	2.1	3.2	-0.7	-0.3	6.5	4.1	-2.5	7.0
Ganadería	4.9	3.0	5.1	1.9	1.7	3.5	3.2	3.1	2.5	2.0	n.d.
Silvicultura	2.9	-5.6	8.1	6.7	6.4	0.4	2.7	5.5	6.3	6.5	n.d.
Pesca	12.4	8.0	3.5	3.8	1.1	3.0	6.0	2.4	7.1	10.9	n.d.
Industria	8.3	1.5	9.3	9.2	7.2	4.3	3.9	4.8	10.0	9.3	8.5
Minería	3.0	0.4	-0.2	10.5	14.5	-6.1	2.0	1.2	1.8	4.0	6.5
Petróleo y productos derivados del carbón	10.1	2.8	7.9	1.4	14.2	8.4	10.9	18.8	13.7	15.0	17.5
Petroquímica	8.7	8.4	17.0	11.9	18.3	4.7	8.8	-4.0	18.0	13.9	12.0
Manufacturas	8.7	3.1	8.3	8.9	5.7	3.6	3.5	3.6	9.0	8.5	5.6
Construcción	4.8	-2.6	17.6	15.8	5.9	5.9	-1.9	-2.0	13.3	12.0	12.8
Energía elect.-	11.3	8.0	8.9	11.0	9.4	5.8	7.4	8.5	9.0	9.0	6.5
Servicios	6.5	4.4	7.4	7.6	5.5	4.5	1.4	1.9	5.7	6.5	n.d.
Transporte y comunicaciones	7.8	7.5	9.9	11.6	11.9	8.9	5.0	6.1	10.2	9.7	10.5
Comercio	6.5	3.0	6.9	7.6	5.2	3.4	-1.0	1.2	6.0	8.0	5.0
Gobierno	9.7	9.0	13.4	11.2	8.2	10.9	8.2	1.8	6.5	11.0	n.d.
Otros	5.1	4.9	5.6	5.0	3.4	2.8	1.6	2.2	3.0	5.6	n.d.
Ajuste por serv. bancarios (-)	6.7	6.9	9.1	6.0	0.5	5.8	4.8	0.0	8.0	10.6	n.d.

Fuente: "México en Cifras 1970-1980. Facultad de Economía.

En cuanto a lo primero, es decir, la utilización de los recursos petroleros como fuente de financiamiento interno y como una forma de captación de divisas; si bien, durante un período logró atenuar el desequilibrio de la balanza comercial esto fue muy relativo pues la propia explotación petrolera requería de cuantiosas importaciones de bienes de capital, canalizándose, por lo tanto, la mayor parte de los excedentes del petróleo al propio Pémex, a los gastos corrientes del Gobierno y al capital privado por medio de subsidios otorgados por el Estado bajo diferentes formas, dejándose sentir sobre todo, con el descenso de los precios internacionales del petróleo un mayor desequilibrio y por lo tanto un fracaso en cuanto a los objetivos planteados.

Por lo que hace al segundo aspecto, es decir, el hecho de que el crecimiento se sustentara en una mayor inversión extranjera ya sea mediante la inversión directa o el endeudamiento, es algo que no había sido nuevo para México, ya que ha constituido una constante en su desarrollo; pero, sí es de destacar que en ese período este fenómeno se vio agudizado (Cuadro #15) llegando, incluso, al extremo de que México ocupase el primer lugar entre los países endeudados con un monto de ochenta mil millones de dólares para 1982, y no podía ser de otra manera, en la medida en que la política petrolera no fue acompañada de un desarrollo autónomo del sector manufacturero ni de un alza en la exportación de esos productos, cuestión que obedece a la estructu

tura misma de la economía mexicana. (Ver Anexo, Cuadros #1, 2, 3 y 4).

CUADRO # 15

INVERSION BRUTA FIJA NACIONAL Y EXTRANJERA
TASAS DE CRECIMIENTO MEDIDAS EN DOLARES CORRIENTES

	Inversión Pública	Inversión Priv. Nal.	Inversión Extranjera	Inversión Total
Tasa Promedio 1971-1977	20.3	11.3	9.5	13.8
Tasa Promedio 1978-1981	37.0	39.5	58.4	38.8

FUENTE: Economía Mexicana # 4. CIDE.1982.

Así pues, hasta 1981 en que el aparente auge dejó ver con claridad su verdadera esencia, la economía mexicana se caracterizó por un alto grado de crecimiento basado en la explotación petrolera y el endeudamiento externo con la consecuente

agudización de la dependencia hacia los países centrales, aunado a una política de proteccionismo y subsidio al capital privado, con lo que se contribuía a contrarrestar de alguna manera la tendencia a la caída de la tasa de ganancia de éste y a promover la concentración de la riqueza a costa del empobrecimiento de las masas.

Evidentemente, el capital privado no se preocupó por destinar los recursos provenientes del petróleo y que le eran transferidos por el Estado hacia las actividades más prioritarias, pues su móvil principal siempre ha sido y seguirá siendo la obtención de la máxima ganancia y nunca la búsqueda de un beneficio social; por lo que la mayor parte de estos recursos fueron destinados hacia una sobre inversión de capital (sobre todo capital fijo) adquirido en el extranjero, o bien, a actividades no productivas como la compra de oro, bienes raíces en México y en el extranjero, al consumo suntuario, etc., además, de los cuantiosos montos de divisas destinados a la especulación (Cuadros #16 y 17).

CUADRO # 16

MEXICO: INVERSION TOTAL Y FIJA 1975 - 1980
(MILLONES DE PESOS. PRECIOS DE 1970)

AÑOS	INVERSION TOTAL	INVERSION FIJA
1975	150,851	49,964
1976	147,397	59,167
1977	146,938	55,550
1978	164,472	52,559
1979	193,418	63,295
1980	235,974	82,932
1981	272,782	

Los gastos anuales de inversión fija representan la demanda de las empresas por bienes de capital y sus partes en un año dado. Incluyendo los desembolsos por mejoras en los bienes que son ya propiedad de la empresa.

La inversión total incluye la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias.

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras.
NAFINSA. 1984.

CUADRO # 17

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES
(MILLONES DE DOLARES)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Total	2328.5	2255.5	2720.2	3814.7	6057.5	6582.3	6190.4	5569.6	7713.8	11985.6	18572.3
Bienes de consumo	463.3	442.7	608.2	851.0	1314.1	444.4	453.7	368.6	447.4	804.1	2231.8
Bienes de producción	1863.5	1811.3	2109.6	2962.5	4738.6	6134.0	5735.1	5200.5	7265.1	10982.2	16140.6
Materias primas y simi.	780.6	796.2	918.1	1413.8	2508.5	4237.5	3804.8	3718.5	5284.2	7404.9	11022.0
Bienes de inversión	1082.9	1015.9	1192.5	1548.6	2230.1	1896.5	1903.3	1482.0	1980.9	3577.3	5118.6
No clasificados	1.5	1.5	1.3	1.2	4.8	3.9	1.6	0.6	1.3	199.3	199.9

Fuente: "México en Cifras 1970 - 1980" Facultad de Economía

Todos estos elementos contribuyeron a generar una sobre acumulación y una mayor concentración de la riqueza en cada vez más pocas manos con el consecuente ahondamiento del descontento social.

Hacia mediados de 1981, esta situación fue realmente insostenible, los efectos de la crisis mundial -reducción del precio del petróleo, encarecimiento del crédito, fuerte contracción del mercado mundial- aunados al conjunto de condiciones prevalcientes en lo interno del país- fuerte endeudamiento, concentración de la riqueza, una planta productiva muy debilitada, especulación, etc.-. Anunciaron sin lugar a dudas, una fuerte recesión que traería consigo un salto brusco hacia el estancamiento, que para 1982, además, de un considerable descenso en la producción traería consigo un crecimiento sustancial del desempleo provocado tanto por los despidos masivos como por el cierre de fábricas, un mayor aumento de la deuda externa, un ritmo de crecimiento de la inflación nunca antes superado, una especulación y saqueo de divisas sin precedentes, una fuerte tendencia hacia la dolarización de la economía, dos devaluaciones en un periodo de seis meses y evidentemente una agudización de la lucha de clases.

En efecto, la alta tasa de crecimiento sostenida durante cuatro años, a pesar de la crisis mundial y que había dado a México todo un prestigio en el ámbito financiero, no pudo seguirse

sosteniendo, descendiendo a menos cero en 1982. En realidad, lo que sucedía era que la estructura productiva interna, sobre todo, por lo que hace al sector manufacturero, no era capaz de contrarrestar los efectos negativos que la disminución del pre cio del petróleo y el fuerte endeudamiento estaban produciendo sobre la economía, y ello era totalmente lógico, toda vez que su crecimiento se había sustentado, precisamente, en esos dos elementos. Así pues, es como puede explicarse que para ese año la producción en la industria manufacturera se haya reduci do en alrededor de 2.9% en relación a 1981 y en la agricultura a 4%.

MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR SECTORES 1970-1982
(MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1970)

CLASIFICACION DE LAS CUENTAS NACIONALES	CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
	T O T A L .	444 271	462 804	502 086	544 307	577 568	609 976	635 831	657 722	711 982	777 163	841 854	908 765	903 839
1	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	54 123	57 224	57 623	59 963	61 486	62 726	63 359	68 122	72 200	70 692	75 704	80 299	79 822
	01 AGRICULTURA	31 515	33 862	33 423	34 633	35 463	35 679	35 338	38 977	42 142	39 655	43 628	47 138	45 768
	02 GANADERIA	19 515	20 191	20 862	21 826	22 408	23 294	24 098	24 907	25 663	26 189	26 968	27 803	28 553
	03 SILVICULTURA	2 260	2 226	2 308	2 353	2 417	2 477	2 526	2 690	2 812	2 998	3 063	3 075	3 077
	04 CAZA Y PESCA	833	944	1 031	1 151	1 198	1 275	1 397	1 548	1 583	1 850	2 045	2 283	2 423
2	MINERIA	11 190	11 149	11 663	12 434	14 158	14 972	15 881	17 084	19 525	22 397	27 391	31 593	34 498
3	INDUSTRIA MANUFACTURERA	105 203	109 264	119 967	132 552	140 963	148 058	155 517	161 037	176 816	195 614	209 682	224 326	217 852
4	CONSTRUCCION	23 530	22 468	25 316	29 007	30 970	32 792	34 310	32 494	36 532	41 297	46 379	51 852	49 259
5	ELECTRICIDAD	5 147	5 422	6 168	6 928	7 812	8 235	9 242	9 941	10 724	11 830	12 594	13 647	14 554
6	COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES.	115 163	119 663	131 571	142 965	150 126	157 978	163 071	165 943	179 045	200 006	216 174	234 491	230 032
7	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	21 357	23 015	26 353	30 431	34 457	37 904	39 848	42 479	47 780	55 199	62 970	69 710	67 086
8	SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS, Y BIENES INMUEBLES	50 210	52 483	56 320	60 201	63 127	66 196	68 877	71 452	74 623	78 570	82 168	86 113	88 625
9	SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	63 744	67 813	73 175	76 377	81 318	88 209	93 242	96 766	103 257	111 372	119 778	128 948	134 644
	SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS	5 396	5 698	6 070	6 550	6 847	7 095	7 516	7 597	8 520	9 814	10 985	12 215	12 533

Evidentemente, esta situación traería consigo inevitablemente un alto crecimiento del desempleo, ya que, además del producido por el desproporcional incremento de la población económicamente activa en relación a la capacidad de la estructura productiva para generar empleos -lo cual a pesar de que en el período de auge trató de ser contrarrestado, ha sido siempre un lastre estructural de nuestra economía- hubo que agregarle en ese año los efectos de los innumerables cierres de fábricas y los despidos masivos.

Paralelamente a estos fenómenos, la elevada deuda externa ya prevaeciente hasta 1981 y que debía ser afrontada a principios de 1982, creció a pasos agigantados (ver Cuadro #19), debido fundamentalmente a la escases de divisas como producto de la incapacidad de nuestra estructura productiva para generarlas, así como por la especulación y la fuga de capitales, las cuales se habían convertido en un negocio redondo para la clase capitalista, fundamentalmente, para la burguesía financiera.

CUADRO # 19

MEXICO: EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA DEL SEC
 TOR PUBLICO 1970 - 1982
 (MILLONES DE DOLARES)

AÑO	SALDO DE LA DEUDA	INCREMENTO ANUAL (%)
1970	4262.8	12.8
1971	4545.8	6.6
1972	5064.6	11.4
1973	7070.4	39.6
1974	9975.0	41.1
1975	14449.0	44.9
1976	19600.2	35.7
1977	22912.1	16.9
1978	26264.3	14.6
1979	29757.2	13.3
1980	33812.8	13.6
1981	52960.6	56.6
1982	58874.2	11.2

FUENTE: Economía Mexicana en Cifras
 NAFINSA. 1984.

La especulación no es otra cosa más que una forma de obtener ganancias mediante la compra de moneda extranjera en momentos en que debido a la situación de inestabilidad de la moneda nacional, existe una gran certeza de verse favorecido por una variación en su precio relativo. Así pues, ante la crisis económica, el proceso de minidevaluaciones y la amenaza de una fuerte devaluación, los capitalistas trataron de buscar la mayor protección a su riqueza retirándola de las actividades productivas, adquiriendo dólares que en gran parte provenían de los fondos de la deuda pública y adueñándose así de una gran parte de la riqueza social, sin tener que arriesgar absolutamente nada, colaborando, además, a la paralización de la economía.

Los principales actores de la especulación fueron los bancos privados, quienes no tan solo especulaban con las divisas provenientes fundamentalmente del sector público, sino que fomentaban entre sus cuentahabientes la especulación al grado de que entre enero y agosto de 1982 la banca privada y mixta obtuvo una utilidad por cambios de alrededor de ocho mil millones de pesos⁽²⁸⁾, utilidad generada a partir de efectuar simples transacciones.

Así, la especulación y la fuga de capitales contribuyeron a generar un círculo vicioso: los capitales se fugaban y los depósitos se dolarizaban (en 1982, había alrededor de doce mil millones de dólares en el Sistema Bancario Nacional sin posibilidad

de respaldo)⁽²⁹⁾, mientras el sector público aumentaba la deuda para poder tener una disponibilidad de divisas que entre otras cosas le permita mantener el tipo de cambio.

Esta situación se hacía cada vez más difícil de sostener, mas aún, si se considera que durante todo el período de auge y a pesar de las minidevaluaciones que giraron alrededor del 12%, el peso se había encontrado sobrevaluado en relación al dólar, llegando en 1981 a una sobrevaluación de aproximadamente el 30%. La petrolización de la economía y la afluencia de capital extranjero habían logrado mantener la paridad a pesar de la sobrevaluación y sus efectos negativos sobre la economía -reducción de la capacidad de exportación debido a que las mercancías producidas en el país resultan relativamente más caras, aumento de las importaciones, especulación y fuga de capitales ante la expectativa de una devaluación, etc.- pero ante el descenso de los precios del petróleo, la reducción de la exportación de éste y la incapacidad productiva, la devaluación fue inminente. Así, el 17 de febrero de 1982, y bajo el disfrás del retiro del Banco de México del mercado cambiario, el peso se devaluó en relación al dólar en un 40%, aproximadamente.

Este hecho, sin embargo, lejos de frenar la especulación, la fuga de capitales y en general, la dolarización de la economía intensificó estos fenómenos, al grado tal que según el VI Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo, de los ochenta mil millones de dólares que se debían, alrededor de veintidos mil se

encontraban en el extranjero bajo diversas formas, cuentas de banco, inversiones, etc.; y en cuanto a los depósitos nacionales seguía siendo más provechoso el ahorro en dólares que en pesos, pues además de beneficiarse por la tasa de interés, la expectativa de una nueva devaluación seguía latente.

En realidad, la devaluación del peso no causó una gran admiración ni sorpresa para la clase capitalista pues ésta había venido esperándose desde hacía tiempo, más bien causó una mayor preocupación por buscar mecanismos que contrarrestaran su impacto sobre las ganancias. Así, la inflación prevaleciente desde hacía varios años provocada entre otras cosas por la inundación de circulante que provenía de las transferencias que el Estado hacía al capital privado de recursos provenientes del petróleo con el fin de fomentar la inversión y que dada la desproporción entre las cuantiosas cantidades de capital fijo adquiridas y la capacidad productiva interna no se utilizaban del todo en ese sentido; se vio aumentada exageradamente pero fundamentalmente como una vía para contrarrestar por medio del consumo el descenso de las ganancias del capital.

Así puede observarse como en 1982 se aceleró el incremento anual de precios en un 98% aproximadamente, paralelamente, al deterioro del poder adquisitivo del salario.

Asimismo inmediatamente después de la devaluación, se anunció una reducción del gasto público, para el ejercicio de 1982 y en marzo se dio a conocer por el Secretario de Hacienda el Progra-

ma de Ajuste Económico que partiendo de la base de que no se esperaba un crecimiento económico considerable para ese año, pretendía disminuir el déficit financiero del sector público con una serie de medidas que ante todo no afectaran al capital como por ejemplo: absorber fiscalmente hasta el 42% de las pérdidas cambiarias de las empresas privadas, y un conjunto de medidas más que se englobaban en toda una estrategia económica del Estado sintetizada en la llamada política de austeridad y que no tendría otro objetivo más que dejar que la crisis la pagaran los trabajadores, así pues, la restricción al gasto público, el retiro a los subsidios al consumo, los aumentos de precios y tarifas de los servicios públicos, la contención de los aumentos salariales, el impulso de restricciones a la importación, el mantenimiento de altas tasas de interés, el proteccionismo fiscal, la ampliación de los estímulos a la inversión, etc., no serían más que producto de dicha política.

En el mes de junio, el Banco de México regresó al mercado cambiario y paralelamente, se negoció el último préstamo con la Banca privada Internacional por dos mil millones de dólares, cuyo destino fundamentalmente sería el pago del servicio de la deuda, cabe destacar que Bancomer, Banamex y Serfin participaron en el otorgamiento de estos préstamos a través de sus consorcios internacionales.

Por otra parte, el 1º de agosto, ya una vez pasadas las elecciones presidenciales, se anunciaron exagerados aumentos de pre -

cios a productos básicos como trigo, maíz, etc., así como a la ga solina; con lo que la política de retiro de subsidios al consumo y aumentos de precios cuyo objetivo central sería dejar recaer el peso de la crisis sobre los trabajadores, se dejó sentir con mayor claridad. Por otra parte, la fuga de capitales continuaba generándose, por ejemplo, a inicios de ese mes; el Banco BCH sacó alrededor de quinientos millones de dólares en un día⁽³⁰⁾.

El 5 de agosto se anunció la segunda devaluación de ese año la cual sería de alrededor de 55%, así mismo se anunció de nueva cuenta el retiro del Banco de México del mercado cambiario y una doble paridad: el tipo de cambio libre en el que se permitía que los bancos privados fuesen quienes fijaran los tipos de cambio y el preferencial fijado por el Banco de México que sería reservado para el pago de la deuda y las importaciones prioritarias.

Pese a todas estas medidas, la especulación y la fuga de capitales no fueron frenadas, el déficit del sector público y la fuerte deuda externa continuaban siendo un problema fundamental a resolver y el estancamiento de la estructura productiva no podía ser superado.

En el mismo mes de agosto, el Lic. Jesús Silva Herzog negoció con el Banco Internacional de Pagos (BIP) una prórroga de tres meses para el pago de la deuda y un crédito por mil ochocientos cincuenta millones de dólares que incluía el compromiso de vender el petróleo a Estados Unidos más barato, así como el iniciar negociaciones con el FMI (Fondo Monetario Internacional). (Con todo ello, no se estaba firmando otra cosa más que el ahon

damiento de nuestros lazos de dependencia hacia el capital monopolista internacional y su intervención más directa tanto en lo económico como en lo político.

Por lo que hace a la Banca Privada, se puede señalar que ésta fue la más beneficiada dentro de toda esta situación, preocupada siempre por la búsqueda de la más alta ganancia, sus utilidades aumentaron durante ese año considerablemente mediante el negocio de la especulación utilizando un dinero que ni siquiera era propio. De acuerdo a datos proporcionados por Carlos Ramírez, como producto de la especulación los bancos captaron dólares en 1982 en un 30% más que en 1981, la concentración bancaria aumentó a tal grado que los cuatro principales bancos (Banamex, Bancomer, Serfín y Comermex) concentraban el 75% de las utilidades de todo el sistema, las cuales ascendían a cinco mil millones de pesos para el mes de junio de 1982. Además, controlaban el 55% del crédito, proporcionaban al Gobierno el 64% de los recursos que éste necesitaba (ello sin tomar en cuenta los préstamos que le otorgaba vía banca privada internacional), y evidentemente mediante el manejo del crédito tenían la posibilidad de orientar la economía y de hecho dirigirla de acuerdo a sus intereses, que no serían otros más que lucro; resulta muy significativo el hecho de que proporcionaran el 90% de las necesidades crediticias del comercio y sólo el 43% de las necesidades del campo. Además, sostenían para ese año, sin ninguna amenaza de quiebra y con sofisticados sistemas de funcionamiento

cuatro mil trescientos setenta y tres oficinas con ciento cincuenta mil empleados, recibieron en el primer semestre de 1982 dinero por casi dos billones⁽³¹⁾ de pesos y sólo prestaron al - rededor de un billón y si se toma en cuenta que gran parte de su negocio es prestar caro y pagar poco por los depósitos, es claro que muy a pesar de la crisis y más aún en medio de la crisis, la Banca buscó la forma para ser uno de los sectores más favorecidos, quedando evidenciado así el fuerte poder que ejercía sobre la sociedad en su conjunto la burguesía financiera.

Pero, sería totalmente falso y parcial afirmar que de toda esta situación, los únicos o los principales responsables han sido los banqueros privados sobre todo si se recuerda que entre los principales bancos se encuentra la banca mixta (Somex, entre ellos), participe también de la especulación y la fuga de capitales; y que en la administración del Banco de México, por ejemplo, se entrelaza el capital privado y estatal conformándose un bloque de poder, que a pesar de que no dejarían de tener ciertas contradicciones (las cuales, por cierto, llegarían a su límite el 1º de septiembre), encontraron en las medidas antes señaladas, la forma de hacerle frente a la crisis y acrecentar su capital*.

*Algunos ejemplos muestran la asociación entre funcionarios y empresarios, quienes en su conjunto conformarán el bloque dominante Jorge Espinoza de los Reyes, Director de Nafinsa y Prudencio López Martínez accionista de Bancomer; ambos socios del Banco de México, tienen una importante participación en Celanese Mexicana cuyo principal accionista es Celanese Corporation. David Ibarra Muñoz, ex Secretario de Hacienda y Crédito Público, además de ser parte del Consejo de Administración del Banco de México y participar en la lista de propietarios de la serie "A" de esa Institución, participa como accionista junto con Cresencio Ballesteros accionista de Banamex en la Compañía Mexicana de Aviación.

Por lo que respecta al terreno político, la Nacionalización de la Banca vino a poner de manifiesto con mayor claridad las con tradicciones que desde 1981 con la caída del petróleo, se ha - bían venido dando entre el capital privado y el estatal, y que tenían que ver fundamentalmente con que tipo de política económi ca impulsar para afrontar la fuerte crisis económica que ya para entonces era imposible soslayar.

Así pues, desde antes de la Nacionalización y fundamentalmente desde la primera devaluación de 1982, las críticas por parte del capital privado al Gobierno no dejaban de escucharse, se señalaba que "la culpa era del Gobierno por querer que la economía creciera tan rápido", "que la crisis se debía la inco - rrecta política económica impulsada por el régimen", "que la culpa era de las empresas paraestatales pues éstas eran deficiu tarias", se exigía, también, que el Estado redujese su particiu pación en la economía y habían manifestado su protesta por el control de precios a algunos artículos hasta antes de agosto; y es que en el fondo el capital privado exigía una política de total beneficio en plena crisis económica política que por cierto el Estado trató de sostener hasta lo posible (subsidios al capital, topes salariales, etc.), es decir, hasta que el sistema en su conjunto no entrase en riesgos mayores.

Y, así podría citarse un sin número de ejemplos en los que aparece con claridad la asociación entre altos funcionarios públicos (quiénes en su conjunto formarían la burguesía burocrática) y el capital privado nacional e internacional, en las distintas ramas de la economía, haciéndose partícipes ambos - de acuerdo a la correlación de fuerzas que en cada etapa cada fracción logre imponer - de las ganancias obtenidas a costa de la explotación de miles y miles de trabajado - res.

Sin embargo, lo cierto es que durante el último año del régimen del Lic. López Portillo, las contradicciones interburguesas se habían agudizado y el Gobierno se encontraba frente a una grave crisis de desconfianza por parte del sector empresarial privado al grado tal que previo al VI Informe de Gobierno, los rumores creados por la propia derecha llegan al extremo de señalar la posibilidad de un golpe de Estado por parte de Félix Galván López, Secretario de la Defensa Nacional.

Esta situación de falta de credibilidad hacia el Gobierno no era tan solo por parte del capital privado, por el contrario, era en los distintos sectores populares donde se manifestaba con mayor agudeza, y es que, cinco años ya de soportar el peso de la política de austeridad que además amenazaba con dejarse sentir mucho más fuertemente durante ese año, no podían tener otra respuesta más que el descontento generalizado.

Así es como ante los aumentos de precios anunciados en enero, la fijación de un tope salarial del 33% que ni siquiera alcanzaba los niveles de inflación, los despidos masivos y el cierre de fábricas, la creciente explotación de la fuerza de trabajo tratando de aumentar la productividad, el fracaso de la política de autosuficiencia alimentaria y el retiro de subsidios al campo, el empobrecimiento generalizado de la población y la agudización de la represión como una forma de contener el descontento popular; el año de 1982 se inició con una oleada de luchas obreras, campesinas y populares que a pesar de su esponta-

neismo y desarticulación inicial, no dejaban de ser una preocupación importante para el régimen, más aún en plena coyuntura electoral; por lo que la Nacionalización de la Banca no constituiría tan solo una medida económica para afrontar la crisis, como veremos más adelante; sino, además sería una medida política tendiente a recuperar la falta de confianza hacia el Gobierno.

En un contexto político de fuerte descontento popular, gran desconfianza de la burguesía hacia el Gobierno, y una campaña a nivel internacional promovida fundamentalmente por Estados Unidos en la que México aparecía como un país completamente insolvente, se preparó el Sexto y último Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo.

A diferencia de los informes rendidos en años anteriores, alrededor de este último se había creado un ambiente de expectativa promovido por el propio Gobierno, con una intención clara de contrarrestar el vacío político que a raíz de la difícil situación por la que atravesaba el sistema, existía en torno a él, y por otra parte como una necesidad de crear todo un ambiente propicio en la población que respaldara al conjunto de medidas políticas asumidas y que serían expuestas en lo que el propio Presidente calificó del capítulo más polémico del Informe, es de -cir, el referente a la política económica. El Lic. José López Portillo hizo una división entre los aspectos fundamentales de dicho capítulo. Dijo que se trataba de dilucidar un lado claro, o sea, aquél que se refería a las expresiones características de la crisis por la que atravezaba el país, y su impacto en la

evolución de la política económica. Como signos característicos de la crisis, el Lic. José López Portillo señaló los siguientes: fuga masiva de capitales, altas tasas de interés en perjuicio de la producción, dolarización de la economía, inflación creciente, desempleo masivo y una gigantesca deuda externa, privada y pública, acompañada de un agotamiento extremo de las reservas en divisas del Banco de México, que obligaron a establecer una doble paridad del peso respecto al dólar y a negociar un aplazamiento en los pagos por los créditos contratados a corto plazo y los pagos por los servicios de la deuda.

Al adentrarse en la parte correspondiente al llamado lado obscuro de la política económica, el Presidente hizo una disertación en torno a los orígenes y desarrollo de la crisis mexicana.

"Todos estos factores: altas tasas de interés de afuera que arrastran a las de adentro; baja en el precio de las materias primas; exceso de importaciones; disminución de exportaciones; baja en el turismo externo; aumento del turismo nacional al extranjero; colocaron a nuestra economía en una situación súbita de particular vulnerabilidad. Pero si eso sólo hubiera sido el problema, la potencialidad del país lo hubiera podido resolver con esfuerzo, pero sin deterioro. Con lo que no pudimos fue con la pérdida de confianza en nuestro peso, atentado por quienes adentro y afuera pudieron manejar las expectativas y causar lo que anunciaban con el solo anuncio. Así de delgada es la solidaridad, así de subjetiva es la causa fundamental de la cri -

sis" (32).

Posteriormente señaló un conjunto de cifras que evidenciaban la dolarización y la fuga de capitales, pretendiendo hacer aparecer esos hechos como una situación totalmente nueva para el Gobierno y en la que no tenía ninguna responsabilidad. Se señaló también que las cuentas bancarias en el exterior abiertas por mexicanos, ascendían a por lo menos catorce mil millones de dólares lo que generó ya una salida de divisas de ocho mil quinientos millones. Las cuentas en bancos mexicanos denominadas en dólares eran de alrededor de doce mil dólares.

"Conservadoramente, podemos afirmar, en consecuencia, que de la Economía Mexicana han salido ya, en los dos o tres últimos años, por lo menos veintidos mil millones de dólares; y, se ha generado una deuda privada no registrada para liquidar hipotecas por alrededor de diecisiete mil millones de dólares más, que se adicionan a la deuda externa del país. Estas cantidades sumadas a los doce mil millones de mexdólares, es decir, cincuenta mil millones de dólares, equivalen a la mitad de los pasivos totales con que cuenta en estos momentos el Sistema Bancario Mexicano en su conjunto, y, alrededor de dos tercias de la deuda pública y privada documentada del país" (33).

Se habló, también, de las devaluaciones, del retiro del Banco de México del mercado de cambios, y de la especulación creciente.

Poco a poco, el Informe se fue orientando hacia justificar las

medidas que causarían una gran sorpresa de la mayoría de los sectores de la sociedad: La Nacionalización de la Banca y el control generalizado de cambios; y, con las cuales, se demostraría una vez más la fortaleza del Estado Mexicano.

Estas medidas no habían sido fáciles de tomar, implicaban asaltarle un duro golpe a la fracción más fuerte de la burguesía, la burguesía financiera, que aún cuando fuesen con el objetivo de poner en el centro la reactivación del proceso de acumulación de capital en su conjunto; no dejarían de traer serios descontentos entre la clase dominante y su Estado. De ahí que para el diseño de esta política no se haya consultado prácticamente a casi ningún miembro del Gabinete y sobre todo, menos que a ningún otro funcionario, al Secretario de Hacienda y al Director del Banco de México, cuyas trayectorias se ubicaban más del lado de la aplicación de una política económica conservadora ligada a la negociación con el FMI. Así pues, el proyecto de nacionalización de la Banca fue elaborado por un pequeño grupo entre quienes destacó Carlos Tello Macías, y fue dado a conocer al Gabinete unas horas antes del Informe, sin permitir la mayor discusión al respecto, dejándose sentir con claridad la política caudillista que gira alrededor del Presidente, aplicada por el Estado Mexicano.

A pesar de la disciplina que caracteriza a los equipos de Gobierno en nuestro país, y que por lo tanto conllevó en lo general a una aprobación formal por parte del Gabinete, de las me -

didas, los desacuerdos también resaltaron en esa ocasión siendo el más evidente el manifestado por el entonces Director del Banco de Comercio Exterior, quién además presentaría su renuncia al día siguiente.

Así mismo, el Lic. Miguel de la Madrid había sido informado también poco antes, y sus opiniones fueron de apoyo.

De esta manera, en el Informe, se empezó por señalar lo siguiente:

"Aquí, dentro fallaron tres cosas fundamentales:

- 1 La conciliación de la libertad de cambios con la solidaridad nacional.
- 2 La concepción de la economía mexicanizada como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas.
- 3 El manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada, sin solidaridad nacional y altamente especulativa"

(34).

Y, así, después de tres horas de haber comenzado a leer su Informe, el Presidente López Portillo, anunció la Nacionalización de la Banca Privada y el Control Generalizado de Cambios.

"Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante, tenemos que detener la injusticia del proceso perverso de fuga de capitales-devaluación-inflación, que daña a todos especialmente al trabajador, al empleo y a las empresas que lo generan.

Estas son nuestras prioridades críticas: para responder a ellas he expedido dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios.

Con la nacionalización de la Banca, se termina la concesión a los particulares para incorporar el servicio directamente a la Nación.

Obviamente, la nacionalización irá acompañada de la justa compensación económica a los actuales accionistas, conforme a derecho" (35).

Señaló que la expropiación se limitaba a los propietarios de los bancos y se respetaría el dinero de los cuentahabientes. También aclaró que serían respetadas las representaciones de la banca extranjera, las organizaciones auxiliares de crédito y el Banco Obrero (dejando por cierto, intactos los intereses de la burocracia sindical).

Posteriormente señaló: "Muchas decisiones pendientes podrán tomarse. Las que hemos tomado van a significar muchos, muchísimos problemas, pero ninguno tan grave como la certidumbre garantizada y premiada de que la especulación seguiría sumiendo al país en un vórtice ruinoso" (36).

Sin duda alguna, en esta frase se expresaba con claridad la posición del Gobierno frente a la grave situación por la que se atravesaba. Se estaba dispuesto a afrontar los problemas políticos que la Nacionalización traería entre la propia clase dominante, para poner en el centro la reactivación del sistema ca-

pitalista en su conjunto. Sin duda, también se evidenciaría la capacidad política de una fracción de la burguesía mexicana, la burguesía burocrática.

Así mismo, y queriendo aparentar una importante concesión por parte del Gobierno, se anunció el derecho a la sindicalización de los trabajadores bancarios: "Los derechos de los trabajadores del Sistema Bancario serán respetados. El viejo anhelo de crear un Sindicato Bancario, podrá fructificar, como ocurre en la mayor parte de los países del Mundo"⁽³⁷⁾.

Claro está, que no se señala que este derecho Constitucional de los trabajadores había sido violado durante años con el aval del Estado, ni tampoco que esa supuesta libertad que en ese momento se anunciaba con gran pompa se vería restringida inmediatamente al colocarlos como sujetos del apartado "B".

Finalmente cabe resaltar que en este Informe pese a que ha sido tradicional en México, el anuncio cada 1ª de septiembre del aumento de salario a los burócratas, no se dijo nada al respecto, quedando perfectamente claro que en aras de una política nacionalista lo que se pretendía era sentar condiciones más favorables para una más rígida aplicación de la política de austeridad.

3 LOS DECRETOS DE NACIONALIZACION DE LA BANCA Y CONTROL GENERALIZADO DE CAMBIOS.

En el Artículo Primero del Decreto que establece la Nacionalización de la Banca, se señala con claridad lo que fue materia de expropiación:

"Por causas de utilidad pública se expropian a favor de la Nación, las instalaciones, edificios, mobiliario, equipo, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones o participaciones que tengan en otras empresas, valores de su propiedad, derechos y todos los demás muebles o inmuebles, en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), propiedad de las Instituciones de Crédito Privadas a las que se les haya otorgado con cesión para la presentación del servicio público de banco y de crédito" (38).

Por otra parte, el Artículo 5^a del mismo decreto señala al texto:

"No son objeto de expropiación el dinero y los valores propiedad de usuarios del servicio público de banca y crédito o cajas de seguridad, ni los fondos de Fideicomisos administrados por los bancos, ni en general bienes muebles o inmuebles que no estén bajo la propiedad o dominio de las instituciones a que se refiere el Artículo 1^a; ni tampoco son objeto de expropiación

las Instituciones Nacionales de Crédito, ni la Banca Mixta, ni el Banco Obrero, ni el City Bank, ni tampoco las oficinas de representación de entidades financieras del exterior, ni las sucursales de bancos extranjeros de primer orden" (39).

En términos concretos esto implicó la expropiación de cincuenta y cuatro bancos y sus activos que ascendían a dos billones de pesos aproximadamente formando parte de dichos activos, las inversiones en compañías de seguros, afianzadoras, Casas de Bolsa, arrendadoras y empresas industriales y comerciales, pero así mismo, se dejaban intactos los intereses del capital extranjero, de la burocracia sindical y de gran parte del capital privado, es decir, el participante en la Banca Mixta. En realidad, la nacionalización era una medida sumamente parcial.

De acuerdo al decreto publicado en el Diario Oficial del día seis de septiembre de 1982, los bancos expropiados serían los siguientes:

Actibanco Guadalajara, SA	Banco Continental, SA
Banca Confía, SA	Banco de Crédito y Servicios, SA
Banca de Provincia, SA	Banco Ganadero, SA
Banca Serfín, SA	Banco Latino, SA
Bancam, SA	Banco Longoria, SA
Banco Aboumrad, SA	Banco Mercantil de Monterrey, SA
Banco BCH, SA	Banco Monterrey, SA
Banco del Atlántico, SA	Banco Nacional de México, SA
Banco del Centro, SA	Banco del Noroeste, SA

Banco Occidental de México, SA	Hipotecaria del Interior, SA
Banco de Oriente, SA	Banco Panamericano, SA
Banco Popular, SA	Banco de Comercio, SA
Banco Regional del Norte, SA	Banco Provisional del Norte, SA
Banco Sofimex, SA	Banco Refaccionario de Jalisco,
Bancomer, SA	SA
Banpaís, SA	Banco de Tuxpan, SA
Crédito Mexicano, SA	Corporación Financiera, SA
Multibanco Comermex, SA	Financiera Crédito de Monterrey,
Multibanco Mercantil de México, SA	SA
Probanca Norte, SA	Financiera Industrial y
Unibanco, SA	Agrícola, SA
Banco Azteca, SA	Promoción y Fomento, SA
Banco Comercial del Norte, SA	Financiera de Crédito
Banco del Interior, SA	Mercantil, SA
Banco Mercantil de Zacatecas, SA	Financiera de Industrias y
Financiera del Noroeste, SA	Construcciones, SA
Sociedad Financiera de	
Industria y Descuento, SA	
Banco Comercial Capitalizador, SA	
Banco Capitalizador de	
Monterrey, SA	
Banco Capitalizador de Veracruz, SA	
Banco General de Capitalización, SA	
Banco Popular de Edificación y Ahorros, SA	

Así mismo, el Estado adoptó dos compromisos centrales.

El primero establecido en el Artículo Segundo y que se refiere a que los banqueros serían indemnizados por el Gobierno Federal, en un plazo no mayor de diez años, lo que significaba el pago de alrededor de sesenta mil millones de pesos de los cuales la mayor parte (cuarenta mil) pertenecían a Banamex y Bancomer. (Cabe resaltar que algunos días después se anunciaría la venta de acciones de las empresas de la Banca, para que ese dinero, se decía, fuese destinado al pago de la indemnización). Quedando una vez más, la preocupación del Gobierno de afectar lo menos posible los intereses del capital privado.

El segundo, era el establecido en el Artículo Cuarto y que se refiere al compromiso del pago de todos los créditos que tuviesen a su cargo las instituciones bancarias, lo que implicaba adeudos casi equivalentes al monto de los activos.

Por otra parte, se señaló que los funcionarios medios y todos los empleados bancarios continuarían en sus empleos, los demás serían sustituidos por personal de la administración pública. Así mismo, se estableció que la nueva administración bancaria contaría con un Comité Técnico Consultivo, integrado con representantes de las Secretarías de Programación y Presupuesto, del Patrimonio y Fomento Industrial, del Trabajo y Previsión Social, de Comercio, de Relaciones Exte-

riores, de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y del Banco de México. Por lo que hace al control de cambios, se le otorgó al Banco de México la facultad de regularlo. Así mismo, se establecía que "a partir del 1º de septiembre de 1982, todas las obligaciones de pago contraídas dentro o fuera del país serán cumplidas pagando el equivalente en dinero al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se realice la operación. La exportación e importación de divisas sólo podrá llevarse a cabo por conducto del Banco de México. Si no se hiciera así, todo individuo que sea sorprendida comerciando por cuenta y riesgo propio, será considerado contrabandista y será sujeto de aplicación de la ley⁽⁴⁰⁾.

De igual manera, se estableció que no podrán abrirse cuentas bancarias en moneda extranjera, con excepción de:

- Empresas maquiladoras que operan en las franjas fronterizas y estén registradas en la Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial.
- Representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el país y de organismos internacionales.
- Residentes de las franjas fronterizas y de las zonas y perímetros libres del país, que acrediten su necesidad.

Se señaló también que:

- Toda persona residente en el país que deseara o necesitara salir al extranjero, podría comprar el monto máximo de divisas en un año, que determine el Banco de México.
- El sistema de paridad doble continuará vigente.

- Los tenedores de cuentas en mexdólares las deberán de convertir a pesos mexicanos en la fecha que expiren los contratos. (Los tenedores de cuentas en moneda extranjera, fuera de México, no se consideran en ninguno de los dos decretos, aunque después se dictarían medidas para la "repatriación de capitales").
- Las tarjetas de crédito sólo se podrán usar dentro del territorio nacional, pagándose las cuentas en pesos mexicanos exclusivamente.
- El tipo de paridad aplicable a las transacciones comerciales, será aplicado por el Banco Central.
- Se llevará un registro de la venta de monedas extranjeras, en el Banco Central, por medio de la cédula de registro federal de contribuyentes del solicitante, ya sean personas físicas o morales.

En realidad con las medidas establecidas en ambos decretos, además de procurar la menor afectación posible al capital privado, se abría la posibilidad de reactivar el proceso productivo, y por otra parte, se daba una mayor garantía para el pago de la deuda externa, con lo que por lo menos en lo inmediato se lograba neutralizar al capital financiero internacional con respecto a las medidas adoptadas.

4 PRIMERAS MEDIDAS PARA LA BANCA NACIONALIZADA

En este aspecto, sin duda las medidas más relevantes adoptadas por el Estado, serían las anunciadas por el Lic. Carlos Tello Macías, nuevo Director del Banco de México, el día cuatro de septiembre, ya que en ellos se dejarían ver con mayor claridad las limitaciones de la aparente política nacionalista.

Los tres objetivos fundamentales planteados en dichas medidas fueron los siguientes:

- 1 Fortalecer el aparato productivo y distributivo del país, con el fin de evitar que la crisis financiera los afecte aún más.
- 2 Contribuir a detener las presiones inflacionarias.
- 3 Dar seguridad a los ahorradores y apoyar en especial a los pequeños ahorradores y cuentahabientes de las instituciones de crédito del país, ya nacionalizadas" (41).

Carlos Tello dividió su exposición en tres grandes apartados: el relacionado con los tipos de cambio, el que tiene que ver con las tasas de interés y el último donde se establecen medidas transitorias.

En cuanto a los tipos de cambio, los aspectos centrales que se plantearon fueron los siguientes:

-Regirán en toda la República dos tipos de cambio, uno preferencial de CINCUENTA PESOS por dólar EUA y otro ordinario de SETENTA PESOS por dólar EUA.

- El tipo de cambio preferencial se utilizará para calcular la equivalencia en moneda nacional solo para importaciones autorizadas por la Secretaría de Comercio y para el pago de la deuda pública y privada.
- El tipo de cambio ordinario será aplicable para calcular la equivalencia en moneda nacional tratándose de operaciones en moneda extranjera distintas de las mencionadas en el punto anterior.
- Hasta nuevo aviso, las instituciones de crédito se abstendrán de vender moneda extranjera, así como oro y plata en cualesquiera de sus formas, no debiendo tampoco, poner en circulación monedas sin valor nominal acuñadas en oro.
- Las instituciones de crédito comprarán del público, actuando por cuenta y orden del Banco de México: monedas extranjeras, en billetes o documentos, al tipo de cambio ordinario y oro y plata en cualesquiera de sus presentaciones así como monedas sin valor nominal acuñadas en oro a la cotización que, previa solicitud de la institución de crédito, dará a conocer el Banco de México. Las instituciones de crédito deberán conservar, a disposición del Banco de México, todas las monedas y piezas de oro y plata que adquieran en los términos de este punto.
- Las instituciones de crédito no recibirán depósitos denominados en moneda extranjera para abono en cuentas de ahorro, de cheques, retirables en días preestablecidos o a plazo, ni otorgarán créditos de cualquier tipo, denominados en esa

moneda extranjera.

-Al vencimiento de los depósitos bancarios a plazo, denominados en moneda extranjera, si el depositante opta por mantener sus depósitos, la nueva operación habrá de denominarse en moneda nacional.

-Los créditos otorgados por las instituciones, denominados en divisas no deberán renovarse en moneda extranjera.

En cuanto a las tasas de interés se planteó lo siguiente: respecto a los créditos otorgados o que se otorguen al aparato productivo y distributivo del país.

-Las instituciones de crédito deberán reducir en cinco puntos porcentuales las tasas de interés aplicables a los saldos insolutos correspondientes a esta clase de créditos.

-Tratándose de renovaciones y nuevos créditos de esta clase, las tasas de interés deberán ser inferiores en cinco puntos porcentuales respecto a las que el banco acreditante haya aplicado en promedio a créditos similares en el mes de agosto pasado.

-Con posterioridad, todas las tasas de interés que cobren las instituciones de crédito deberán reflejar las variaciones en el costo de captación. Durante los próximos tres meses dichas tasas se ajustarán únicamente a la baja.

Respecto a los préstamos o créditos para la vivienda de interés social en cualquiera de sus tipos se establece que cau

sarán un interés a cargo del deudor que no excederá del 11% anual. Las tasas de interés que se pacten en los créditos para la vivienda de interés social que se formalicen a partir del seis de septiembre de 1982, serán ajustables al alza o a la baja según lo determine el Banco de México con base en las variaciones que hubiere en el costo de captación, en las de otros renglones de activo y el carácter y naturaleza social de este tipo de créditos. Respecto a los créditos con régimen de tasa preferencial, se establece que los otorgados a ejidatarios, campesinos de bajos ingresos, empresas agroindustriales, agentes de valores, personas morales, así como los que sean susceptibles de descontarse con los fideicomisos de fomento, no quedan sujetos a las reducciones mencionadas en los puntos anteriores. También, se establece que los créditos personales, tarjetas de crédito y crédito para la vivienda de tipo residencial, no estarían sujetos a las referidas reducciones.

Respecto a la tasa de interés aplicable a las cuentas de ahorro, se estableció un incremento al 20%.

En relación a las tasas de interés para depósitos a plazos y retirables en días preestablecidos, se señala que el Banco de México, al fijar semanalmente las tasas de interés que devengan los depósitos a plazo, lo harán reduciendo dichas tasas, dos puntos porcentuales en promedio cada semana. Estas reducciones se harán durante cinco semanas, período después del cual se revisará la situación.

Las tasas de interés aplicables a los depósitos retirables en días preestablecidos, bajarán semanalmente en igual magnitud, independientemente de la fecha en que se hayan constituido.

Y, por lo que toca a las cuentas de cheques se establece que las instituciones de crédito ya no cobrarán comisiones por su manejo, independientemente del importe del saldo promedio que reporten las mismas.

Cabe señalar que todas estas medidas que trataron de aparecer como muy benéficas al público en general y sobre todo a los pequeños ahorradores, no tenían otro objetivo más que incentivar la actividad productiva tratando de garantizarle al capital crédito barato y una elevación de la tasa de ganancia industrial. Así, el aumento de las tasas de interés pasivas te nían como fundamental objetivo contribuir a la rápida formación de capitales disponibles, en un momento en que la descapitalización de la economía era uno de los problemas más fuer tes; y por otra parte, la disminución de las tasas de interés activas reduciendo el diferencial con el que antes se quedaba la banca; tenía como objetivo fundamental, reactivarla tasa de ganancia industrial.

Finalmente, en cuanto a las medidas transitorias, sin duda la que causó mayor expectativa e incluso un amplio rechazo fue la referente a la venta de las acciones de las empresas de la banca, al respecto, Carlos Tello, mencionó:

"El Gobierno no tiene la intención de quedarse con las empresas propiedad de la Banca. En su momento y oportunidad las acciones correspondientes se pondrán a la venta, a través del mercado de valores, con objeto de democratizar la propiedad en el país. Incluso se podrán utilizar como recurso para indemnizar a los antiguos dueños de la Banca. Ojalá que los que sacaron dólares los regresen a México y compren empresas productivas" (42).

Con el anuncio de esta medida, el Estado no pudo ser más claro y preciso en cuanto a los verdaderos objetivos de la Nacionalización de la Banca, ubicando en la realidad a quienes se hacían y le creaban falsas ilusiones al pueblo haciéndole creer que se estaba avanzando hacia una democratización del país y hacia una reorientación de la actividad económica en favor de las clases populares.

Las empresas en las que participaba la Banca eran de las más dinámicas: industrias farmacéuticas, químicas, petroquímicas, construcciones, minería, comercio, producción de bienes de capital y procesamiento de alimentos, por mencionar las más importantes; la participación del Estado en estas ramas, en efecto, hubiera logrado ser un paso importante que correspondería al proletariado con su lucha capitalizar a su favor, pero el objetivo del Estado evidentemente no era avanzar en ese sentido, sino ayudar al proceso de reorganización del capital privado, además, de no ahondar en la desconfianza de

ese sector.

En realidad, más garantías no se le podían dar al capital financiero, era cierto que se había visto afectado por la nacionalización de la Banca, pero en términos estrictos sólo se estaba afectando a uno de sus polos - el capital bancario - toda vez que la voracidad por obtener ganancias había llegado a su límite y era imposible continuar auspiciando en la medida que implicaba poner en riesgo el proceso de acumulación capitalista en su conjunto.

Ahora no tan sólo se comprometía el Estado a indemnizarlos, lo cual se haría por cierto fundamentalmente con recursos de los propios trabajadores a través no tan sólo de sus impuestos sino del otorgamiento de un día de salario, pagando así lo que ellos mismos produjeron; sino que además, se planteaba regresarles sus empresas reprivatizando lo expropiado y mostrando así su voluntad a afectar lo menos posible sus intereses.

El descontento de quiénes habían sentado sus esperanzas en la Nacionalización de la Banca, no se hizo esperar, inmediatamente surgieron pronunciamientos en contra de esta medida no tan sólo por parte de un conjunto de organizaciones y partidos de izquierda sino incluso por la propia burocracia sindical encabezada por el Congreso del Trabajo y Fidel Velázquez, sin embargo, el Estado no dió un paso atrás en ese sentido, quedando claro una vez más el peso del capital financiero.

Por otra parte, en cuanto a otro marco de medidas, es decir,

las denominadas "Repatriación de Capitales" publicadas por el Banco de México, el día 13 de septiembre, tendrían como objeto recuperar de alguna manera (ofreciendo las mayores garantías y mediante el manejo de una supuesta conciencia nacionalista), por lo menos parte del capital que había salido del país. En realidad esto no tuvo una trascendencia muy importante.

5 LA NUEVA ADMINISTRACION

Al interior del grupo en el poder la Nacionalización de la Banca provocó una serie de pugnas que no reflejaban tan sólo una disputa por la nueva administración bancaria sino sobre todo dos concepciones de política económica, que tenían que ver no tan solo con cual debía ser la orientación y el papel de la Banca, sino sobre todo cual debía ser la intervención del Estado en la Economía.

Quizás la más significativa contradicción en este sentido fue la que se dió entre el Lic. Carlos Tello, nuevo Director del Banco de México y participante en la elaboración del Decreto de Nacionalización y Jesús Silva Herzog, Secretario de Hacienda, quién no había sido tomado en cuenta, en la elaboración de dicha política y que consecuentemente a ello había presentado su renuncia sin que ésta fuese aceptada.

Silva Herzog representaba una política económica de mayor acer-

camiento y beneficio a la burguesía financiera nacional e internacional basada en el impulso de una serie de medidas como la disminución del gasto público, el mantenimiento de altas tasas de interés, la negociación con el FMI y en resumen la aplicación de la política de austeridad dictada por ese organismo.

Sin estar convencido de la Nacionalización de la Banca tuvo que disciplinarse a la medida pero planteando un funcionamiento para ésta lo más apegado posible al funcionamiento anterior, y la mejor alternativa que encontró fue, a recomendación de Mario Ramón Beteta, Director del Banco Somex, retomar la experiencia de funcionamientos de la Banca Múltiple, lo cual aparentemente sería rechazado, pero finalmente asumido con la toma de posesión del Lic. Miguel de la Madrid, como Presidente.

Carlos Tello, por otra parte, con una trayectoria ideológica y política más liberal y de independencia nacional se planteó una reactivación de la economía fortaleciendo al Estado como rector de la misma. Se propuso promover el uso del gasto público para este fin, aplicándolo a todas aquellas esferas de la producción que garantizaran una autosuficiencia nacional y la elevación del nivel de empleo. Así mismo, se planteó una política de bajas de interés, mejores salarios e independencia del FMI, A este respecto, la concepción de Tello es la siguiente: "La única alternativa a este tipo de estratagemas (del FMI) es la conformación de una estrategia para el desarrollo nacional, que ponga de inmediato las medidas necesarias para reorientar la economía hacia objetivos de mayor producción y empleo, de satisfacción

de las necesidades básicas de la mayoría de la población, de redistribución del ingreso entre grupos y regiones del país, de mantenimiento de nuestra soberanía como Nación, de fortalecimiento de nuestra independencia económica y de nuestras libertades democráticas" (43).

Aparentemente al haber designado a Carlos Tello como nuevo Director del Banco de México a pesar del desacuerdo que existía por Silva Herzog, implicaba un triunfo de la política "Nacionalista", sin embargo, también resulta claro que esto fue una medida táctica aplicada por el Gobierno y que por cierto duraría muy pocos meses, ya que en esos momentos se requería un funcionario capaz de llevar a cabo con convicción los objetivos planteados con la Nacionalización de la Banca, es decir, el reactivar la economía capitalista y sacarla del ciclo especulativo en que había caído, pero ello, de ninguna manera, implicaba permitir que esto fuese más allá de lo originalmente planteado. El mismo hecho de que inmediatamente después de la Nacionalización y la designación de la nueva administración se reanudaran e incluso se concretaran acuerdos con el FMI y el BID (otorgamiento de un préstamo por ochenta millones de dólares, a finales de octubre, por la Banca Internacional de Desarrollo y los posteriores acuerdos con el FMI) es prueba clara de lo antes dicho.

Así mismo, tampoco es casual que se hayan designado como Directores de Bancos Nacionalizados a un conjunto de políticos que se acercan más a la concepción de Silva Herzog, como por ejemplo,

Antonio Carrillo Flores, quién es designado Director de Banco-
mer, David Ibarra Muñoz, Director de Banamex, Jesús Rodríguez
en el Banco de Crédito y Servicios y Leopoldo Solís como Direc-
tor de Banca Confía, por citar solo algunos casos.

6 BASES LEGALES DE LA NACIONALIZACION

En casi todos los países con un régimen burgués, el Estado pue-
de expropiar por "causa de utilidad pública", es decir, en
atención al interés general determinados bienes muebles o in-
muebles.

En México, desde 1917 el acto nacionalizador tiene el rango
constitucional. El Artículo 27 de la Constitución, atribuye a
la Nación la propiedad originaria de las tierras y aguas com-
prendidas dentro de los límites de su territorio, teniendo la
facultad de transmitir el dominio de ellas a los particulares,
constituyendo así la propiedad privada. De acuerdo a interpre-
taciones del derecho de esto se puede derivar que la Nacionali-
zación es la vuelta de la propiedad al dueño originario, o sea
a la Nación, siendo el Estado quien ejercerá la custodia y se
encargará de la administración. En la Nacionalización se dice
el interés colectivo, se sobrepone definitivamente al interés
particular trátase de intereses nacionales o extranjeros.

"La expropiación es un procedimiento de carácter administrati-
vo que se funda en la legislación. El Poder Legislativo, lo -

cal y Federal es quien determina los casos en que es de utilidad pública la ocupación de la propiedad privada. El Poder Ejecutivo, se encarga de declarar cuando es el caso de ejecutar la expropiación, por darse los supuestos de la utilidad pública, de acuerdo con las leyes" (44).

La Nacionalización de la Banca se fundamentó jurídicamente en la Ley de Expropiación en sus artículos: 1ª, Fracciones I, V, VIII, IX, 2ª, 3ª, 4ª, 8ª, 10ª y 20ª, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en sus artículos: 28ª, 31ª, 32ª, 33ª, 34ª, 37ª y 40ª; en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, en su Artículo No. 1ª y básicamente en el artículo No. 27 constitucional, que establece que "La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público" (45).

Tradicionalmente, en las nacionalizaciones mexicanas de este siglo, han sobresalido dos características:

- a) El Estado asume el dominio de una actividad determinada.
- b) La irreversibilidad, que excluye la posibilidad teórica de que si desaparecieran las causas de utilidad pública que la determinaron, pudiera restablecerse la propiedad particular.

Dichas características han sobresalido en las expropiaciones de las compañías ferrocarrileras en 1937, la expropiación petrolera en 1938 y la expropiación de la industria eléctrica en

1960.

El carácter y el momento en que se tomaron las medidas, las hizo aparecer como políticamente irreversibles, pero jurídicamente no lo eran hasta que se garantizara constitucionalmente, que los recursos expropiados o las actividades realizadas por las empresas expropiadas, no volverán a manos de particulares.

En el caso de la Nacionalización de la Banca, la medida no se había adoptado en un contexto político muy favorable y por ello se hacía doblemente importante garantizar jurídicamente su irreversibilidad. De ahí que el Lic. José López Portillo enviara a la Cámara, veinte días después de anunciada la Nacionalización un Proyecto de Reformas a la Constitución que la elevara a rango constitucional reservando al Estado la exclusividad en el manejo del servicio bancario y crediticio.

Así pues, las modificaciones a los Artículos 28, 73 y 123 Constitucionales, tenían como objetivo fundamental, pasar el decreto de la Nacionalización de la Banca a un rango constitucional que asegurara su irreversibilidad.

Cabe señalar que existieron un conjunto de disputas acerca de la procedencia legal de la Nacionalización que no reflejaban otra cosa más que un problema político de fondo entre distintas fracciones de la clase dominante y que ante el triunfo político de una de ellas, no le había quedado a la fracción momentáneamente derrotada, otro camino que buscar vía los resquicios legales debilitar la decisión tomada.

De esta manera, se empezaron a argumentar muchos errores e incluso violaciones a preceptos constitucionales. Un sector muy importante de la Barra de Abogados se manifestó en contra de la Nacionalización por no haberse apegado a la ley, se señaló que se violaba el Artículo 5^a de la Constitución que establece la Libertad para dedicarse a cualquier actividad lícita, el Artículo 13, por haber excluido a la Banca Múltiple y al Banco Obrero, no estableciendo por lo tanto, la garantía de igualdad jurídica, el Artículo 7, al no respetar la garantía de audiencia y el Artículo 27. Propusieron, además, que en todo caso, si se consideraban responsables de los perjuicios ocasionados a los funcionarios bancarios se les consignara y castigara por los delitos cometidos, pero señalaban que ello no podía justificar la expropiación bancaria.

Por su parte los antiguos dueños de la Banca, quisieron utilizar el recurso legal, amparándose por las medidas tomadas, sin embargo, la Cámara de Diputados legalizó Constitucionalmente la Nacionalización antes de que se venciera el plazo legal del amparo de los banqueros.

Así pues, el 5 de octubre, la Cámara aprobó con algunas modificaciones las iniciativas de Ley enviadas el 21 de septiembre, con trecientos seis votos a favor y cincuenta y siete en contra, del PAN y del PDM; el PSUM se opuso fundamentalmente por lo que se refería al Artículo 123. El 13 de octubre fue aprobada finalmente por la Cámara de Senadores.

Los cambios introducidos a la propuesta presidencial consistieron en una adición al nuevo párrafo quinto del Artículo 28 Constitucional, por el cual se establece que en la presentación del servicio público de banca y crédito no se concederán concesiones a los particulares.

Respecto a la reforma a la Fracción XVIII del Artículo 73 Constitucional, en donde se establecen las facultades del Congreso, se hicieron los cambios pertinentes a fin de que éste quedase facultado para legislar sobre servicios de banca y crédito y para dictar las reglas que determinen el valor relativo de la moneda extranjera.

Finalmente, se propuso adicionar una Fracción XIII bis al apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, que dispondría que las relaciones de trabajo entre la Banca y sus trabajadores se regiría por lo dispuesto en tal apartado.

El proyecto presidencial incluyó un Artículo Transitorio que exceptúa del nuevo régimen al Banco Nacional del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada; al Banco Obrero y a las sucursales de la Banca extranjera, debido a que no están autorizadas para captar fondos del público.

Paralelamente, a lo anterior, el Ejecutivo envió el proyecto de Ley Orgánica del Banco de México, el cual deroga la Ley Orgánica de 1941 y convierte a la Institución en organismo público descentralizado, con facultades exclusivas para fijar el valor de las divisas y las operaciones que con ellas se realicen,

así como para determinar la paridad cambiaria y establecer las políticas y modalidades del nuevo sistema crediticio.

7 LOS OBJETIVOS DE LA NACIONALIZACION DE LA BANCA

Como ya se ha señalado, resulta claro que la Nacionalización de la Banca de ninguna manera fue una medida que respondiera a una presión de las masas, ni a una rectificación de la política económica del Gobierno en un sentido nacionalista y de orientación de recursos hacia la satisfacción de las necesidades del pueblo, ni mucho menos una medida que implicara la conducción del país hacia el socialismo.

Por el contrario, la Nacionalización de la Banca fue una medida que el Estado tuvo que asumir, por cierto, sin una gran convicción ni consenso no tan sólo entre la clase dominante en su conjunto sino tampoco entre la propia burguesía burocrática, como la única salida para afrontar por un lado el conjunto de problemas que producto de la crisis económica se estaban viendo - estancamiento, especulación, descapitalización del país, etc. - y que ponían en riesgo el proceso de acumulación de capital en su conjunto, y por otro, la falta de consenso que sobre todo en ese año se había hecho manifiesta hacia el Gobierno, no tan solo por las clases explotadas y oprimidas sino por la mayoría de la sociedad. Así pues, la medida adoptada el 1^a de septiembre no representaba la concreción de toda una

política económica tendiente a "Reorientar la Economía" en beneficio del pueblo como el reformismo lo afirmaba, a pesar de que en efecto, entraba en serias contradicciones con la política aplicada hasta el mes de agosto de altas tasas de interés, libertad cambiaria, etc., que habían venido beneficiando fundamentalmente a la burguesía financiera.

En realidad, la Nacionalización de la Banca y el control generalizado de cambios tendrían dos objetivos centrales: revitalizar el sistema capitalista y recuperar sobre todo entre los sectores populares la credibilidad y el consenso perdidos.

En cuanto al primer aspecto, es decir, revitalizar el sistema capitalista, el Estado se proponía fortalecer la producción a través, fundamentalmente, de disminuir las tasas de interés, lo que significaba una redistribución de la tasa de ganancia en veneficio del capital industrial; controlar el crédito, aplicando una política de mayor captación de ahorro y canalización de éste hacia las actividades productivas y sobre todo hacia las que se consideraban prioritarias para afrontar la crisis y expandir el mercado interno. Así pues, esta medida constituía también una forma de presión hacia el capital financiero para obligarlo a destinar su capital hacia la producción y a abandonar dentro de lo posible por supuesto, las actividades no productivas.

En cuanto a la imperiosa necesidad de recuperar consenso, fue claro también que el Estado no se planteaba abandonar de ningun-

na manera la política de austeridad pues era parte necesaria de su proyecto para reactivar el proceso de acumulación capitalista y afrontar la crisis, por el contrario, se planteaba una política bastante más estricta en ese sentido, sin embargo, era claro para el Estado, que la lucha de clases se había agudizado durante ese año y que el descontento hacia el Gobierno se extendía cada vez más incorporándose a él también sectores importantes de las capas medias de la sociedad. La Nacionalización de la Banca abrió así una coyuntura favorable para involucrar al conjunto de la sociedad en un ambiente de "Unidad Nacional" que permitiera continuar con la aplicación de la política de austeridad en condiciones más favorables y descalificar, además, toda lucha popular en aras de esa unidad.

Por otra parte, es necesario señalar que la Nacionalización de la Banca implicó un fortalecimiento del capitalismo de Estado y de la burguesía burocrática. Asumiendo con mayor claridad un papel de rector de la economía a través del manejo del crédito y con ello del proceso de acumulación en su conjunto. También, implicó efectivamente un reacomodo de las fracciones de la burguesía. Resulta claro que esta política apestó un golpe importante a la burguesía financiera en la medida de que ésta estaba poniendo en riesgo el sistema capitalista en su conjunto, poniendo el acento tan sólo en sus intereses inmediatos, ello no quiere decir, tampoco, que tenga que hacerse eco de la campaña impulsada por el Estado en el sentido de que los causantes de la

crisis fueron los banqueros y sacadólars, evidentemente estas afirmaciones no tuvieron otro objetivo más que ocultar las verdaderas causas de la crisis capitalista y desviar la atención del pueblo de la lucha en contra de este sistema como sistema de explotación, hacia la lucha en contra de un grupo de "malos mexicanos", pero lo que si es cierto, es que los efectos de la crisis se vieron agudizados por las acciones especulativas de la burguesía financiera. Sin embargo, tampoco había que admirarse de ello pues fue algo que el propio Estado propició durante años dándoles todas las garantías necesarias para enriquecerse centralizando la mayor parte de capital y convirtiéndose por lo tanto en un grupo omnipotente capaz de manejar la economía en su conjunto. Hoy, otra de las fracciones burguesas se habían puesto al frente, le ganaba terreno a la burguesía financiera obligándola a sacrificar la actividad bancaria y a atender la actividad industrial y le demostraba su importante peso político y su capacidad para nuclear consenso en torno a ella.

Con la nacionalización de la Banca se recuperó de alguna manera la confianza perdida por la burguesía internacional y se garantizó a ésta el pago de la deuda, de ahí que a pesar de que para el FMI y la Banca Privada Internacional medidas como las nacionalizaciones no forman parte de sus proyectos, su respuesta inmediata fue favorable en tanto desde un punto de vista de acreedores encontraban en ello la garantía para el pago

de la deuda sin dejar de señalar, claro está, que México tendría que fijar un plazo para el restablecimiento de la libertad cambiaria. Para el Estado Mexicano, además, implicaba una mayor correlación de fuerza para la negociación con la burguesía financiera internacional.

8 RESPUESTA DE LA INICIATIVA PRIVADA

Desde antes de la Nacionalización, el enfrentamiento entre la burguesía financiera y el Gobierno había venido siendo ya marcado, éste había ya hecho un conjunto de llamados y declaraciones en contra de la especulación, la fuga de capitales, etc., había ya impulsado medidas como las del 5 de agosto (control parcial de cambios) que si bien habían sido sumamente limitadas habían causado un serio descontento por parte de la iniciativa privada que se manifiestaba entre otras cosas en declaraciones en el sentido de responsabilizar al Gobierno de la crisis por la que se atravesaba por aplicar una política económica totalmente incorrecta, se culpaba también a las empresas paraestatales pues se les consideraba como deficitarias. Así, los rumores en el mes de agosto para realizar un paro de compras, impulsado por los sectores más reaccionarios del país, no eran hechos aislados respondían a toda una política de la iniciativa privada tendiente a demostrar su fuerza y a no aceptar presión alguna del Gobierno. En el fondo se trataba de una pugna interburguesa en

torno a como orientar el capital en una situación de fuerte crisis económica y en ese marco, la burguesía financiera no estaba dispuesta a abandonar la actividad especulativa que era lo que en ese momento le redituaba mayores ganancias.

Una vez decretada la Nacionalización de la Banca y el Control Generalizado de Cambios, el rechazo unánime prácticamente de toda la iniciativa privada fue claro, sin embargo, también debe señalarse que el enfrentamiento no se llevó a un límite de agudización de contradicciones, quizás esperando mejor momento político para negociar, como en efecto sucedió con la toma de poder del Lic. Miguel de la Madrid.

Las primeras y más enérgicas protestas se manifestaron por el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Manuel J. Clouthier el día 2 de septiembre quien con toda claridad responsabilizaba al Gobierno de la situación por la que atravesaba el país y reprobaba las medidas adoptadas, calificando la política éste como totalitaria.

La Asociación de Banqueros de México (ABM) con una mayor calma pero con mucha precisión daba a conocer el día 6 su posición ante las acusaciones hechas en el Informe, en un desplegado que entre otros aspectos señalaba que consideraban injusto que se les recriminara cuando lo que hicieron fue cumplir con sus labores y responsabilidades dentro del marco jurídico establecido. Afirmaban que habían sabido cumplir en forma adecuada con la misión que les asignó la sociedad mexicana, que nunca promovie-

ron la acción de quienes contribuyeron en alguna forma a la fuga de capitales la cual afectaba a los mismos bancos en su actividad de financiamiento. Aclaraban que siempre estuvieron en la mejor actitud de acatar todas las disposiciones legales, incluyendo el control de cambios si así se hubiese dictado. Expresaban, también, su reconocimiento por la confianza que depositó en ellos sin reservas durante tantos años, una numerosa clientela nacional e internacional. Así mismo, el Presidente de dicha Asociación, Carlos Abedrop, calificaba de injustas las medidas y señalaba que se defenderían los Bancos Privados, conforme a derecho.

Paralelamente a ello, en la Ciudad de Monterrey las protestas por parte de la iniciativa privada crecían, lo cual, además, es lógico, pues es ahí donde tradicionalmente se han concentrado las capas más reaccionarias de la sociedad. Así alrededor de treinta y cuatro organizaciones empresariales convocaron a un paro de protesta para el día 8, a este llamado se sumaron la CONCANACO, LA CANACINTRA y el CCE, señalaban además, que esto era resultado de una presión popular a la que ellos tenían que responder por su justeza. El Estado inmediatamente respondió tanto a través de la burocracia sindical la que manifestó innumerables protestas, como a través de persuadirlos de que las medidas adoptadas no pondrían de ninguna manera en riesgo sus intereses de clase, quizás lo más significativo en este sentido fue la plática sostenida por Martínez Domínguez, Gobernador de Nuevo León, con empresarios de ese Estado. El día 8 apare-

cieron desplegados en los que el llamado sector empresarial anunciaba que no realizaría el paro, por "No querer poner en riesgo el orden jurídico". Al final todo había sido declaración de amenazas.

Otras opiniones importantes fueron las vertidas por la COPARMEX a través de José Ma. Basagoiti, quien además de discrepar y reprob^{ar} la medida, señaló con el mayor cinismo, que si se habían hecho inversiones en el extranjero, era debido a que en México no se ofrecía la seguridad necesaria al capital.

Así mismo, Azcárraga señalaba que con la medida adoptada por el Gobierno, el país se iba hacia el totalitarismo, el socialismo y el comunismo. Evidentemente, no existió por parte de Televisa el apoyo que una decisión de esta índole requería.

Por otra parte, la iniciativa privada, tomó la decisión de buscar vía el sistema jurídico una arma de defensa a sus intereses, así fue como recurrieron al amparo. Desde el día 6 de septiembre la empresa Vitro, principal empresa del Banco Banpaís interpuso el primer amparo en la Ciudad de Monterrey, posteriormente, el 22 de septiembre, un día después de que el Presidente enviara a la Cámara de Diputados para su análisis las modificaciones a la Ley que convirtieran en irreversible la nacionalización, veintiun bancos interpusieron su demanda de amparo, sin embargo, antes de que se venciera el plazo legal ya habían quedado aprobadas las modificaciones a la Ley, finalmente, no se presentaron a ratificar su demanda.

Así pues, la respuesta de la iniciativa privada no pasó más allá de manifestar su inconformidad, de justificarse ante los ataques que consideraban el Gobierno les estaba haciendo, de manifestar una serie de advertencias de que caeríamos en el socialismo y el comunismo, así como un conjunto de amenazas que nunca llegaron a concretarse y es que en realidad quedaba claro que sus intereses como clase seguirían siendo respaldados, como lo había demostrado ya el anuncio de la venta de las acciones de las empresas propiedad de la Banca y los decretos del mes de diciembre impulsados por el Lic. Miguel de la Madrid.

IV LA REPERCUSION DE LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN EL MOVIMIENTO POPULAR

1 LA SITUACION DEL MOVIMIENTO POPULAR EN 1982, HASTA ANTES DE LA NACIONALIZACION DE LA BANCA

1982 se inició con una agudización de la lucha de clases en nuestro país, en todas partes se dejaban oír protestas del pueblo por la situación económica y política en la que estaba inmerso. Las luchas por aumentos salariales, en contra de los despidos y democracia sindical estuvieron desde los primeros días del año a la orden del día; así mismo, las tomas de tierra en el campo, la lucha por mejores condiciones de vida en las colonias populares y la lucha por libertades políticas y contra la represión fueron una constante durante todo ese año que no pudo ser acallada por el Estado a pesar de los distintos intentos en ese sentido mediante la implementación de una serie de medidas, tanto demagógicas como represivas. Y, no podía ser de otra manera, toda vez que ya para entonces la crisis económica se dejaba sentir cada vez más fuerte, y la clase en el poder centraba todo su esfuerzo en que ésta les afectara lo menos posible, a cambio de que fuese el pueblo quién pagara sus consecuencias.

En el ámbito laboral el mes de enero se inició con el estallamiento de un número importante de huelgas, paros y movimientos

de trabajadores a los que se aunarían muchos más en los siguientes tres meses.

Entre las huelgas estalladas durante el mes de enero por aumentos salariales se encuentran: Resortes Mecánicos estallada el 4 de enero por 42% de aumento salarial y por democracia sindical ya que su sindicato pertenece a la CROC, Central que se opuso al movimiento; Acer-Mex y Carbela (empresas pertenecientes al grupo Alfa) estallada el 10 de enero por 100% de aumento salarial, revisión contractual y la exigencia del cese a los despidos masivos; FHASA estallada el 13 de enero por aumento salarial y mejores condiciones de trabajo; NABISCO FAMOSA estallada el 15 de enero por 50% de aumento salarial y por la reinstalación de cuatrocientos cincuenta despidos; LIBERTY estallada el 18 de enero por 50% de aumento salarial, reinstalación de sesenta despidos y democracia sindical planteándose independizarse de la CTM; COBRE DE MEXICO estallada en contra de la CTM el 25 de enero por 50% de aumento salarial y mejores condiciones de trabajo; así como otros movimientos por democracia sindical como el de la fábrica DELHER.

Pero, sin lugar a dudas, los dos movimientos de mayor relevancia de ese momento tanto por su magnitud como por su contenido fueron el de los trabajadores de Ruta 100 y el de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, (CNTE).

En el primer caso los quince mil trabajadores de la Empresa Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100 del Distrito Federal estallaron el día 16 de enero la huelga por libertad de asociación en un sindicato independiente, contra las imposiciones de la CTM y por 50% de aumento salarial, ésta fue levantada a las veinticinco horas de haberse iniciado una vez que se le dio el reconocimiento a la Unión de Operarios, Mecánicos, Ayudantes y Similares de la República Mexicana (UOMAS) como coalición de trabajadores y se acordó el compromiso para determinar la titularidad del contrato mediante la realización de un recuento. Sin embargo, ante el incumplimiento por parte de las autoridades de lo pactado, el día 27, los trabajadores estallaron una nueva huelga para exigir se fijara la fecha del recuento, la huelga se levantó a las cuatro horas bajo el compromiso del Lic. José López Portillo, de resolver el conflicto y fijando como fecha para pláticas de advenimiento el 17 de febrero. Ese día la junta local dio por concluido el juicio, le otorgó la titularidad a la CTM y ante la protesta e inconformidad de los miles de operarios, la respuesta inmediata fue la represión y posteriormente un decreto presidencial que los incluía en el Apartado "B" y por lo tanto dentro de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), asestándole así el Estado un golpe más a la clase obrera.

En cuanto, a la CNETE, ésta ha venido luchando desde 1979 por democracia sindical y mejores condiciones de vida para los maes

tros, sufriendo ya en varias ocasiones la represión como respuesta a sus demandas, para la CNTE todo el mes de enero fue de constante lucha y denuncia de su problemática que culminaría en un gran paro y marcha nacional el día 29 de enero en la Ciudad de México a donde acudirían a manifestarse cerca de cincuenta mil maestros de diferentes Estados de la República, destacando entre otros, los contingentes de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. Las demandas centrales del movimiento serían: 50% de aumento salarial, esclarecimiento del asesinato del Profesor Misael Núñez, presentación de Ezequiel Reyes, quién había sido secuestrado y solución a las demandas político sindicales del magisterio democrático de Oaxaca, Morelos, Hidalgo, Guerrero y Valle de Méxi - co. Así quedó una vez más, demostrada la fuerza del movimiento democrático que se presentaba al inicio de ese año con una gran capacidad de lucha.

Sin embargo, la falta de coordinación entre los distintos movimientos y la falta de una dirección única capaz de conducir al proletariado a su victoria, que ha caracterizado al movimiento obrero en México, se manifestaban una vez más, lo cual fue tratado de enfrentar (por lo menos en el nivel de coordinación) con la celebración del primer encuentro de Solidaridad Obrera realizado el 23 de enero con la participación de sesenta orga - nizaciones sindicales entre las que evidentemente se encontraba la mayoría de los sindicatos en conflicto. De esta reunión emanaron las siguientes demandas:

I Por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo.

- 1 Aumento salarial del 50%.
- 2 Semana de cuarenta horas.
- 3 Devolución de los Fondos del INFONAVIT.

II Por libertades Políticas y Sindicales.

- 1 Derecho de huelga.
- 2 Contra la requiza.
- 3 Cese a los despidos.
- 4 Alto a la represión.

III Democracia e Independencia Sindical⁽⁴⁶⁾.

La importancia de esta reunión, pese a la generalidad de sus acuerdos estriba en haber sentado las bases para iniciar un proceso de coordinación y solidaridad entre las luchas que cristalizaría, no tan solo en la realización de posteriores movilizaciones conjuntas como la realizada el 19 de marzo (convocada por la CNTE y la COSINA), la cual sin duda fue una de las manifestaciones obreras más importantes después de muchos años que dejarían ver con claridad la inconformidad del pueblo y su disposición de lucha en contra de la política del Estado, sino además, en la conformación de lo que sería la promotora de la Coor

dinadora Sindical Nacional que pese a no haber logrado aglutinar en su seno a la mayoría del movimiento obrero democrático e independiente, fue un primer paso para abrir los canales de discusión de los distintos proyectos sindicales.

En el mes de febrero, ante la agudización de la crisis económica, la primera devaluación del peso y el encarecimiento de la vida, la lucha de los trabajadores continuaba extendiéndose y aunque a algunos conflictos, sobre todo los que estaban enmarcados en una coyuntura de revisión contractual se les había dado por el Estado una "solución" mediante la imposición del tope salarial de 33% fijado para ese año, como el caso de Liberty, estos eran los menos, pues la mayoría de los conflictos o continuaban o habían sido golpeados como el caso de la huelga de NABISCO FAMOSA que había sido rota el 26 de enero.

Así mismo, la lucha obrera no tan solo continuaba sino que, además, aumentaban los conflictos, y la demanda de 50% de aumento salarial de emergencia se expresaba a generalizar, desarrollándose en un marco de mayor organización y unificación de fuerzas.

El Estado por su parte, no era ya capaz de contener el descontento; ni la represión, ni el control de los trabajadores por medio del tradicional charrismo sindical; le habían dado ya resultado, por el contrario; la represión a los movimientos sólo lograba agudizar el descontento, y el charrismo sindical, por su parte, además de encontrarse en una etapa de debilitamiento producto de las fuertes pugnas que entre sus diferentes fracciones (fun-

damentalmente CTM y CROM) se habían venido dando, y al no presentar alternativas concretas fundamentalmente a las demandas económicas de los trabajadores no era ya capaz de contener un conjunto de movimientos. Quizás el caso más significativo en ese sentido fue la huelga de los trabajadores textiles la cual tuvo que ser estallada por la presión ejercida por la base hacia la dirección charra y en la que pese a su corta duración (del 8 al 12 de febrero) los trabajadores de esa rama dieron un salto importante en el proceso de toma de conciencia.

En este marco, fue que en marzo el Gobierno anunció un reajuste salarial a partir del 17 de febrero para los trabajadores del Estado y la recomendación de que éste fuese aplicado a todos los trabajadores por las empresas. El reajuste comprendía un aumento del 30% para los salarios hasta de \$ 20,000.00, de 20% para salarios de \$20,000.00 a \$ 30,000.00 y de 10% para salarios mayores de \$ 30,000.00. Evidentemente esta medida constituía una doble maniobra por parte del Estado pues por una parte quería volver a ganar cierta confianza de las masas trabajadoras, apareciendo como realmente interesado en resolver la problemática de éstas, y por otra parte, intentaba dispersar las luchas toda vez que se dejaba en manos de cada empresa la decisión de otorgar o no el aumento salarial.

Lo cierto fue que esta medida intensificó la lucha de los trabajadores, ya que en la mayoría de los casos, el reajuste salarial no fue aplciado, aumentando el número de conflictos por es

ta reunión, a diferencia de la primera, se logró concretar un programa más acabado que establecía con claridad la lucha en contra del sistema capitalista; una estructura orgánica más sólida que buscaba darle continuidad y permanencia al proyecto y una plataforma política que intentaba sintetizar las principales demandas de la clase obrera enmarcadas en cuatro ejes principales: contra la política de austeridad, ejercicio pleno de los derechos de los trabajadores, mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y cese inmediato a la represión.

Paralelamente, se desarrolló desde el primer encuentro otro proyecto sindical conocido como el "Pacto de Chilague" en el que confluirían fundamentalmente sindicatos dirigidos por fuerzas reformistas como el PSUM y el FAT, cuya estrategia fundamental se centraría en torno a la "Reorientación democrática de la Economía", entre los sindicatos impulsores de esta alternativa que se conformaba en contraposición a la COSINA, se encuentran el STUNAM y el SUTIN.

Aún cuando no fue posible, a pesar de las necesidades del movimiento obrero, el concretar un solo proyecto unitario, es de resaltar los avances logrados en la unidad, propiciados sin duda alguna, por el avance de la lucha ante los ataques de la patronal y el Estado.

Por otra parte, resulta evidente, que la fuerte crisis económica no tan solo afectaba a la clase obrera. En el campo, ésta se había dejado sentir con mucha agudeza, desatando con mayor

ta causa como el caso de la huelga de Mc. Clellan, Industrias Marbel, Refrescos Pascual, etc. y también colocó a la clase obrera en una grave situación ya que en muchos casos las luchas por el aumento salarial abrían la coyuntura para que los patrones planteasen despidos y reajustes de personal.

Así pues, se podría señalar que las luchas que se desarrollaron en el primer semestre del año, además de las provocadas por revisiones contractuales fueron de tres tipos: en primer lugar, las provocadas por la exigencia central de aumentos de salario. En segundo lugar las que eran motivadas fundamentalmente por los despidos masivos y reajustes de personal argumentando bajas en la producción por parte de la empresa como por ejemplo, la de HARPER WYMAN en la que la empresa había ya despedido a cien trabajadores eventuales y planteaba el reajuste de doscientos más; la de CASA, empresa que produce la carrocería para los autobuses de Ruta 100, en la que de mil trescientos obreros, se habían ya despedido a cuatrocientos setenta y la de TRAILMOBIL, en la que se planteaban alrededor de cien reajustes; por citar sólo algunos casos. Y, por último, las que fundamentalmente debían de una lucha en contra del charrismo y por democracia sindical, entre las que además de la lucha de los trabajadores de la CNTE, destaca el movimiento de los telefonistas quiénes el 8 de marzo desconocieron al Comité Ejecutivo charro encabezado por Francisco Hernández Juárez, por no representar sus intereses y negarse a revisar los convenios departamentales otor

gándole a la empresa una "tregua" que en los hechos no era otra cosa más que la renuncia a esa demanda. Así, y ante la incoformidad de la mayoría de los telefonistas se inició el movimiento "8 de marzo" con el paro de labores de este sector, el desconocimiento de Hernández Juárez, el nombramiento de un Comité Ejecutivo provisional encabezado por Serafín Pedraza y la toma del local sindical. La empresa fue requisada el día 11 y la lista de despidos se empezó a hacer cada vez mayor, ascendiendo a un total de alrededor de quinientos trabajadores. El 23 de abril, la empresa y Hernández Juárez firmaron la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, sin consultar a los trabajadores y, finalmente, el día 5 de junio, después de un paro de quince días, cincuenta días de requisa, decenas de marchas y mítines donde se demostró el repudio de la base al Comité encabezado por Juárez; los telefonistas democráticos fueron desalojados violentamente por la fuerza pública, quedando de manifiesto una vez más la política represiva del Estado que acompañada de su "plan de austeridad" estuvo presente durante todo el sexenio del Lic. José López Portillo.

En este ambiente de lucha, es que se realizó el II Encuentro Sindical y de Solidaridad, los días 17 y 18 de abril, impulsado por la promotora de la COSINA, con la participación de cincuenta organizaciones sindicales entre sindicatos y corrientes entre los que destacan el SITUAM, el METRO, ACER-MEX, SECCION CENTRO NUCLEAR DEL SUTIN, etc. y seis organizaciones fraternas. En es

fuerza la lucha campesina.

La llamada "Autosuficiencia Alimentaria" de la que tanto se había congratulado el régimen, se había acabado totalmente, pasando incluso a la importación de granos básicos, con la consecuente repercusión desfavorable en el renglón agropecuario de la balanza comercial, y, es que el aparente auge de la agricultura no obedecían a cambios estructurales de la economía sino a un conjunto de condiciones internas y externas que habían propiciado que este sector, de manera coyuntural, hubiese aparecido como favorecido, entre las que destacan la fuerte crisis mundial que obligó a reducir los cultivos de exportación y una política agraria de fuertes inversiones y subsidios por parte del Estado, que para el año de 1982 no fue posible sostener.

La política agraria de los cinco primeros años del régimen del Lic. José López Portillo, podría sintetizarse en los siguientes puntos:

- 1 Dar garantías a la burguesía agraria tanto mediante el destino de la mayor parte de los subsidios hacia la gran propiedad privada, como fijando una serie de condiciones favorables para la contratación de fuerza de trabajo barata, la comercialización favorable de sus productos, etc.
- 2 Mantener controlado al movimiento campesino, mediante organizaciones auspiciadas por el Estado como la CNC, entre otras, canalizar su descontento mediante la implementación de programas paternalistas como los de COPLAMAR, a la par de

ejercer la represión a todos aquellos movimientos que se generaban al margen de la política del Estado.

- 3 Dar por terminada la etapa distributiva de tierras a pesar de que un gran porcentaje de ellas continúan en manos de latifundistas nacionales y extranjeros, quitándoles así a los campesinos una importante arma de lucha legal.
- 4 Invertir en las tierras de los campesinos mediante el impulso al Programa del sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la Ley de Fomento Agropecuario que tendrían como principal objetivo, otorgarle derecho absoluto al Gobierno para programar, organizar y controlar la producción en el campo, estableciendo medidas para presionar al campesino e incluso poderlo despojar de su tierra si no se ajustaba a los planes establecidos por él.

En 1982, con la agudización de la crisis económica, esta política de subsidio al campo ya no fue posible sostenerla. La agricultura se encontraba descapitalizada y el desempleo provocado por el desplome de la agricultura comercial se agudizaba cada vez más, paralelamente al crecimiento de la inflación; provocando una situación de hambre y pobreza entre los campesinos que pondrían a la orden del día la lucha por la tierra.

Así, 1982 se caracterizó por una intensificación de movimientos

por toma de tierras, que aunados a la lucha en contra de la represión y, por libertades políticas, constituirían los ejes centrales del movimiento campesino en ese momento.

Desde principios de año, paralelamente al desarrollo de las luchas obreras, se generaron un conjunto muy importante de luchas campesinas entre las que destacaron la lucha de la Comunidad Venustiano Carranza en Chiapas y la lucha de los Pueblos Triquis de Oaxaca que había venido siendo reprimida al grado de encontrarse prácticamente sitiada por el ejército.

A pesar de que a diferencia del movimiento obrero, el movimiento campesino había venido contando ya desde 1979 con una organización nacional que había intentado unificar fuerzas y superar la falta de organización en el campo (me refiero a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala), ésta no había logrado dar una respuesta contundente a la problemática vivida por este sector, sin embargo, desde febrero ya se habían empezado a hacer algunos intentos de movilización tendientes a superar el localismo y la dispersión del movimiento, tal es el caso del Mitin realizado el 22 de ese mes frente a la Secretaría de Gobernación, exigiendo el cese a la represión en Chiapas, así como al movimiento de Unificación Triqui.

En los siguientes meses, la lucha campesina a lo largo del país se seguía desarrollando y la única respuesta por parte del Estado era la represión. Tal fue el caso, por ejemplo, del asesinato de veintiseis campesinos⁹ en Pantepec, Puebla, por el simple

hecho de haber exigido tierras; el desalojo de campesinos en Cuyoaco, Puebla, de un latifundio en el mes de abril, las amenazas de despojo de sus tierras de los campesinos de Soyatlán, Jalisco, así como las hechas a ejidatarios de Chicontepec, Veracruz; y, un largo número de movimientos más no tan sólo por la tierra, sino también por la exigencia de créditos y mejores condiciones de producción entre los que destacan las movilizaciones masivas a mediados de año en el norte del país organizadas por el Comité de Defensa Popular de Chihuahua, la lucha por el pago del seguro agrícola en Oaxaca, por el aumento del precio de la caña y de los anticipos que corresponden al salario de los henequeneros, por el aumento del precio de garantía del maíz y la suspensión de entrega de grano a la Conasupo en Jalisco y Nayarit, etc.; que finalmente y debido al esfuerzo de la CNPA confluieron en la realización de la segunda Marcha Nacional Campesina que se efectuó el 14 de junio de la Secretaría de Gobernación a la Reforma Agraria y cuya única respuesta por parte del Estado de nueva cuenta fue la represión.

Sin embargo, los esfuerzos de la CNPA continuaron y cristalizaron en la realización del V encuentro de esta organización a finales del mes de julio en el que además de acordarse una serie de medidas de solidaridad entre los diferentes movimientos, se acordó hacer esfuerzos por unificar fuerzas con otros sectores, a través de las Coordinadoras ya existentes y la lucha conjunta por una serie de demandas entre las que destacan: repartición total de los latifundios en favor de los campesinos, comer

cialización directa de la cosecha por los propios campesinos, maquinaria y crédito sin interés, contra la imposición de caciques y libertad a los presos políticos.

Toda esta movilización y lucha campesina, a pesar de haber tratado de ser acallado fundamentalmente por la vía de la represión, ya que ni las centrales oficiales ni partidos "paleros" como el PST, el cual había venido teniendo cierta base importante de apoyo en el campo, habían logrado frenarla, tuvo sus repercusiones importantes, ya que no tan sólo logró avanzar en elevar el nivel de conciencia de los campesinos sino además, obligó al Gobierno a reconocer que el reparto de tierras, aún no había concluido, cuestión que se contraponía con lo que hasta entonces había venido siendo la política agraria del régimen.

Por otra parte, en cuanto al movimiento urbano popular, éste también vivió una reactivación en el año de 1982, pues si en general, las condiciones de vida en las colonias populares son sumamente difíciles, producto de la tendencia del capital a adueñarse de las mejores áreas de las ciudades orillando al proletariado y al pueblo a zonas que no cuentan con los mínimos servicios requeridos para vivir; ante la agudización de la crisis, con la consecuente carestía y desempleo se ha provocado un mayor empobrecimiento de las masas populares.

Sin duda alguna, la reducción del gasto público como medida adoptada por

el Estado para enfrentar la crisis, tuvo sus principales repercusiones en el sector urbano popular, pues hemos señalado ya que esta reducción no afectó a los subsidios otorgados al gran capital sino fundamentalmente a la parte del presupuesto destinado a la educación, vivienda, seguridad social, servicios públicos, etc., haciendo por lo tanto, cada vez más difícil las condiciones de vida de este sector de la población.

Así, la agudización en cuanto al deterioro de las condiciones de vida en las colonias populares, aunado a los constantes desalojos auspiciados por el Estado con el pretexto de avanzar en la urbanización, y la represión a los movimientos que no aceptaban los lineamientos del Gobierno, provocaron un conjunto de conflictos que coadyubaron a la superación de la dispersión de fuerzas en la que se había visto inmersa la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) en los primeros meses del año. Así, el día 7 de mayo, por ejemplo, ésta organizó un plantón en Tlalpan para exigir la solución a los problemas de falta de agua en las colonias del Sur de la Ciudad, y una serie de movilizaciones más, en distintos Estados de la República como es el caso de Guerrero; creciendo cada vez más la acción popular como protesta a los desalojos y exigiendo la regularización de la tenencia de la tierra y mejores condiciones de vida.

Los esfuerzos de la CONAMUP por reagrupar el movimiento se vieron concretados en la realización de su III Encuentro Nacional

celebrado en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, los días 28, 29 y 30 de mayo, al que acudirían alrededor de dos mil delegados de cincuenta organizaciones provenientes de Colima, Durango, DF, Culiacán, Uruapan, Zacatecas, y un conjunto más de regiones del país. En esta reunión también surgió el acuerdo de estrechar lazos con las Coordinadoras que aglutinaban a otros movimientos, así como avanzar en acciones conjuntas que fortalezcan el movimiento urbano popular frente al Estado. De esta manera el 12 de agosto, a través de una importante movilización al Zócalo se lograron abrir negociaciones con las autoridades del Departamento del Distrito Federal, obligando a éstos a reconocer a la CONAMUP como la Organización Representativa de las cuarenta y dos colonias del Distrito Federal, asistentes a ese acto.

Así pues, resultaba claro que el Estado mexicano se encontraba en una situación sumamente crítica en la que no había sido capaz de detener el avance de la lucha popular a pesar de las distintas medidas aplicadas para acallar un conjunto de movimientos previo a la realización de las elecciones presidenciales, como el reajuste salarial la aparente solución al conflicto de la CNTE como uno de los movimientos de mayor preocupación para el Estado, mediante el acuerdo de realizar Congresos Regionales en el mes de septiembre, la represión a todos aquellos movimientos que no aceptaban sus lineamientos y marcos de negociación como el caso de los telefonistas, Refrescos Pascual, los distintos movimientos campesinos, etc; aunados a una política de falsas promesas que entre los sectores más atrasados de las masas

lograba revivir una esperanza para una posible solución de sus problemas.

En este contexto es que además se desarrollaba la campaña electoral, la cual a diferencia de otras coyunturas, además de realizarse en una etapa de agudización de la crisis económica, contaría con la participación de un gran sector de la izquierda, como consecuencia de la implementación de la Reforma política con la cual el Estado pretendía entre otras cosas, canalizar el descontento por la vía institucional y electoral y dejar en la ilegalidad a todo movimiento u organización que no participara en este sentido. Sin embargo, la situación tampoco fue tan sencilla para el Estado pues si bien es cierto, introdujo a gran parte de la izquierda en una dinámica electoral hasta cierto punto desgastante y buscó tener un mayor avalamiento para reprimir a los movimientos independientes y amenazar a un conjunto de organizaciones como, por ejemplo, al Comité de Defensa Popular de Chihuahua por haber hecho un llamado a las masas, a no votar; también es cierto que, la participación electoral de las fuerzas de izquierda, sobre todo de aquellas que lograron combinar adecuadamente la lucha política reivindicativa con la lucha electoral, lograron aglutinar ese descontento y convertirlo en una lucha importante contra la política de austeridad, la represión y la transformación de este sistema, como fue el caso de algunas de las organizaciones participantes en la Unidad Obrera, Campesina Popular que sostenía la candidatura de Rosario Ibarra de Piedra.

Así pues, el Gobierno y el Partido Oficial concientes del descontento existente en torno suyo y del avance significativo del movimiento democrático, a la vez que reprimía todos aquellos movimientos que no había podido controlar ya sea mediante la imposición de topes salariales, líderes corruptos, acuerdos al margen de la base y falsas promesas; se dedicaba a instrumentar una campaña electoral inundada de frases huecas como la tan mencionada "renovación moral de la sociedad" y en la que gastaría alrededor de diez mil millones de pesos, lo cual a pesar de entrar en evidente contradicción con sus llamados a la austeridad, tenía toda una lógica enmarcada en la necesidad de concluir las elecciones con una votación lo más alta posible que contrarrestara la falta de consenso en lo interno y la campaña internacional que se había desatado en torno al régimen y torno a México como un país insolvente y conflictivo.

Así pues, el fraude electoral ya tradicional en nuestro país fue inminente, tanto mediante los métodos tradicionales de robos de urnas, paquetes de boletas de antemano marcadas, etc., como mediante la alteración de cifras; y, ello no porque el PRI pudiese haber perdido la votación (lo cual en nuestro país aún es difícil que se dé), sino por la necesidad de demostrar una alta votación que tendiera a fortalecer la posición del Gobierno tanto a nivel nacional como internacional.

Las cifras presentadas por la Comisión Federal Electoral fueron las siguientes:

CUADRO # 20

RESULTADO DE LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES DE 1982

PARTIDO	VOTOS	%
PRI	16,145,254	71.63
PAN	3,700,045	16.41
PSUM	821,995	3.65
PDM	433,886	1.93
PRT	416,448	1.83
PPS	360,565	1.60
PST	342,005	1.52
PARM	242,187	1.07
PSD	48,413	0.21
OTROS	28,474	0.13

Elaboracion propia en base a da-
tos de la Comision Federal Elec-
toral

CUADRO # 21

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 82'

	ABSOLUTOS	%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	22,539,272	71.51
ANULADOS	1,053,616	3.34
ABSTENCIONES	7,923,482	25.14
TOTAL PADRON ELECTORAL	31,516,370	100

FUENTE: Elaboración propia en base a datos
de la Comisión Federal Electoral.

A pesar de la clara alteración de éstas cifras, es de destacar dos aspectos importantes que marcan el descontento hacia el régimen; por un lado, la alta votación del PAN promovida por importantes sectores de derecha en torno a los cuales se aglutina un amplio grupo de empresarios, y por otro, la colocación en los primeros lugares del PSUM y PRT, cuyos votos sobre todo en el caso del segundo fueron votos concientes en contra del sistema. Así pues, los esfuerzos del Estado por contener el descontento habían sido en vano, después de las elecciones presidenciales la crisis económica se agudizaba aún más, el cierre de fábrica y el desempleo crecían a pasos agigantados, la propia CONCANACO declaró que había hasta el primer semestre del año setecientos mil despedidos; la segunda devaluación de ese año anunciada en el mes de agosto y la liberación de precios, redundarían en un mayor deterioro del nivel de vida de las masas; agudizando aún más la lucha de clases. Las huelgas se intensificaron exigiendo aumentos de emergencia, así como la lucha campesina y urbano popular. En las Universidades, también se empezaron a dar brotes de resurgimiento del movimiento universitario producto de la política ofensiva del Estado contra éstas al reducir el presupuesto para la educación; el Frente Nacional contra la Represión intensificó su denuncia al régimen represivo en el que vivimos señalando que en ese último año se había aumentado considerablemente el número de detenciones y el de desaparecidos.

En este contexto y después de los acuerdos de la CONAMUP y la CNPA en el sentido de hacer esfuerzos para unificar la fuerza de los distintos sectores en lucha, fue que a iniciativa de la CNTE se realizó el 21 de agosto una primera reunión para analizar la situación económica del país y sus consecuencias en las

masas populares, la cual sentaría las bases para la conformación, un mes más tarde, del Frente Nacional en Defensa del Salario contra la Austeridad y la Carestía (FNDESCAC). A esta reunión acudieron alrededor de ochenta organizaciones agrupadas en las Coordinadoras (CNTE, COSINA, CONAMUP, CNPA), así como el FNCR, el FAT, la UDI y prácticamente el total de partidos y organizaciones de izquierda, y pese a que sus resultados fueron muy limitados debido a las dificultades propias de avanzar en un proyecto unitario entre organizaciones que tienen diferencias políticas de fondo, aunado al tradicional sectarismo que priva entre la izquierda mexicana; constituyó un esfuerzo importante, que inclusive insidió de manera significativa para que la burocracia sindical agrupada en la CTM se viera obligada a reclamar un aumento de emergencia cuando no había hecho ninguna declaración al respecto durante los últimos meses.

Así pues, el Gobierno del Lic. José López Portillo arribaba al primero de septiembre en una situación de fuerte agudización de la lucha de clases y de grandes posibilidades de la conformación de un proyecto unitario impulsado por las organizaciones de masas independientes del Estado y las organizaciones políticas de izquierda que fuese capaz de enfrentar la ofensiva del Estado hacia las masas populares.

2 LA NACIONALIZACION DE LA BANCA Y EL MOVIMIENTO POPULAR

Durante el mes de septiembre de 1982, mucho se discutió en tor-

no a la repercusión que la Nacionalización de la Banca tendría en la situación de las masas populares. Como hemos visto, las opiniones en torno a esa medida fueron muy diversas provocando discrepancias importantes e incluso rupturas tanto entre la de recha como entre la izquierda.

Para las organizaciones de derecha que se pronunciaron en apoyo a la Nacionalización de la Banca, fundamentalmente para la burocracia sindical; esta política les abría una coyuntura favorable para que mediante la implementación de una campaña de falsas promesas y demagogia, en el sentido de señalar que al ser ya la Banca de la "Nación" se superarían los problemas del pueblo, pudieran avanzar en la rearticulación de sus propias fuerzas y de su capacidad de manipulación, tratando de frenar el ascenso de la lucha de masas.

Para muchos sectores sociales, inclusive para algunas organizaciones políticas de izquierda, la Nacionalización de la Banca significaría un avance para las masas populares, o bien una coyuntura favorable en la que habría que plantearse la lucha por una reorientación de la economía en favor de los sectores explotados y oprimidos de nuestro pueblo.

Para otros - posición que yo comparto- la Nacionalización de la Banca sería además de una medida económica que contribuyera a la reactivación del sistema capitalista, una medida eminentemente política que ayudaría a recuperar el consenso perdido, y a crear mejores condiciones para aplicar la política de austeri -

dad, repercutiendo por lo tanto en un mayor empobrecimiento del pueblo, una mayor mediatización de la lucha de las masas y una agudización de la represión a todos aquellos movimientos que se salieran de los lineamientos establecidos por el Estado y que no hicieran eco al llamado de "Unidad Nacional" hecho por el Lic. José López Portillo, el primero de septiembre.

Así pues, influido por alguna de estas grandes concepciones, el movimiento de masas respondió de manera desorganizada y heterogénea ante esta política, repercutiendo en el caso del movimiento democrático desfavorablemente en el proceso de unidad popular que se había iniciado en el mes de agosto y que pretendía avanzar en la creación de un solo frente que aglutinara el descontento hacia el Estado y luchara en contra de la carestía y la política de austeridad.

Así pues, inmediatamente después de anunciada la Nacionalización de la Banca, se dejaron oír no tan sólo un conjunto de pronunciamientos y declaraciones públicas tanto de sectores de derecha como de organizaciones de izquierda en torno a la medida adoptada; sino que además, éstas se concretaron en acciones de masas que intentaban respaldar su posición.

El día 3 de septiembre importantes contingentes de trabajadores campesinos y colonos ocuparon durante todo el día el Zócalo de la Ciudad de México, expresando su apoyo a la política del Lic. José López Portillo o por lo menos a lo referente a la Nacionalización de la Banca.

Fueron dos las manifestaciones que se habían dado cita en ese lugar.

La primera, organizada en el transcurso de la mañana por el PRI, el PST, el PPS, e innumerables sindicatos y organizaciones populares controladas por el Estado agrupados en la CTM, la CROC, la CNC, la FSTSE, la CNOP, etc. que acudieron con nutridos contingentes bajo los mecanismos ya tradicionales aplicados por parte de estas organizaciones (acarreos, amenazas, descuentos salariales, etc.) a expresar, su apoyo total e incondicional a la política del régimen. Era claro que en un contexto de suma inconformidad por parte de la burguesía y de un franco debilitamiento político del país a nivel internacional, el Gobierno requería de todo apoyo popular que fortaleciera su posición, para lo cual el respaldo de la burocracia sindical sería sumamente necesario, para ésta a la vez, la coyuntura que se presentaba le permitía tanto avanzar en la recuperación del control de las masas, que en los últimos meses producto de la crisis se había visto mermado, como en recuperar cierta fuerza perdida a nivel del aparato estatal.

La segunda manifestación fue convocada en la tarde de ese mismo día por varios partidos de izquierda y organizaciones de masas en las que influyen: PSUM, FAT, PRI, UIC, SUNTU, STUNAM, PRT, SUTIN, SUTCIESAS, SINDICATO DE PESCA y otros más que harían un total de veintiun organizaciones presentes en el acto y que acudían a expresar su apoyo a la Nacionalización de la Banca y

a hacer un conjunto de demandas más, enmarcadas dentro de una concepción de buscar una reorientación democrática de la economía. Numericamente esta manifestación fue bastante reducida lo cual reflejaba evidentemente el poco consenso que esta posición tuvo en el seno del movimiento democrático. Para la mayoría de estas organizaciones, sin embargo, la Nacionalización de la Banca significaba un triunfo de la izquierda ya que se señalaba, había sido una bandera enarbolada por ésta desde hacia mucho tiempo. Desde mi punto de vista esta afirmación carece totalmente de un análisis más profundo en cuanto al contexto en el que esta medida es adoptada y los objetivos que con ella se persiguen, llevando por lo tanto a las masas a desarrollar ilusiones falsas y a perder de vista los principales objetivos de la lucha en ese momento, que debía encaminarse en contra de la política de austeridad. Además, el hecho de que la Nacionalización de la Banca hubiese sido una demanda de las fuerzas democráticas y de izquierda, por si misma, no puede llevarnos a afirmar que dicha medida constituyera un triunfo (y menos aún cuando las masas ni siquiera habían hecho suya la demanda), pues en todo caso habría que señalar que la Nacionalización de la Banca había sido ya también un planteamiento hecho por las organizaciones cúpula del sector obrero, así como por un conjunto de sindicatos controlados por ellas, prueba de esto, por citar sólo un ejemplo, es que desde el mes de agosto de 1981, en las propuestas elaboradas por la CTM para integrar el Plan Básico

del PRI con motivo de la campaña electoral del Lic. Miguel de la Madrid, se había ya incluido la demanda la cual fue rechazada por la mayoría de ese partido. Esto de ninguna manera quiere decir que las demandas hechas por el movimiento democrático no hayan sido importantes pero tampoco debemos de confundirnos creyendo que fue esa la causa de la Nacionalización.

Para la mayoría de las fuerzas de izquierda, estaba en el centro la necesidad de apresurar el proceso de creación del Frente Nacional que fuese capaz de dar una respuesta común a la situación por la que atravezaba el pueblo y por lo tanto se plantearon no desgastar al movimiento democrático en movilizaciones en torno a la Nacionalización de la Banca. Había por el contrario, que explicarle a las masas las verdaderas intenciones de esa política e intensificar la lucha en contra de la ofensiva que el Estado había venido impulsando en contra del pueblo.

Así pues, mientras que para la burocracia sindical la Nacionalización de la Banca les abría una coyuntura favorable para reagruparse y cerrar filas con el Gobierno para aplicar la política de austeridad; para las fuerzas de izquierda, ésta había significado un punto importante de diferencia que obstaculizaría el proyecto de unidad que se había iniciado en el mes de agosto. Cabe señalar que no se trata de atribuirle tan sólo a las diferencias en torno a la posición a adoptar respecto a la Nacionalización de la Banca el que se hayan desarrollado dos proyectos

paralelos (FNDESCAC, CNDEP), pues es claro que desde antes se habían ya manifestado discrepancias sobre todo con las corrientes reformistas no tan solo en el interior del frente, sino también en la COSINA que tenían que ver con la posición del movimiento popular ante la crisis, es decir, poner el acento en la lucha contra la política de austeridad o plantearse como tarea principal de lucha por la reorientación democrática de la economía. Sin embargo, lo que si es cierto es que producto de las discusiones llevadas a cabo en los primeros días de septiembre en torno a la Nacionalización de la Banca, se hicieron más claras estas diferencias, que finalmente llevaron a la Constitución por un lado del Frente Nacional en Defensa del Salario contra la austeridad y la carestía (FNDESCAC) el 27 de septiembre en un acto de masas en el Zócalo de la Ciudad de México con la participación de alrededor de cien organizaciones obreras, campesinas, populares y políticas las cuales se aglutinaban en torno a cinco aspectos centrales: en defensa del salario, en defensa del empleo, contra la carestía, por la solución de las demandas campesinas, por las libertades democráticas y contra la represión. Y, por otro, a la creación del Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular (CNDEP) el 16 de octubre, el cual estaría impulsado fundamentalmente por el PSUM, el PMT, la UIC, el PSD y la CIOAC. Cabe señalar que algunas de las organizaciones participantes en el CNDEP (PSUM, STUNAM, SUTIN, entre otros) también han seguido participando en

el FNDESCAC aunque de manera formal y coyuntural.

Así pues, la Nacionalización de la Banca, había ya tenido una primera repercusión importante en el movimiento de masas, es decir, había de alguna manera influido para obstaculizar el proceso de unidad, que producto de la lucha de masas se había iniciado en ese año.

A los pocos días de anunciada la Nacionalización de la Banca, los hechos empezaron a rebazar todo tipo de discusiones en torno a los objetivos que el Estado pretendía alcanzar con la Nacionalización de la Banca. A muy poco tiempo de decretada ésta, se había anunciado la venta de las acciones de las empresas propiedad de la Banca, a los capitalistas, cuestión que no pudo ser impedida a pesar de las protestas que tanto la burocracia sindical como distintas organizaciones de izquierda y sindicatos democráticos hicieron en contra de esa medida. Así mismo, la Nacionalización de la Banca no había podido frenar ni minimamente los despidos provocados por la crisis económica, por el contrario, la lista continuaba aumentando y con ella los problemas sociales y la lucha de clases; a finales de octubre la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción reportaba un millón doscientos mil desocupados, a esa lista se sumaban quinientos despedidos de la planta de la V.W. en Puebla, mil doscientos más de la FORD, alrededor de mil de GENERAL ELECTRIC y un sin número más que hacían que la tasa de desempleo para ese año ascendiera al 6%.

Por otra parte, hemos señalado ya en innumerables ocasiones que

con la Nacionalización de la Banca, se trataban de crear mejores condiciones para la aplicación de la política de austeridad de -
jando recaer en el pueblo el peso de la crisis. En ese sentido
fueron muchas las medidas aplicada por el Estado pero quizás, la
más burda fue el impulso al llamado "Fondo de Solidaridad" cuyo
único objetivo sería arrancarle a los trabajadores una parte más
de su ínfimo salario para que los capitalistas resintieran lo me
nos posible la situación económica por la que se estaba atrave -
zando.

Así pues, al día siguiente de la Nacionalización de la Banca,
por una supuesta iniciativa de la Asociación de Economistas al
Servicio del Estado, la cual evidentemente sería aprobada por el
Presidente, se impulsó la creación del Fondo Nacional de Solida-
ridad el cual tendría como fin ayudar al Gobierno a pagar los
compromisos contraídos por la Nacionalización, es decir, pagar
la indemnización a los banqueros y ayudar al pago de la deuda ex
terna.

De inmediato se procedió a crear un fideicomiso que recaudara
las aportaciones, y así en un ambiente de "Unidad Nacional" y me
diante toda una campaña de chantaje en la que se publicaba en
las primeras páginas de los periódicos aportaciones de los aho -
rros de algunos niños resaltando "su colaboración con la Nación",
es que se empieza a integrar dicho fondo, el cual para finales
de septiembre ascendería a seiscientos millones de pesos y para no
viembre a mil doscientos millones, según declaraciones oficiales.

Publicitariamente, se destacó mucho que el Fondo de Solidaridad había sido integrado con la aportación de todos los sectores sociales quienes en una actitud patriótica otorgaban desde pequeñas cantidades hasta cuantiosas sumas de dinero para salvar el país, así empresarios y trabajadores se "unían" en base a este objetivo.

La realidad sin embargo, fue que la mayoría de esta aportación fue hecho por la clase trabajadora y en contra de su voluntad, mediante la imposición por parte de los sindicatos y centrales charras de descuentos de por lo menos un día de salario. Destacan entre ellas las hechas por SUTERM de diez millones de pesos el día 9 de septiembre, por el Sindicato de Ferrocarrileros de dieciocho millones de pesos, el día 25, del Sindicato Petrolero de cien millones de pesos, así como las hechas por la FSTSE, LA CGT, el SUTGDF, el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, los Campesinos Ixtleros y un sin número más de organizaciones.

En este aspecto, cabe hacer mención especial de la decisión adoptada por los trabajadores del STC (METRO), quienes en un contexto de lucha por democracia sindical y habiendo ya logrado colocar al frente de su organización sindical a un Comité Ejecutivo Democrático, se pronunciaron en una Asamblea General que aglutinó al 70% de los trabajadores, por oponerse unánimemente a la entrega de cuatro días de salario que la empresa y la FSTSE les querían imponer para ser entregados al Fondo de Solidaridad pronunciándose además, por intensificar su lucha contra la política de austeridad y por democracia sindical. Esta decisión entre

otros aspectos, provocaría diez meses más tarde el desconocimiento por parte del Estado del Comité Ejecutivo Democrático, el despido injustificado de alrededor de cuarenta trabajadores y la imposición a la base de un Comité Ejecutivo Charro.

Si bien, es cierto, que el descuento al salario hecho a los trabajadores para la integración del Fondo de Solidaridad fue la medida más clara de como el Estado pretendía hacer que las consecuencias de la crisis la pagaran los trabajadores, ésta no fue la más importante, pues requería sobre todo medidas que resguardaran lo más posible las ganancias de los capitalistas, y uno de los principales mecanismos en ese sentido sería el mantenimiento de bajos salarios. Así, la política de contención salarial se dejó sentir en los últimos meses de ese año más rigidamente y la lucha de los trabajadores y demás sectores del pueblo se extendió cada vez más a pesar de la Nacionalización de la Banca y los llamados a la Unidad Nacional. Quedaba claro que las expectativas surgidas por esta política del Gobierno no rebazaban el límite de falsas esperanzas.

Un conjunto de movimientos sindicales que no habían podido ser acallados por el Estado, continuaban sin encontrar una solución favorable, como Confecciones Infantiles, TRAILMOBILE y ACER-MEX. Otros más a los que se había tratado de mediatizar con soluciones falsas resurgían como el caso de los trabajadores de REFRESCOS PASCUAL que se vieron obligados a estallar de nueva cuenta la huelga el día 2 de septiembre ante el incumplimiento de la empresa del pago de salarios caídos en los términos convenidos y

el despido de mil novecientos cuarenta y cinco trabajadores inmediatamente después de que se había ya firmado el acuerdo de regresar a trabajar en junio; en este mismo marco, resurgía la lucha de la CNTE al no poder vencer la intransigencia y al haberse violado los acuerdos de abril en el sentido de llevar a cabo Congresos Extraordinarios. Y, por otro lado, un conjunto más de movimientos que por aumentos salariales, contra los despidos y por democracia sindical empezaron a estallar desde los primeros días de septiembre. Algunos de ellos, como los de DICONSA y los trabajadores académicos de Chapingo a quienes se les otorgó el registro de sus sindicatos, obtuvieron algunos triunfos, pero otros, sobre todo los enmarcados en la exigencia de aumentos salariales y en contra de los despidos como PANAM, INDUSTRIAS MABE, DUPONT, COCA-COLA DEL ITSMO y muchos otros más, no tan solo fueron resueltos favorablemente, sino que algunos de ellos constituyeron un pretexto para que los patrones cerraran las fábricas como en el caso de FONTANA, VIDRIERA y ALUMEX.

Sin embargo, esta situación no frena la lucha, ni la represión ni los llamados a la Unidad Nacional y al Sacrificio Obrero habían logrado frenar el hambre del pueblo. Quedaba cada vez más clara la política de contención salarial del Estado; se había ya decretado en los primeros días de septiembre un ínfimo aumento a los burócratas de \$ 750.00, y para el caso de las revisiones salariales y de contrato que faltaban de realizarse en ese año el tope fijado a inicios de 1982 se había visto reducido a un 25%,

el cual se impondría en Ferrocarriles, Infonavit, Aeronaves de México, STUNAM, Mexicana de Aviación (a la vez que en esta última se había aplicado la requisa), etc.

Cabe aquí abrir un paréntesis para hacer una reflexión en torno al papel que fuerzas reformistas como el PSUM, jugaron en algunos de estos movimientos como fue el caso de la huelga del STUNAM, en la que apoyados en una supuesta lucha por una reorientación democrática de la economía y ante la alianza establecida con el Estado a raíz de la Nacionalización de la Banca, centraron todos sus esfuerzos en contener la lucha económica de los trabajadores, teniendo éstos que estallar la huelga a pesar y en contra del Comité Ejecutivo, el cual durante todo el conflicto se preocupó más por buscar formas de convencimiento hacia los trabajadores que los conllevaran al levantamiento de la huelga que por desarrollarla y buscar su triunfo.

Así pues la lucha obrera, a pesar de la Nacionalización de la Banca y los esfuerzos del Estado por contenerla se extendía cada vez más y la demanda de aumento de emergencia volvía a tomar fuerza, sólo que a diferencia de los primeros meses del año, ahora esa lucha se daba en un contexto de mayor articulación de fuerzas y en los marcos de la existencia de una organización nacional, democrática e independiente del Estado como el FNDSCAC que pese a sus limitaciones no dejaba de constituir una preocupación importante para el régimen.

En ese contexto, es que la burocracia sindical tuvo que hacer aparentemente suya la demanda de aumento de emergencia y amenazar

incluso con una huelga general, no con el fin realmente de llevar a sus últimas consecuencias la lucha de los trabajadores y obtener un triunfo para éstos, sino fundamentalmente con el objeto de encausar bajo su dirección el descontento de las masas y mediatizar el movimiento. Así a pesar de las contradicciones surgidas entre las organizaciones pertenecientes al Congreso del Trabajo respecto a la táctica a seguir en ese momento (ya que organizaciones como la CROC y la COR se oponían a solicitar el aumento pues consideraban que en época de crisis salario y empleo son dos variables excluyentes por lo que había que poner el acento en la defensa del empleo. Por otra parte, la CROM y Sindicatos como los Electricistas, Nucleares y Telefonistas se pronunciaban por una acción conjunta y finalmente la CTM por un emplazamiento general de huelga pidiendo el 50% de aumento salarial), la cúpula del movimiento obrero controlado, no tuvo otra alternativa que darle curso a cuarenta y siete mil emplazamientos a huelga para el 1º de noviembre, los cuales se dejarían finalmente a la negociación establecida en cada empresa, dejando de lado la respuesta generalizada. A dichos emplazamientos se sumaron un conjunto más de sindicatos tanto independientes (los universitarios, por ejemplo); como los de la Unidad Obrera Independiente (UOI), Organización que tiene influencia en alrededor de sesenta sindicatos como DINA-RENAULT, UOMAS, etc. y cuya política de corte anticomunista se ha caracterizado por hacerle el juego al Estado.

A finales de octubre, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos

anunció un aumento a los salarios mínimos del 30% el cual se aplicaría a partir del 1^a de noviembre y sin retroactividad, el cual no sería otra cosa más que el anunciado desde el mes de marzo y que las empresas se habían negado a otorgar en ese momento, colaborando así el Estado una vez más para que los patrones vieran lo menos posible afectado su capital.

Posteriormente al anuncio de esta medida, el día 29 de octubre la CTM decidió prorrogar la fecha de los estallamientos para el día 11 de noviembre bajo la argumentación de que la mayoría de ellos estaban siendo resueltos favorablemente. El día 30 de ese mismo mes, la UOI convocó a una marcha al Zócalo de la Ciudad de México, en la que anunció también su decisión de prorrogar para el día 11, colocándose una vez más a la zaga de la CTM, además, manifestaron su repudio a las aportaciones al Fondo de Solidaridad y a la nueva administración bancaria.

Otros sindicatos más, también anunciaron una prórroga en la fecha de estallido de sus huelgas como el SUTIN y los Telefonistas.

Finalmente, el resultado de estos emplazamientos sería el otorgamiento de incrementos de \$1,500.00 pesos mensuales, es decir, entre el 12% y 15% en la mayoría de los casos, y en otros el de sistimiento de la demanda como fue el caso del SUTERM.

Sin embargo, es necesario señalar, que pese a todas estas maniobras impulsadas por el charrismo sindical las cuales no tenían otro propósito más que frenar la lucha de los trabajadores, hu-

bieron algunos sectores a los que no fue posible seguir controlando y que emprendieron luchas al margen de la CTM, como por ejemplo, la huelga estallada el día 1^a de noviembre por los trabajadores de la Empresa Cerillera "La Central y la de Distribuidora Moctezuma, el día 11 de noviembre.

Paralelamente, el FNDSAC, continuaba fortaleciéndose y planteándose un conjunto de acciones que en base a los ejes de lucha acordados, mencionados páginas atrás, y otros más como el rechazo a la firma del Convenio con el FMI, no a la indemnización de banqueros y a la devolución de las acciones expropiadas, rechazo a los descuentos a los trabajadores para el "Fondo de Solidaridad, permanencia del Control de Cambios y que los Sindicatos Bancarios se incorporen al Apartado "A"; le permitiera dar una respuesta unificada de los distintos sectores del pueblo ante la situación por la que se atravezaba. Así es como se acordó realizar una primera jornada nacional de lucha del 4 al 12 de noviembre en la que el acto principal sería una gran marcha Mitin-Plantón en el Zócalo de la Ciudad de México, a la que asistieron miles de trabajadores, campesinos, colonos y estudiantes a exigir entre otros aspectos la realización de los Congresos Extraordinarios magisteriales, un aumento general de emergencia del 50%, la solución a las huelgas existentes y el cese a la represión.

Esta jornada incluía, además: una caminata del magisterio hidalguense y paro de cuarenta y ocho horas promovido por la CNTE; el día 4 de noviembre, plantón obrero frente a la Secretaría del

Trabajo y Previsión Social, por la solución a los conflictos existentes, y la realización de paros, faltas colectivas y mítines a puerta de fábrica exigiendo aumento general de emergencia. La realización de un Foro Nacional de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Sindicatos en conflicto cuyos temas centrales serían la discusión de la problemática del magisterio, los trabajadores bancarios y de los trabajadores del Metro. Una movilización de la CNPA en Oaxaca, en apoyo al Pueblo Triqui y apoyo a la movilización del STSTC (METRO) en defensa de su organización sindical.

Así mismo, del 20 al 27 de ese mismo mes se acordó realizar una segunda jornada, cuyo acto central serían las movilizaciones simultáneas en todo el país, el día 27 para la constitución o consolidación de los Frentes y promotoras estatales y regionales. Parte de esta jornada fueron las siguientes acciones: III Encuentro Sindical por la constitución de la COSINA, movilización de la CNPA en Juchitlán en apoyo al Ayuntamiento democrático, foro estudiantil y Mitin del Frente Nacional Contra la Represión, frente a la Secretaría de Gobernación contra la represión al Pueblo Triqui.

En este mismo contexto de movilizaciones y ante el recrudecimiento de la represión ejercida por el Estado hacia el pueblo, el FNCR iniciaría el día 18 de octubre con un plantón en la Catedral de la Ciudad de México, una jornada de lucha por la libertad de los presos políticos y la presentación de los desaparecidos que duraría cuarenta y cinco días, entre los cuales se vi -

vió un violento desalojo por la fuerza pública y además la realización de una huelga de hambre que duraría de 26 de noviembre al 1º de diciembre y a la que se unirían otras huelgas de hambre como la de los despedidos de ACER-MEX, la del CCL de Hidalgo, exigiendo la realización del Congreso Extraordinario y, la de los trabajadores de la Universidad Pedagógica Nacional quienes exigen el reconocimiento de su sindicato como sección del SNTE y la de los rechazados de la Escuela Nacional de Maestros que exigen su ingreso. Como resultado de esta lucha se logró tener una primera plática con el Lic. Miguel de la Madrid, para analizar las peticiones.

Así pues, es como se puede observar que el país vivió una segunda oleada de movilizaciones durante ese año en los meses de septiembre, octubre y noviembre; las marchas, mítines, huelgas, tomas de tierras y protestas de diferente tipo incluyendo la realización de huelgas de hambre, se dejaron sentir en todo el país y pese a que estas se dieron en un marco de mayor organización y coordinación, fueron conducidas hacia el desgaste y no lograron romper la política dura que el Estado se había trazado para ese período, ya que para éste, el poder salir adelante en sus objetivos de reactivación del sistema capitalista requería entre otras cosas concretar acuerdos con el FMI el cual a su vez exigía la aplicación de una política de austeridad más rígida y un mayor control de las masas populares.

De esta manera, fue como el Estado se preocupó por sentar todas las condiciones necesarias para la firma de los acuerdos con el

FMI, los cuales se plasmaron en la carta de intención para firmar un convenio de estabilización con ese organismo, dada a conocer por Jesús Silva Herzog el día 10 de noviembre en la que por un préstamo concedido a México de cuatro mil, seiscientos cincuenta millones de dólares el país quedaba sujeto a un Programa de Austeridad supervisado trimestralmente por dicho organismo.

Los aspectos más relevantes de ese documento serían:

- 1 Aumentos de impuestos y precios a los bienes y servicios producidos por el Estado.
- 2 Eliminación de subsidios al consumo y a determinados sectores de la producción.
- 3 Reducción del gasto público sobre todo en lo tocante al gasto social.
- 4 Endeudamiento neto externo del sector público no mayor de cinco mil millones de dólares para 1983.
- 5 Política de precios flexible.
- 6 Contención salarial.
- 7 Reducción de la protección a la exportación.
- 8 Política de cambios flexible.
- 9 Estabilidad Política.

Así pues, la Nacionalización de la Banca, lejos de influir en un mejoramiento de la situación económica y política de las masas, no fue más que una medida que intentó despertar falsas esperanzas en el pueblo y desviar la atención de éste de los objetivos centrales de su lucha, con el objetivo de que el Estado pudiera

avanzar más firmemente hacia la reactivación del sistema capitalista mexicano.

3 EL SINDICALISMO BANCARIO

Sin duda alguna, una de las repercusiones más importantes de la Nacionalización de la Banca para el movimiento obrero, fue el reconocimiento del derecho de los trabajadores bancarios a sindicalizarse.

Desde 1945, este importante sector de trabajadores que hasta el momento de la Nacionalización ascendía a un número de cientos cincuenta mil se había visto limitado en sus derechos ya que se les había impuesto un Reglamento Bancario, el cual, anticonstitucionalmente les prohibía el derecho a sindicalizarse, quitándoles así una de las principales armas de lucha con la que los trabajadores cuentan para defender sus intereses.

El haber colocado en esta situación a los trabajadores bancarios no es producto de la casualidad ni tampoco de una simple imposición de los banqueros; obedece sin duda alguna, a la necesidad del sistema en su conjunto de mantener la mayor estabilidad posible en lo que constituye uno de los bastiones principales del proceso de acumulación el cual estará encargado de garantizar el proceso de circulación de capital. Esta imposición iría acompañada de toda una ideología pequeña burguesa que les sería transmitida por los capitalistas mediante la cual se les haría sentir

como una élite privilegiada o más aún como miembros de "una gran familia" en la que no existe diferencias de clase y en las que el jefe de ella les proporciona todo lo necesario - de acuerdo a su particular criterio, claro está - de tal manera que para gran parte de los trabajadores de este sector, hablar de la importancia de contar con un sindicato que los representara ante el patrón, no tan solo no estaba dentro de su necesidades sino que además los hacía sentir ubicados como trabajadores de "segunda". Así, la burguesía y sobre todo la burguesía financiera había logrado durante años mantener un control tanto político como ideológico entre los trabajadores sin enfrentarse al menor riesgo ni de paralización de sus instituciones, ni de exigencias de ningún tipo; permitiéndoles, además, introducir sin la menor resistencia, toda una tecnología que ha tendido a desplazar cada vez más al trabajo humano.

No obstante, para los trabajadores con un mayor nivel de conciencia, cada vez se hacía más clara la situación en la que se les había venido colocando y que en efecto eran trabajadores de excepción, pero porque eran los trabajadores que tenían sus derechos más limitados. Así, se dieron distintos brotes de organización sindical sobre todo a partir de la década de los setentas, pero es hasta 1980 cuando surge uno de los movimientos más importantes en el que se sistematizarían las experiencias pasadas y del cual emanaría la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios la cual tendría que actuar en la clandestinidad debido al

alto grado de represión imperante. En ese año, y ante el aumento de los intentos de organización en varios bancos, las expectativas en cuanto a la derogación del Reglamento Bancario habían crecido, inclusive se habían presentado ante el Congreso dos iniciativas de Ley que planteaban su derogación, una había sido presentada por la Coalición de izquierda y otra por los legisladores del sector obrero del PRI, éste último, evidentemente, no con el objeto de avanzar en los derechos de los trabajadores sino con el fin primordial de capitalizar a su favor el descontento que empezaba a extenderse cada vez más en ese sector y de incidir o más específicamente, controlar lo que sin duda es uno de los sectores de trabajadores del país más importantes por el significativo papel que juegan en el proceso productivo. Sin embargo, es claro que por encima de intereses particulares de alguna de las fracciones en el poder, ha estado siempre el de preservar los intereses del capital en su conjunto, por lo que dicha iniciativa no prosperó a pesar de estar avalada por algunos sectores de derecha.

El 1º de septiembre de 1982 a la par que es anunciada la Nacionalización de la Banca, el Presidente, haciendo gala de demagogia, anunció, también, que a partir de ese momento los trabajadores bancarios podrían sindicalizarse, señalando textualmente:

"Los derechos de los trabajadores del sistema bancario serán

respetados. El viejo anhelo de crear un Sindicato Bancario, podrá fructificar, como ocurre en la mayor parte de los países del mundo" (47).

Claro está, que en ningún momento habló de que la existencia de dichos sindicatos sólo sería factible bajo el control del Estado, ni tampoco de que los derechos de los trabajadores no serían plenamente respetados, pues de inmediato se buscaría la forma para ubicarlos en el restrictivo marco del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional. Lo que en ese momento importaba era hacer aparecer la Nacionalización de la Banca ante los ojos del pueblo como una de las medidas más trascendentes y democráticas del régimen, había pues, que recuperar la confianza hacia el Gobierno y en ese marco plantearse la existencia de una Banca Nacionalizada sin que sus trabajadores gozaran de, por lo menos, los derechos que la Constitución establece, hubiese sido totalmente incongruente, y por ello pese a que dentro de la política del Estado nunca había estado contemplada la posibilidad de la sindicalización de los trabajadores bancarios hoy era una medida necesaria y complementaria de una política más global, siempre y cuando, por supuesto, estuviese desde su inicio controlada y dirigida por el Estado.

Para los trabajadores, sin embargo, se abrían nuevas perspectivas, pues a partir de ese momento podrían, por lo menos, reunirse abiertamente a discutir su nueva situación y a buscar las mejores formas de organización. En ese sentido, es que la

Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios se dió a la tarea de convocar a una asamblea para el 4 de septiembre en la que participaran trabajadores de las cuarenta y ocho instituciones presentes, que trabajaran para la realización de una segunda asamblea en la que se nombraría un Comité Ejecutivo y se aprobarían los Estatutos; evidentemente, la sorpresa que causaría esta medida y la falta de experiencia sindical y política de los trabajadores bancarios influirían para que los resultados de ésta no fueran lo más fructíferos posibles, sin embargo, constituyeron una preocupación tanto para el Estado como para los banqueros que conllevó a que se acelerara la instrumentación del sindicalismo blanco.

El primer paso fue emitir un decreto el día 6 de septiembre en el que se les colocaba como sujetos del Apartado "B"; paralelamente a ello se impulsaba por parte de los funcionarios bancarios, los nuevos directores y los ex-banqueros, bajo la consigna de "la patria es primero", lo que constituiría el sindicalismo charro dentro de este sector; para ello se destinaría todo un aparato y cuantiosos recursos, además de que se contaría con el apoyo total de las autoridades del trabajo, quienes conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, repartirían desde los primeros días de septiembre machotes de solicitudes de registro, estatutos, declaración de principios y hojas de afiliación, que se aplicarían indistintamente en todas las institu -

ciones. Resulta significativo que en el Banco Serfín, por ejemplo, perteneciente al Grupo ALFA, el cual tiene una gran experiencia en el control de los trabajadores, haya sido uno en los quemás rápidamente fructificó este sindicalismo.

Así pues, el sindicalismo democrático arribaba a susegunda Asamblea a mediados de septiembre desarmados legalmente para exigir su registro en el Apartado "A" y con toda una ofensiva instrumentada por el Estado con la que sería difícil competir. Sin embargo, acordaron nombrar un Comité Ejecutivo Provisional, aprobar sus estatutos, exigir el registro en el apartado "A", apoyar la Nacionalización de la Banca y manifestar su rechazo a la venta de las acciones de las empresas a los antiguos dueños de la Banca.

La respuesta del Estado fue contundente, no se les otorgaría registro en el Apartado "A", la intimidación y represión hacia los trabajadores democráticos se haría cada vez más aguda inclusive llegando a los despidos como en el caso de Banca Confía en Reynosa, Tamaulipas; el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje inició en el mes de noviembre el otorgamiento de registro a los sindicatos "charros" y en los casos de mayor conflicto como es el de Banrural, en el que la afiliación hacia el Sindicato Democrático rebasaba el 90% se opuso a hacer un recuento e instrumentó en su lugar "investigaciones" que en base a muestreos en los que fueron entrevistados fundamentalmente los gerentes y personal incondicional, resolvíana cual organización

le correspondía el Registro, evidentemente, siempre fue otorgado al sindicato charro.

A todo esto, hay que añadir, que con la aprobación de la iniciativa de Ley enviada la Cámara por el Lic. López Portillo, en la que se elevó a rango constitucional la Nacionalización de la Banca quedó también a ese nivel la integración de los trabajadores bancarios al Apartado "B", toda vez que dicha Ley incluye un capítulo en ese sentido.

Así pues, a finales de año, se dejaba ver con mayor claridad la política demagógica del régimen en cuanto a la Nacionalización de la Banca y como parte de ella, lo referente a los trabajadores bancarios. Estos se encontraban ya sujetos a una disposición constitucional en la que una vez más se les limitaba sus derechos, en efecto, se había superado la prohibición a organizarse, pero hoy se les limitaba su derecho a huelga y a contratación colectiva. Además, habían quedado incluidos en organizaciones totalmente controladas por el Estado, y, sin la más mínima existencia de democracia en su interior.

El movimiento bancario democrático por su parte, se encontraba sumamente desgastado, producto de la ofensiva patronal y las dificultades propias para desarrollar un trabajo sindical en el seno de una base influida durante décadas por una ideología patronal.

Las tareas por lo tanto en ese sector, son muy amplias, pues,

si bien es cierto, la Nacionalización de la Banca obligó al Estado a abrirles a los trabajadores camino para poderse organizar, hoy se trata de romper las limitaciones que se les han impuesto y avanzar no tan sólo en independizarse del control estatal sino en ir transformando la ideología imperante entre los trabajadores bancarios, desarrollando su conciencia de clase de tal manera que pueden irse incorporando a un proceso más general de lucha.

4 RESPUESTA DE LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLITICAS

Como ya se ha señalado la Nacionalización de la Banca intentaba abrirle al Estado una coyuntura favorable para revitalizar el apoyo al Gobierno y superar de alguna manera esa etapa de vacío político, falta de credibilidad y falta de consenso de las masas hacia éste.

En este sentido hubieron un conjunto de organizaciones que colaboraron para intentar concretar este objetivo, dentro de las cuales se encuentran no tan solo la mayoría de los partidos de derecha, sino además, el reformismo y algunas organizaciones de izquierda.

Entre los partidos de derecha que manifestaron su apoyo total a la Nacionalización, se encuentra evidentemente en primer lugar el PRI, que aún, a pesar de que a su interior se manifestaron un conjunto de contradicciones y ciertas diferencias (sobre todo por quienes de manera directa, veían afectados sus intereses al formar parte de los inversionistas bancarios y de los llamados "sacacólares" como por ejemplo, Hank González), finalmente la posición oficial fue de respaldo total calificando la medida de revolucionaria y completamente necesaria. Pedro Ojeda Paullada, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, por ejemplo, señalaba que "La Nación una vez más se había negado a vivir sometida a grupos privilegiados" queriendo hacer aparecer como los únicos responsables de la situación crítica a los banqueros privados, como si la burguesía burocrática no hubiera sido partícipe también, de las inmensas ganancias que producto de esta política especulativa se habían generado. Así mismo Manuel Bartlett, Secretario General del PRI, manifestó su apoyo pero, además, insistió en que la medida de ninguna manera atentaba contra la iniciativa privada. Por su parte, el Lic. Miguel de la Madrid, también manifestó su apoyo ya que en su campaña había manifestado en repetidas ocasiones la necesidad de que el Estado asumiera un mayor control sobre el sistema bancario, y por lo tanto, tenía que ser congruente con dicha postura. El apoyo brindado por el PRI no se concretó tan solo en las

declaraciones de sus principales dirigentes, sino que además, se impulsó entre los distintos sectores de dicho Partido la necesidad de hacer pública la aceptación a la política del régimen. Fue así, como el día 3 de septiembre se realizó una manifestación en el Zócalo de la Ciudad, a la que asistieron miles de personas dirigidas por el Partido Oficial y algunos otros Partidos de derecha, como el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Social Demócrata (PSD), quienes, también, apoyaron in condicionalmente la Nacionalización, como podemos observar en una de las declaraciones del PPS:

"La Nacionalización de la Banca y el control generalizado de cambios son medidas del mayor rango dentro del proceso y las luchas históricas de nuestro pueblo. Con ellas se da un nuevo impulso a la Revolución Mexicana para avanzar hacia la plena independencia económica y política de nuestra Patria y servirán también para elevar el nivel de vida de nuestro pueblo, pues, los recursos del ahorro popular dejarán de servir para el agio y la especulación que enriquecen a unos pocos y podrán canalizarse al desarrollo programado de nuestras fuerzas productivas y a la satisfacción de las necesidades nacionales prioritarias.

El Partido Popular Socialista saluda al Jefe del Ejecutivo Nacional con motivo de su patriótica decisión y llama a todo el pueblo, a todas las fuerzas democráticas y antimperialistas

a cerrar filas, a defender con vigor esas acciones justas frente a las acechanzas y presiones que desde fuera y desde dentro de nuestro país, las fuerzas del imperialismo y la reacción intentaran realizar. Es el momento de una respuesta firme unitaria y decidida en torno al poder público en defensa de la soberanía nacional".

Sin embargo, entre los partidos de derecha, también hubieron manifestaciones de rechazo, siendo las más significativas la del Partido Acción Nacional (PAN) y la del Partido Demócrata Mexicano (PDM), que calificaba la decisión de personal y advertía que conduciría al país al socialismo.

Es de destacar que en las filas del PAN militan varios banqueros, además, de ser un Partido que se ha caracterizado por representar los intereses más reaccionarios del país. Sus declaraciones, por cierto, fueron muy parecidas a las de la iniciativa privada destacándose entre ellas las del Diputado Roger Cícero quien afirmó que la situación por la que atravezaba México, se debía al avance del capitalismo de Estado que restringía la libertad y que ante el fracaso de éste se había usado a la Banca Privada como chivo Expiatorio.

En el marco de la izquierda, se podría señalar que en términos muy generales se dieron tres grandes posiciones: la primera que planteó un apoyo incondicional, otra que aunque manifestó un apoyo planteaba una política de independencia frente al Estado, y una tercera que desde mi punto de vista fue la más consecuen-

te que se centró en explicar los objetivos que el Estado perseguía con la Nacionalización de la Banca y a ofrecer alternativas de organización para afrontar la lucha en contra de nuestros enemigos de clase.

La organización más representativa de la primera posición, es decir, la de apoyo incondicional al Estado, es sin duda el PSUM, coadyubando así a cumplir uno de los objetivos del Estado, es decir, el garantizar cierta calma política con la finalidad de impulsar en mejores condiciones su política de austeridad. Afirmando esto porque para el PSUM esta coyuntura significaba avanzar en su proyecto de colaboración de clases, y de ahí sus llamados a encontrar bases de una gran convergencia nacional, haciendo a un lado toda la política que en contra de la clase obrera y el pueblo en general había venido impulsando el Estado.

En esta lógica, es que el PSUM trata de aparecer como el impulsor de esta política y la trata de hacer ver ante el pueblo como un triunfo de su Partido, buscando así, una mayor correlación de fuerzas que le permita negociar con el Estado.

Si analizamos su despliegado, (que aparece en el Anexo III de este trabajo), es de destacar que no hace mención alguna a la política de austeridad pero en cambio hace un llamado a los ahorradores a tener confianza en la Banca.

Así mismo, el Partido Mexicano de los Trabajadores, por su parte, además de manifestar un apoyo completamente acrítico, in -

tenta colocar la medida adoptada al mismo nivel de la nacionalización del petróleo y hace un llamado a los trabajadores a cerrar filas para defender la medida.

En torno a la segunda posición, es decir la que plantea un apoyo a la nacionalización aunque deslindando del Estado haciendo llamados para confluir en el FNDSCAC, Frente Nacional por la Defensa del Salario contra la Austeridad y la Carestía, se podría aglutinar al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), a la Organización Comunista Proletaria (OCP), a la Corriente Socialista (CS) y a la Liga Obrera Marxista (LOM); Organizaciones todas con lineamientos troskistas.

El PRT señaló que la Nacionalización de la Banca constituía un importante avance hacia el proceso de socialización de la economía pero que la medida sin embargo, había sido tardía e insuficiente, plantearon la necesidad de que los trabajadores luchasen porque no se les pagara ninguna indemnización a los bancos y porque no se vendieran las acciones de las empresas, propiedad de la Banca; así mismo consideraban prioritaria la lucha porque a los trabajadores bancarios no se les limitaran sus derechos. Reconocían que los trabajadores no debían hacerse ilusiones de supuestos beneficios de la Banca Nacionalizada pero a la vez hacían un llamado a apoyar la medida, sentando desde mi punto de vista una posición muy confusa ante los trabajadores. Como alternativa propusieron la lucha en contra de la austeridad, agrupándose alrededor del FNDSCAC.

La Organización Comunista Proletaria en principio planteaba que la nacionalización de la Banca había sido una demanda de la izquierda por lo que se debe apoyar, aunque ello no quiere decir que dicho apoyo debiera extenderse al Gobierno, ni a la política de austeridad, plantearon también que la nacionalización debía ir acompañada de otras medidas económicas e hicieron un llamado a fortalecer la Coordinadora Sindical Nacional y el Frente Nacional en Defensa del Salario Contra la Austeridad y la Carestía.

Estas dos posiciones, es decir, tanto la de apoyo incondicional como la de apoyo crítico a la nacionalización de la Banca y que confluyeron en un acto de apoyo en el Zócalo de la Ciudad de México el día 3 de septiembre (mismo día de la manifestación convocada por el PRI, aunque algunas horas más tarde) poco contribuyeron a esclarecer al pueblo los objetivos de la Nacionalización y en su lugar sentaron las bases para la ruptura de un proyecto clasista unitario como tendía a ser el FNDSCAC, toda vez que las discrepancias en este aspecto se convirtieron en un elemento central, dejando a un lado las coincidencias en torno a la lucha en contra de la política de austeridad.

Finalmente, por lo que hace a la tercera posición, considero que fue la más correcta pues en la medida que se centró en explicar al pueblo los objetivos que el Estado pretendía lograr con dicha política contribuyó de manera importante a frenar la fuerte consunción que en el seno del pueblo se empezaba a generar producto de las posiciones no tan solo de derecha sino inclusive las manejadas por las organizaciones de izquierda, anteriormente se

ñaladas, que al poner el acento en el apoyo a la nacionalización colaboraban en mayor o menor medida a fortalecer la política del Estado.

Son varias las organizaciones que pueden aglutinarse dentro de esta tercera posición, sin embargo las más representativas por constituir las tres opciones más importantes dentro de la izquierda revolucionaria en México, desde mi punto de vista, son la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y la Asociación Cívica Guerrerense (actualmente Asociación Cívica Nacional Revolucionaria- ACNR). Estas tres organizaciones aunque con sus diferencias de matiz (como puede observarse en los documentos que emitieron y que aparecen en el Anexo III de este trabajo), coinciden en explicar al pueblo que la nacionalización bancaria ha sido una medida que el Estado se vio obligado a tomar para enfrentar la grave situación económica y política por la que atravezaba el país y para crear un clima nacional de mayor calma que le permitiera impulsar con los menores obstáculos la política de austeridad. Además, se explicó también como dicha medida se diseñó de tal forma que afectara lo menos posible los intereses del capital privado quedando muy claro que esa supuesta política nacionalista sólo tenía por objeto revitalizar el sistema capitalista. Las tres organizaciones coincidían en plantear como alternativa la lucha organizada en contra de esa política a través del fortalecimiento de las organizaciones de masas y del FNDESCAC.

5 ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA SITUACION POLITICA EN
1982

"En los grandes procesos históricos, veinte años son igual a un día, si bien luego pueden venir días en que se condensan veinte años"⁽⁴⁸⁾.

En el contexto de esta afirmación hecha por Carlos Marx hace más de un siglo y que indiscutiblemente concreta la esencia del desarrollo histórico de la sociedad y por lo tanto mantiene su vigencia actual, es que debemos ubicar la trascendencia del desarrollo de la lucha de clases en México en el año de 1982.

El importante cúmulo de acontecimientos políticos y luchas impulsadas por obreros, campesinos, colonos y estudiantes durante ese año, pese a su espontaneismo, hacen de 1982 "los grandes días en que se condensan veinte años."

En efecto, las constantes huelgas estalladas desde los primeros días del año como producto no tan sólo del deterioro en el nivel de vida de la clase obrera, sino además como resultado de la lucha en contra del control por parte del Estado hacia los trabajadores. Las constantes tomas de tierras en el campo a todo lo largo del país como resultado del empobrecimiento de los campesinos. Las manifestaciones de descontento en las colonias populares, universidades e importantes sectores medios de la sociedad; generaron un ambiente de lucha y movilización de las masas que a pesar de no haber sido sistematizadas adecuadamente

por el proletariado, debido fundamentalmente a la carencia de su partido; dejaba ver no tan sólo el serio deterioro en el nivel de vida de éstas sino además el descontento y la falta de concenso hacia el régimen.

La burguesía mexicana, sin embargo, ha sido hasta hoy lo suficientemente audaz políticamente para ubicar dichos momentos y trazarse medidas que tiendan no tan sólo a desarticular al movimiento democrático y revolucionario, sino además a revitalizar el sistema.

Es de esta manera como en medio de un clima de fuerte lucha popular, serio descontento hacia el régimen y fuertes contradicciones entre las distintas fracciones de la clase dominante que se decretó la Nacionalización de la Banca, como una medida transitoria que tendiera a mediatizar la situación política existente en el país generada por la crisis del capitalismo.

Así pues para el pueblo mexicano, no bastó que llegaran los días en que se condensan veinte años, para poder llegar a la meta final, es decir a la transformación del sistema; hizo falta la existencia de un Partido Proletario capaz de sistematizar esta experiencia y transformar la lucha económica en lucha política, desarrollando la fuerza y la conciencia de la clase obrera, desmistificando la política aparentemente nacionalista y progresista del Estado actual.

Sin embargo, la experiencia de ese momento histórico ha quedado plasmada en la conciencia de los miles de trabajadores que par-

ticparon de él y que se esforzaron por impulsar formas de organización como el FNDESCAC que contribuyeran a la superación del espontaneismo y dispersión de la lucha.

Una vez más el Estado mexicano logró, mediante la nacionalización de la Banca y la aplicación de una rígida política de austeridad; asestar un fuerte golpe al pueblo de México, sin embargo, la historia es implacable y más temprano que tarde, el proletariado, a través de su Partido, conducirá a nuestro pueblo hacia su victoria final, es decir, hacia la destrucción del capitalismo y la implantación de un sistema justo que elimine la explotación del hombre por el hombre.

C O N C L U S I O N E S

El Estado mexicano, como todo Estado burgués ante todo, es el máximo representante de la clase capitalista en su conjunto y tiene la obligación de garantizar que el sistema subsista y se desarrolle.

Es precisamente a partir de la comprensión de lo anterior que debe entenderse el hecho de que en determinados momentos éste haya tenido que asumir medidas que en lo inmediato significan enfrentamientos con alguna fracción de la burguesía, como ha sido el caso de las Nacionalizaciones y en particular la de la Banca, en el año de 1982.

La situación económica y política que vivía México en ese año, era sumamente crítica, e incluso podría señalarse que amenazaba con poner en riesgo al sistema como tal, pues, además de enfrentarse a las consecuencias propias de la crisis mundial—las cuales en países periféricos como el nuestro se dejan sentir más agudamente como resultado de la relación de intercambio de desigual que se establece en el sistema mundial entre éstos y los países centrales —se enfrentaba toda una problemática interna como resultado del fracaso de la política económica impulsada en los años anteriores y que se sustentaba en la explotación

petrolera, el endeudamiento externo y el proteccionismo y subsidio al capital privado; y que habfa redundado no tan sólo en un ahondamiento de los lazos de dependencia sino, además, en un fuerte estancamiento económico al que se aunaba la fuga de capitales, la dolarización de la economía y por lo tanto, la descapitalización de ésta como producto fundamentalmente de la acción especulativa del capital financiero.

Esta fracción de la burguesía que se ha desarrollado a partir del proceso de monopolización creciente que durante este siglo ha vivido la economía mexicana y cuyos intereses han estado desde su surgimiento intimamente ligados a los del capital financiero internacional, apareciendo como un apéndice de éste; se habfa venido convirtiendo en una de las fracciones más fuertes tanto en lo económico como en lo político, en la medida que ha venido teniendo la posibilidad de incidir en el conjunto de la economía, al poseer la mayor parte de la riqueza.

Cabe señalar, que dicho predominio fue logrado además, a partir del fuerte apoyo otorgado por el Estado mediante un sin número de concesiones y la dictaminación de un conjunto de leyes (como la creación del sistema de banca múltiple en la década de los setentas, por ejemplo) que le han permitido operar en condiciones muy favorables, por lo que los reclámos que a consecuencia de la Nacionalización de la Banca se pretendían hacer por parte del régimen hacia la burguesía financiera, al grado de preten -

derla colocar incluso como la responsable de la crisis económica por la que atravezaba el país; resultaban totalmente carentes de fundamento.

Dichas acusaciones en todo caso, no tan sólo tuvieron como objetivo el soslayar el hecho de que el Estado también fue copartícipe de la especulación y la fuga de capitales a través de la Banca Mixta, de la propia burguesía burocrática y de la política de proteccionismo al capital financiero; sino fundamentalmente pretendieron ocultar las verdaderas causas de la crisis, pues si bien es cierto, la acción especulativa de la burguesía financiera agudizó la situación imperante, habría que señalar que las causas de la crisis económica responden a toda una problemática estructural del sistema y de ninguna manera a tal o cual política económica, ni mucho menos a la acción aislada de algún grupo de la sociedad. Es decir, la crisis económica por la que el país ha venido atravezando, ante todo debe entenderse como parte de la crisis mundial del capitalismo, la cual ha aparecido en esta etapa como la existencia de una alta capacidad productiva y la subutilización de la misma, la cual se ha visto agravada con la aparición de nuevos centros de producción y exportación en el mercado mundial, conllevando a un descenso generalizado de la producción y a altas tasas de desempleo.

Así pues, la Nacionalización de la Banca constituyó una medida económica y política que el Estado se vió obligado a asumir en contra de los intereses inmediatos de la burguesía financiera,

como parte de toda una estrategia diseñada para enfrentar la situación existente provocada por la crisis económica.

Cabe señalar que las contradicciones manifestadas entre la burguesía financiera y la burguesía burocrática a raíz de la Nacionalización de la Banca, no son las primeras en generarse entre estas dos fracciones de la clase dominante. Por el contrario, en la medida que la burguesía financiera ha representado históricamente la fracción más reaccionaria de la clase dominante de nuestro país, anteponiendo sus intereses inmediatos como clase a los intereses del sistema capitalista en su conjunto, y por otra parte, la burguesía burocrática ha asumido la responsabilidad de garantizar el armonioso desarrollo del proceso de acumulación de capital; ambas fracciones se han desarrollado en un proceso de constante lucha. La declaración de caducidad de las concesiones de quince bancos así como la Incautación de la Banca -ambas medidas adoptadas durante el régimen de Carranza- son ejemplos claros de lo antes señalado.

En este orden de ideas, la Nacionalización de la Banca tuvo dos objetivos centrales: por una parte, reactivar la economía mediante una mayor participación del Estado en ella, reorientando el crédito hacia actividades productivas, incidiendo en el freno de la especulación y la fuga de capitales y pudiendo contar con una posición de mayor fuerza para negociar la deuda externa; y por otra, enfrentar la agudización de la lucha de clases que

para entonces se generalizaba cada vez más como resultado de la creciente pauperización de las condiciones de vida del pueblo; tratando de desviar la atención de su lucha, procurando recuperar la confianza de éste.

En ningún momento, el Estado pretendía avanzar realmente en reorientar la economía hacia el logro de mejores condiciones de vida para el pueblo (como algunas organizaciones reformistas lo llegaron a concebir); las declaraciones en el sentido de que el crédito se destinaría a la agricultura y al fomento de la pequeña y mediana industria, por ejemplo, no dejaron de ser simples manifestaciones de demagogia que en su momento el régimen requirió hacer para ganar un mayor consenso hacia la medida adoptada, las cuales por cierto pudieron sostenerse muy poco tiempo, pues con el cambio de régimen se abrió una coyuntura favorable para que a través del llamado Programa Inmediato de Recuperación Económica, todo ello quedara reducido al simple discurso.

En cuanto al primer objetivo, es decir, reactivar el sistema capitalista, si bien no podría señalarse que ello fue alcanzado plenamente, pues en todo caso obedecería a la superación de la crisis en su conjunto, si puede afirmarse que se logró incidir favorablemente sobre todo por lo que toca a la problemática de fuga de capitales, y a la imperiosa necesidad de recuperar credibilidad y confianza a nivel internacional; aspecto, éste el -

timo, cuyas consecuencias favorables para el sistema se dejaron ver poco tiempo después al concretarse una serie de acuerdos con el FMI.

Por lo que respecta al segundo objetivo, si bien es cierto la Nacionalización de la Banca logró recuperar cierta credibilidad hacia el régimen sobre todo entre los sectores medios y pequeños ahorradores, así como distraer en un primer momento la atención de la lucha del pueblo en contra de la austeridad, a par - tir de despertar falsas expectativas en torno a las medidas impulsadas, no tan sólo por el Estado sino por algunas fuerzas de izquierda; también es cierto, que la lucha de clases se vió agu dizada en los últimos meses de ese año, pues a la par que se había decretado la Nacionalización, se instrumentaba un programa de austeridad hacia el pueblo mucho más rígido que aumentaría el descontento popular.

Sin embargo, la falta de una vanguardia capaz de dirigir el movimiento de masas y de lograr la transformación de la lucha económica y reivindicativa en una lucha política, imposibilitó el que este descontento se transformara en una lucha general con - tra el capital, cayendo por el contrario en una situación de desgaste que para fines de año la colocaría en un fuerte reflujó.

Cabe resaltar en este aspecto, que las diferencias en torno a la

posición a adoptar con respecto a la Nacionalización de la Banca, agudizaron las discrepancias políticas y programáticas entre las distintas fuerzas democráticas de nuestro país y constituyeron un elemento importante que imposibilitó la concreción de un proyecto frentista unitario (FNDESCAC) que tendía a ser una alternativa de organización del movimiento de masas. Así, mientras las organizaciones políticas democráticas se perdían en discusiones internas en torno a los posibles cambios que la Nacionalización de la Banca traería para el país, la lucha popular avanzaba en su espontaneísmo y dispersión, y la burguesía se reagrupaba después de una ardua lucha, para reactivar el sistema capitalista. En este último aspecto, cabe resaltar que la Nacionalización de la Banca puso de manifiesto con claridad el importante papel que en México ha venido teniendo la burguesía burocrática, la cual ha sido capaz en diferentes momentos históricos de colocarse al frente del proceso de acumulación capitalista, demostrando a lo interno su fuerza como fracción de la burguesía y hacia afuera obligando a la gestación de nuevas formas de dependencia en la que ésta exigirá una mayor participación de la riqueza nacional.

Así pues, más allá de las ilusiones hechas por algunos sectores en torno a la Nacionalización de la Banca, los hechos se encargaron en muy poco tiempo de demostrar los verdaderos objetivos de esa medida y de la poca intención que el Estado tenía de impulsar un proceso de agudización de contradicciones con la bur-

guesía financiera. Había éste ya demostrado su fuerza política, había ya también, logrado colocarse con mayor firmeza en uno de los sectores más importantes para la economía, es decir, el sector financiero, y le había dado un lugar en ese marco a la burguesía burocrática. Lograba, así, incidir de manera más directa en la economía, hoy no tan sólo haría llamados a frenar la especulación y la fuga de capitales o daría una serie de concepciones para que el capital financiero invirtiera en determinadas áreas; sino que, además, estaba en la posibilidad de imponer, de alguna manera su política. Era el momento ya de reabrir negociaciones con la burguesía financiera; de hecho desde el primer momento quedó claro que el Estado pretendía afectarla lo menos posible y de ahí el anuncio de la venta de las acciones de las empresas de la Banca a sus antiguos dueños, así como la incorporación de los trabajadores bancarios al Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, eliminando su derecho a huelga y contratación colectiva; ejerciendo además un ferreo control sobre ellos a través de sindicatos blancos organizados no tan sólo por los nuevos funcionarios de la Banca sino por los propios "ex-banqueros". Sin embargo, eso no había sido suficiente, por ello una de las primeras medidas tomadas por el Lic. Miguel de la Madrid, en el mes de diciembre sería el permitir que el capital privado pudiese participar en el sistema bancario con el 34% de las acciones, dando así un paso atrás a la Nacionalización y convirtiendo al sistema bancario en un sistema de Banca Múltiple.

Quedó claro, por lo tanto, que una política de Nacionalización, así sea de la Banca o de algún sector de la producción en particular, no garantiza en sí misma la reorientación de la economía hacia los sectores populares en tanto todo el capital continúa siendo privado y el Estado representa los intereses de la burguesía y no del proletariado, y aunque es indudable que a ésta le allanan el camino al proletariado en su lucha contra el capital, no podemos confundirnos y creer que los pasos, que en determinados momentos el Estado burgués da en ese sentido, mediante los cuales por cierto fortalece su poder y el de la burguesía burocrática; nos podrán conducir de manera automática hacia cambios estructurales, pues éstos solamente serán posibles en los marcos de una lucha general que transforme radicalmente el sistema en el que vivimos.

Así pues, la Nacionalización de la Banca no significó ninguna mejoría para las masas, ni en lo económico -pues los recursos de ésta no fueron en ningún momento ni puestos al servicio del pueblo, ni calizados hacia un beneficio social- ni en lo político pues en todo caso ésta fue una medida que coadyuvó a agudizar las contradicciones políticas ya existentes entre las fuerzas democráticas, siendo uno de los aspectos más importantes que imposibilitó una respuesta unitaria ante la política de austeridad aplicada por el régimen, por el contrario, constituyó en ese sentido una medida demagógica más por parte del Estado que le permitió en un momento de auge de la lucha de masas y de

avance en la organización del movimiento democrático, distraer su atención de los objetivos centrales de su lucha y crear mejores condiciones para aplicar una política de austeridad más rígida que le garantizara a la clase capitalista el poder afrontar la crisis con el menor costo posible.

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO # 1

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS* ENERO-NOVIEMBRE (MILLONES DOLARES)

	1980	% del total	1981	% del total	Variación porcentual
Total exportación	13,877.6	100.0	17,868.6	100.0	28.7
Productos					
1. Algodón	260.9	1.9	277.9	1.5	6.5
2. Café	409.1	3.0	305.0	1.7	-25.4
3. Tomate	183.1	1.3	245.9	1.4	34.3
4. Legumbres	153.1	1.1	163.2	0.9	6.6
5. Camarón cong.	333.0	2.4	270.9	1.5	-18.6
Subtotal	1,339.2	9.6	1,262.9	7.0	- 5.7
6. Petróleo crudo	8,256.3	59.5	12,348.6	69.1	49.5
7. Gas natural	407.9	2.9	474.7	2.6	16.4
8. Combustóleo	185.7	1.3	303.0	1.7	63.1
9. Gas butano	163.9	1.2	135.4	0.7	-17.4
10. Amoníaco	81.1	0.6	111.7	0.8	37.7
Subtotal	9,094.9	65.2	13,373.4	74.8	47.7
11. Cobre	127.8	0.9	274.3	1.5	114.6
12. Azufre	94.9	0.7	127.7	0.7	34.5
Subtotal	222.7	1.6	402.0	2.2	80.5
13. Partes autos	197.3	1.4	150.8	0.8	-23.5
Suma	10,809.1	77.8	15,198.1	85.0	40.5

* De mas de 100 millones de dólares

FUENTE: Economía Informa N° 92/93 . 1982

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS* ENERO-NOVIEMBRE (MILLONES DOLARES)

	1980	% del total	1981	% del total	Variación porcentual
Total importación	16,619.8	100.0	21,292.4	100.0	28.1
Productos					
1. Frijol	198.8	1.2	287.2	1.3	43.7
2. Maíz	520.1	3.1	438.7	2.0	-15.6
3. Soya	128.9	0.7	343.4	1.6	66.4
4. Sorgo	287.6	1.7	407.5	1.9	41.7
5. Trigo	154.3	0.9	206.1	0.9	33.6
6. Azúcar	498.8	3.0	317.5	1.5	-36.3
7. Mezclas ind.	205.2	1.2	245.7	1.1	19.7
8. Barras y ling.	163.1	0.9	232.0	1.1	42.2
9. Láminas	507.8	3.0	429.9	2.0	-15.3
10. Tubos	434.8	2.6	649.1	3.0	49.3
11. Aviones	233.0	1.4	289.3	1.3	24.1
12. Embarcaciones	121.2	0.7	299.8	1.4	147.3
13. Mat. p/autos	864.1	5.2	1,090.7	5.1	26.2
14. Refacciones	341.5	2.0	437.6	2.0	28.1
15. Remolques	19.8	0.1	235.7	1.1	1,090.4
16. Bombas	274.5	1.6	433.8	2.0	58.0
17. Maq. textil	294.2	1.7	357.5	1.7	21.5
18. Maq. p/metales	362.6	2.2	626.6	2.9	72.8
19. Maq. computadoras	193.5	1.2	214.6	1.0	10.9
20. Maq. p/perforación	284.2	1.7	458.4	2.1	61.3
21. Motores	89.4	0.5	231.5	1.0	158.9
22. Turbinas	213.2	1.3	242.2	1.1	13.6
23. Aparatos de medición	171.9	1.0	228.9	1.0	33.1
24. Generadores	185.9	1.1	262.8	1.2	41.3
25. Partes eléctricas	240.2	1.4	343.0	1.6	42.8
Suma	6,989.6	42.0	9,309.5	43.7	32.2

*De mas de 200 millones de dólares

CUADRO # 3

MEXICO: PARTICIPACION DE LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1970 - 1981

AÑO	PIB (1)	IMPORTACIONES (2)	RELACION (3=2/1)	EXPORTACION (4)	RELACION (5=4/1)
1970	444,271.4	55,531.3	12.5	40,681.3	9.2
1971	490,011.0	55,761.3	11.4	44,150.0	9.0
1972	564,726.5	66,073.8	11.7	53,502.5	9.5
1973	690,891.3	86,682.5	12.6	67,573.8	9.8
1974	899,706.8	125,805.0	14.0	85,481.3	9.5
1975	1100,049.8	144,717.5	13.2	89,185.0	8.1
1976	1370,968.3	184,720.4	13.5	127,834.7	9.3
1977	1849,262.7	243,254.9	13.2	207,209.7	11.2
1978	2337,397.9	326,617.7	14.0	265,306.1	11.4
1979	3067,526.4	478,637.5	15.7	267,885.3	12.0
1980	4276,490.4	729,431.9	17.1	574,264.1	13.4
1981	5858,225.6	1,035,966.5	17.7	749,052.2	12.8

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras. NAFINSA. 1984.

CUADRO # 4

MEXICO: PARTICIPACION DE LA DEUDA PUBLICA EXT.
EN EL P.I.B. 1970-1982 (MILLONES DE PESOS).

AÑO	PIB	DEUDA PUB. EXT.	%
1970	444,271.1	53,244.9	11.9
1971	490,011.0	56,779.8	11.6
1972	564,726.5	63,259.9	11.2
1973	690,891.3	88,315.5	12.8
1974	899,706.8	124,593.7	13.8
1975	1,100,049.8	180,476.7	16.4
1976	1,370,968.3	391,023.9	28.5
1977	1,849,262.7	520,936.4	28.2
1978	2,337,397.9	596,837.8	25.5
1979	3,067,526.4	678,538.6	22.1
1980	4,276,490.4	786,353.8	18.4
1981	5,874,386.0	1,389,098.3	23.6
1982	9,255,753.0	5,687,247.7	61.4

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras. NAFINSA. 1984.

CUADRO # 5

MEXICO: COMPARACION DE INDICES DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO
 PROMEDIOS ANUALES (1978 = 100)

AÑOS	INDICE DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO URBANO (1)		INDICE DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS DE LA IND. MANUF.	
	INDICE	VARIACION ANUAL %	INDICE	VARIACION ANUAL %
1970	84.2	10.8	80.9	0.9
1971	79.9	-5.1	82.9	2.4
1972	90.0	12.6	84.9	2.4
1973	84.4	-6.2	85.1	0.2
1974	92.8	9.9	88.5	4.0
1975	93.6	0.9	92.8	4.8
1976	104.5	11.6	101.2	9.0
1977	103.5	-0.9	103.2	2.0
1978	100.0	-3.4	100.0	-3.1
1979	98.9	-1.1	98.3	-1.7
1980	92.4	-6.6	94.2	-4.1
1981	94.5	2.3	94.6 (p)	0.4 (p)
1982	92.7	-1.9	94.9 (p)	0.3 (p)

1) Deflacionado CON EL indice nacional de precios al consumidor

p) Cifras preliminares

FUENTE: La economía Mexicana en Cifras. NAFINSA. 1984

A N E X O II

DECRETO QUE NACIONALIZA LA BANCA PRIVADA

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO

PÚBLICO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en ejercicio de la facultad que al Ejecutivo confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución General de la República, y con fundamento en el artículo 27 Constitucional y los artículos 1ª, fracciones I, V, VIII y IX, 2ª, 3ª, 4ª, 8ª, 10 y 20 de la Ley de Expropiación, 28, 31, 32, 33, 34, 37 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1ª y demás relativos de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares; y

CONSIDERANDO

Que el servicio público de la banca y del crédito se había venido concesionando por parte del Ejecutivo Federal, a través de contratos administrativos, en personas morales constituidas en forma de sociedades anónimas, con el objeto de que colabo -

raran en la atención del servicio que el Gobierno no podía proporcionar Integralmente;

Que la concesión, por su propia naturaleza, es temporal, pues sólo puede subsistir mientras el Estado, por razones económicas, administrativas o sociales, no se pueda hacer cargo directamente de la prestación del servicio público;

Que los empresarios privados a los que se había concesionado el servicio de la banca y del crédito en general han obtenido con creces ganancias de la explotación del servicio, creando además, de acuerdo a sus intereses, fenómenos monopólicos con dinero aportado por el público en general, lo que debe evitarse para manejar los recursos captados con criterios de interés general y de diversificación social del crédito, a fin de que llegue a la mayor parte de la población productiva y no se siga concentrando en las capas más favorecidas de la sociedad;

Que el Ejecutivo a mi cargo estima que, en los momentos actuales, la Administración pública cuenta con los elementos y experiencias suficientes para hacerse cargo de la prestación integral del servicio público de la banca y del crédito, considerando que los fondos provienen del pueblo mexicano, inversionista y ahorrador, a quien es preciso facilitar el acceso al crédito.

Que el fenómeno de falta de diversificación del crédito no consiste tanto en no otorgar una parte importante de créditos a uno o

varias personas determinadas, sino que lo que ha faltado es hacer llegar crédito oportuno y barato a la mayor parte de la población, lo cual es posible atender con la colaboración de los trabajadores bancarios y contando con la confianza del público ahorrador e inversionista;

Que con el objeto de que el pueblo de México, que con su dinero y bienes que ha entregado para su administración o guarda a los bancos, ha generado la estructura económica que actualmente tienen estos, no sufra ninguna afectación y pueda continuar recibiendo este importante servicio público y con la finalidad de que no se vean disminuidos en lo más mínimo sus derechos, se ha tomado la decisión de expropiar por causa de utilidad pública, los bienes de las instituciones de crédito privadas;

Que la crisis económica por la que actualmente atraviesa México y que, en buena parte, se ha agravado por la falta del control directo de todo el sistema crediticio, fuerzan igualmente a la expropiación, para el mantenimiento de la paz pública y adoptar las medidas necesarias para corregir trastornos interiores, con motivo de la aplicación de una política de crédito que lesiona los intereses de la comunidad;

Que el desarrollo firme y sostenido que requiere el país y que se basa en gran medida en la planeación nacional, democrática y participativa, requiere que el financiamiento del desarrollo, tanto por lo que se refiere a gasto e inversión pública, como al crédito, sean servidos o administrados por el Estado, por

ser de interés social y orden público, para que se manejen en una estrategia de asignación y orientación de los recursos productivos del país a favor de las grandes mayorías;

Que la medida no ocasiona perjuicio alguno a los acreedores de las Instituciones crediticias expropiadas, pues el Gobierno Federal, al reasumir la responsabilidad de la prestación del servicio público garantiza la amortización de operaciones contraídas por dichas Instituciones;

Que con apoyo en la legislación bancaria, el Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizará las acciones necesarias para la debida organización y funcionamiento del nuevo esquema de servicio crediticio, para que no exista ninguna afectación en la prestación del mismo, y conserven sin menoscabo alguno sus actuales derechos tanto los empleados bancarios, como los usuarios del servicio y los acreedores de la Instituciones;

Que la medida que toma el Gobierno Federal tiene por objeto facilitar salir a la crisis económica por la que atraviesa la Nación y, sobre todo, para asegurar un desarrollo económico que nos permita, con eficiencia y equidad, alcanzar las metas que se ha señalado en los planes de desarrollo; he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Por causas de utilidad pública se expro -

pian a favor de la Nación las Instalaciones, mobiliario, equi-
pos activos, cajas bóvedas, sucursales, agencias, oficinas,
Inversiones, acciones o participaciones que tengan en otras
empresas, valores de su propiedad, derechos y todos los demás
muebles e inmuebles, en cuanto sean necesarios, a juicio de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público, propiedad de las
Instituciones de Crédito Privadas a las que se les haya otorga-
do concesión para la prestación del servicio público de banca
y crédito.

ARTICULO SEGUNDO.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa la entrega
de acciones y cupones por parte de los socios de las institu-
ciones a que se refiere el Artículo Primero, pagará la indemni-
zación correspondiente en un plazo que no excederá de 10 años.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público
y en su caso el Banco de México, con la intervención que co-
rresponda a las Secretarías de Asentamientos Humanos y Obras
Públicas y de Comercio, tomarán posesión inmediata de las Ing-
tituciones crediticias expropiadas y de los bienes que las in-
tegran, sustituyendo a los actuales órganos de administración
y directivos, así como las representaciones que tengan dichas
instituciones ante cualquier asociación o institución y Organo
de Administración o Comité Técnico, y realizarán los actos ne-
cesarios para que los funcionarios de niveles intermedios y,

en general, los empleados bancarios, conserven los derechos que actualmente disfrutan, no sufriendo ninguna lesión con motivo de la expropiación que se decreta.

ARTICULO CUARTO.- El Ejecutivo Federal garantizará el pago de todos y cada uno de los créditos que tengan a su cargo las Instituciones a que se refiere este decreto.

ARTICULO QUINTO.- No son objeto de expropiación el dinero y valores propiedad de usuarios del servicio público de banca y crédito o cajas de seguridad, ni los fondos o fideicomisos administrados por los bancos, ni en general bienes muebles o inmuebles que no estén bajo la propiedad o dominio de las instituciones a que se refiere el artículo primero, ni tampoco son objeto de expropiación las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares de crédito, ni la banca mixta, ni el Banco Obrero, ni el City Bank N.A., ni tampoco las oficinas de representación de entidades financieras del exterior, ni las sucursales de bancos extranjeros de primer orden.

ARTICULO SEXTO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigilará conforme a sus atribuciones que se mantenga convenientemente el servicio público de banca y crédito, el que continuará prestándose por las mismas estructuras administrativas que se transformarán en entidades de la Administración Pública Federal y que tendrá la titularidad de las concesiones, sin ninguna variación. Dicha Secretaría contará a tal fin con el auxilio de un Comité Técnico Consultivo, integrado con representantes designados por los titulares de las Secretarías de Programación y

Presupuesto, del Patrimonio y Fomento Industrial, del Trabajo y Previsión Social, de Comercio, Relaciones Exteriores, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, así como de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

ARTICULO SEPTIMO.- Notifíquese a los representantes de las instituciones de crédito citadas en el mismo y publíquese por dos veces en el Diario Oficial de la Federación, para que sirva de notificación en caso de ignorarse los domicilios de los interesados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Los servicios de banca y crédito podrán suspenderse hasta por dos días hábiles a partir de la vigencia de este Decreto, con objeto de organizar convenientemente la debida atención a los usuarios.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al primer día del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.- José López Portillo.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda.- Rúbrica.- El Secretario de la Defensa Nacional, Félix Galván López.- Rúbrica.- El Secretario de Marina,

Ricardo Cházaro Lara.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog.- Rúbrica.- El Secretario de Programación y Presupuesto, Ramón Aguirre Velázquez.- Rúbrica.- El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés Oteyza.- Rúbrica.- El Secretario de Comercio, Jorge de la Vega Domínguez.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Francisco Merino Rábago.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Mújica Montoya.- Rúbrica.- El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Fernando Solana Morales.- Rúbrica.- El Secretario de Salubridad y Asistencia, Mario Calles López Negrete.- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Sergio García Ramírez.- Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, Gustavo Carvajal Moreno.- Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, Rosa Luz Alegría.- Rúbrica.- El Secretario de Pesca, Fernando Rafful Miguel.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Carlos Hank González.- Rúbrica.- El Director del Banco de México, Carlos Tello.-Rúbrica.

A N E X O III

EL PATRIOTERISMO ESCONDE
LOS PROGRAMAS DE AUSTRERIDAD
DEL FMI

Estamos viviendo un período singular en la historia de México. Con una planta productiva estancada y una multiplicación de las quiebras, con una inflación desbordada que alcanzará casi 70% al finalizar este año, con dos devaluaciones prácticamente al hilo, con un agravamiento notable de los desequilibrios financieros y comerciales y el aumento sistemático, de la deuda externa en este contexto a tres meses de la culminación de su mandato, el régimen de José López Portillo sorpresivamente nacionaliza la banca, levanta la prohibición a la organización sindical de los trabajadores y establece el control de cambios. El creciente descontento popular producido por el agravamiento de las condiciones de vida del pueblo fue un elemento central en las consideraciones políticas que llevaron a que se tomaran precisamente estas medidas y no las tradicionales como podrían haber sido la reprivatización de las empresas estatales con las consiguientes medidas de fuerza para imponerlas. El objetivo político de la nacionalización de la banca es intentar aglutinar en torno al gobierno a las clases populares bajo la devaluada divisa de la unidad nacional y descalificar las justas luchas populares.

Las medidas adoptadas cambian significativamente la correlación social de fuerzas porque afectan los intereses de la poderosa burguesía financiera mexicana, y por que han introducido un clima de confusión entre amplios sectores de las fuerzas democráticas y revolucionarias, que se expresa no sólo en la pérdida de una perspectiva histórica correcta, sino en la supresión de la mínima distancia crítica, que las coloca a la cola de un régimen que adopta estas medidas por una situación de emergencia y no como punto culminante de una política a favor de las masas.

Ciertamente, ese clima de confusión se debe en parte al hecho de que estas han sido banderas levantadas durante mucho tiempo por la izquierda, desde las épocas en que se llegó a considerar al Estado surgido de la Revolución Mexicana como el verdadero sujeto revolucionario y no a la clase obrera. Frente a las medidas recientes, como en muchas otras ocasiones a lo largo de este sexenio, se vuelve a atender más a la retórica nacional del régimen que a los hechos irrefutables de su integración y apertura cada vez mayor a los intereses del imperialismo norteamericano; se malinterpreta la falsa retórica antioligárquica mientras se pasa por alto la pesada realidad de un período de "auge petrolero" que para la inmensa mayoría de los mexicanos fue de topes salariales, inflación y represión contra sus organizaciones independientes de clase.

Con la nacionalización de la banca, el control de cambios y la

promoción oficial al sindicalismo entre bancarios, el gobierno golpea transitoriamente a la burguesía financiera mexicana, renueva su ropaje ideológico para presentarse como árbitro entre las clases, de tal manera que abre condiciones políticas para exigir, también de las organizaciones populares, un sacrificio en aras de la "unidad nacional". Por tanto, la complejidad de la situación reclama un riguroso análisis de clase.

DECLARACION DE INSOLVENCIA O NACIONALIZACION DE LA BANCA
COMO UNA GARANTIA DEL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

Durante el último año del régimen lopezportillista, la economía mexicana sufrió una caída dramática tanto por la brusquedad del paso del crecimiento al estancamiento, como por la profundidad que éste alcanza.

Las pérdidas del sentido de la proporción de lo que significa el endeudamiento externo, nos obliga a llamar la atención sobre otras de las implicaciones que tiene adeudar a los bancos internacionales decenas de miles de dólares.

DEMAGOGIA NACIONALISTA: CONDICION PARA
IMPONER LA AUSTERIDAD DE M.M.H.

En menos de un año se han esfumado las promesas del "auge petrolero" y, en su lugar, los trabajadores mexicanos ven rena-

cer su angustia por los despidos y el cierre de plantas, por la reducción dramática de sus salarios reales, por la incapacidad del sistema educativo público para atender a sus hijos, por verse enfermos sin acceso a médicos ni medicinas. Frente a esto, ya no el petróleo, sino ahora una banca orgullosamente nacionalizada se ofrece como garantía y esperanza de que las necesidades populares van a ser satisfechas.

Sin embargo, como la situación general de la sociedad no ha cambiado, resulta claro que para soportar deudas crecientes se requerirán ganancias e ingresos crecientes, que en las condiciones nacionales e internacionales presentes de estancamiento productivo e inflación galopante, tendrán que provenir de una disminución real de los salarios y los sueldos.

Con una retórica tecnocrática superficial, los voceros gubernamentales señalan que nuevamente se han pedido apoyos crediticios al Fondo Monetario Internacional en nuestra "soberana" calidad de socios desde su fundación. Sin embargo, la propia experiencia de hace apenas unos años permite predecir una reedición de aquella política, reducciones en el gasto público con especial castigo al gasto social, supresión de los subsidios a través de una nueva liberación de precios y aplicación rígida de topes salariales muy por debajo de la inflación, por supuesto, disfrazados como autocontención obrera en aras de la "unidad nacional".

Por otra parte, con el despliegue de su discurso nacionalista

el régimen esconde sus acciones y busca alimentar ilusiones entre un sector social específico, la clase media urbana radicalizada, a la que ha buscado neutralizar por todas las vías, pero especialmente, a través de la Reforma Política. El objetivo estratégico gubernamental es el de crear las condiciones políticas para que el régimen de Miguel de la Madrid pueda implantar a fondo la austeridad que reclaman los banqueros internacionales, algunos de los cuales ya han considerado a la nacionalización de la banca como paso necesario para que la comunidad financiera recuperara la confianza en el sistema mexicano.

Así pues, con el anuncio de la nacionalización de la banca, el gobierno mexicano recupera una parte importante del deterioro que había sufrido su legitimidad interna en el último año, de manera que al pasar a la ofensiva en el terreno ideológico y político, ha modificado sensiblemente las condiciones políticas bajo las cuales se dan y habrán de darse las próximas luchas de los trabajadores, aumentando los peligros de la provocación y de la represión.

LA ALIANZA CON LOS CHARROS ES COMPLICIDAD CON LOS PROGRAMAS DE AUSTRERIDAD

Si la política de austeridad queda a la orden del día, es indudable que el charrismo sindical, seguirá siendo la pieza polí-

tica clave del prisma para instrumentarla. Es preciso advertir que el anuncio de la nacionalización de la banca no sólo dejó intactos los intereses del charrismo presentes en el Banco Obrero, sino que prácticamente se fortalece y amplifica su poder otorgándoles amplias facilidades para organizar disciplinadamente a los trabajadores bancarios, con todas las limitaciones que implica el apartado B propósito que sólo podrá frustrarse con la organización combativa de los trabajadores.

La experiencia y eficacia que mostraron los charros en los años más duros de aplicación de la austeridad lopezportillista volverá a entrar en juego para buscar la desarticulación definitiva del movimiento obrero independiente, y con él, la compresión de los salarios reales que requiere el capital para salir de la crisis.

Hoy ya están presentes los estragos sociales que genera la recesión económica, afectando en todo el país las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y los campesinos, de los colonos y de los demás sectores populares afectados por el desempleo, la carestía, la represión y el recorte del gasto social.

Hoy también con grandes dificultades, se vive una recuperación relativa de las varias derrotas que vivió el movimiento de masas bajo el régimen lopezportillista y aún antes. Ese proceso se ha hecho más difícil por la presencia de fuerzas que quieren colocar al movimiento de masas a la cola del gobierno o de

sus fracciones "progresistas", y por el papel negativo que juegan organizaciones con planteamientos ultraizquierdistas, presentes en el movimiento sin más resultado que el de haber erosionado políticamente la capacidad de acción de las masas en lucha.

Los rasgos particulares de esta coyuntura, son que la economía mexicana ha entrado en sincronía con la grave recesión imperante en la economía internacional, que ésta transcurre en medio de un mercado mundial, "saturado" de petróleo y que amenaza con bajar aún más sus precios, lo que en nuestro caso se traduce en el agravamiento transitorio de la crisis estructural de las finanzas públicas: adicionalmente, tenemos que la crisis económica había herido de muerte al sistema financiero privado mexicano, por el peso de la dolarización, el endeudamiento externo y la fuga de capitales, amenazando con nuestra insolvencia al sistema financiero mundial.

Desde mediados del año pasado, con las primeras caídas del precio del petróleo en el mercado internacional, empezaron a esfumarse las condiciones del "auge petrolero" y el gobierno tuvo que recurrir a la primera drástica reducción del gasto público. El orquestador de la estrategia gubernamental de exportación petrolera y endeudamiento externo masivos, Jorge Díaz Serrano, casualmente había cometido un error de cálculo: no considerar ni prever la evolución de las condiciones del mercado internacional.

Sin la carta del petróleo a la mano, se cayó de inmediato en el estancamiento inflacionario, de cuya situación sacaron provecho todos: la burguesía nacional y la extranjera así como los corruptos funcionarios "sacadólares", precipitando la devaluación de febrero y con ella, la irrupción acelerada de problemas financieros en todos los ámbitos del aparato productivo. Una de las primeras víctimas de su propia voracidad fue el poderoso grupo industrial Alfa, al que el régimen tuvo que salvar para evitar que su colapso financiero arrastrara en cadena a otros sectores.

Apenas en agosto pasado, inmediatamente después de haber generado otro latigazo inflacionario con el aumento de precios en casi 100% de algunos productos básicos como el trigo, el maíz y la gasolina, volvimos a padecer una devaluación de gran magnitud que llevó al establecimiento de un mercado dual de cambios. Sólo entonces, el diagnóstico oficial expresó con claridad que el país atravesaba por una crisis financiera, por un problema de falta de divisas para pagar tan sólo los intereses de la elevada deuda externa.

Efectivamente, con la caída de los precios de nuestros productos de exportación, con la acumulación de vencimientos de una cantidad considerable que nos obligarán a pagar sólo en este año cerca de diez mil millones de dólares, más la fuga de capitales con propósitos especulativos, los peligros de insolvencia quedaron en el orden del día. Para financiar la operación

de rescate de esta auténtica situación de emergencia, el régi -
men solicitó recientemente, un paquete de créditos con institu -
ciones públicas y privadas internacionales: que ascendió a cer -
ca de diez mil millones de dólares.

Se equivocaron quiénes pensaron que ese rescate iba a producir -
se sin cambios drásticos en la correlación de fuerzas en el se -
no de la clase dominante. Somos el primer país deudor del mun -
do, con una deuda externa documentada, pública y privada, que
los banqueros norteamericanos estiman en la actualidad en 81mil
millones de dólares, lo que representa una décima parte del to -
tal de la deuda de los países subdesarrollados, incluyendo los
países de Europa Oriental. Nuestra deuda, mayoritariamente
pactada con instituciones financieras privadas, casi en su to -
talidad corresponde a la banca norteamericana.

Sin duda alguna, la cancelación de concesiones privadas para
operar servicios financieros en el país es un duro golpe a la
otra fracción hegemónica del bloque en el poder, la burgue -
sía financiera mexicana. Pero el peso de los hechos muestra
que esa cancelación se hace para garantizar intereses mucho más
poderosos, esto es, para garantizar a la burguesía financiera
internacional el pago de nuestros adeudos y su tajada en el
aprovechamiento de un territorio que tiene el 4º lugar mundial
en reservas probadas de petróleo. Medidas semejantes se están
tomando en condiciones similares también en otros países.
Son pues, en última instancia, los intereses del capital trans

nacional los que han salido garantizados. Ya no sólo domina las ramas más dinámicas del sector industrial, sino que por su peso decisivo en las finanzas públicas y las privadas, resulta preeminente, en el bloque dominante de la sociedad mexicana.

Con la transferencia de los servicios bancarios privados a manos del Estado mexicano, se corona el desplazamiento objetivo de la burguesía financiera mexicana y se sientan las bases para evitar la insolvencia del primer deudor mundial y con esto se intenta alejar los peligros de que se desmorone el frágil edificio de las finanzas mundiales hegemónicas por Norteamérica.

En el plano interno se trata de una medida de racionalidad capitalista que castiga la función financiera de los empresarios y los obliga a atender la parte industrial de sus actividades. La venta de las acciones industriales, como pago de indemnización a los capitales bancarios tiene este sentido, además de ayudar al propio proceso de reorganización del capital en la lucha intermonopólica.

Las ilusiones reformistas de un cambio en la política económica del régimen están descartadas por la presencia del FMI y sus dictados de reordenamiento de la economía mexicana y por la desfavorable correlación de fuerzas entre la burguesía y el proletariado, mientras éste siga sujeto a los opresivos controles del charrismo sindical.

Pese a todo y bajo formas organizativas diversas, pero en una

clara tendencia a la articulación el enorme caudal del descontento obrero y popular ensaya, a expresarse en todos los ámbitos de la sociedad en busca de su autonomía de clase. Por eso, la unidad en la lucha exige el abandono de todo sectarismo, pero también el reconocimiento de que las diferencias que hoy subsisten no son formales, sino estratégicas y que involucran concepciones sobre la crisis económica, sobre el Estado Mexicano y sobre el papel y las alianzas a que debe aspirar el movimiento obrero en este período.

Lo que está en juego no son los principios del socialismo en abstracto, sino la posibilidad histórica de que con la maduración de la clase obrera mexicana, la izquierda supere lamentablemente errores de su pasado y participe creativa y combativamente en la transformación total de la sociedad mexicana.

La nacionalización de la banca y el control de cambios, son medidas técnicamente correctas, porque frena, así sea transitoriamente, el enriquecimiento especulativo a costa del trabajo robado a los obreros mexicanos. Aún así, no creemos que sea tarea de los trabajadores, de las organizaciones revolucionarias, ni de los intelectuales y militantes honestamente comprometidos con las luchas populares, reeditar la tesis de la engañosa "unidad nacional" brindando su apoyo a uno de los regímenes más corruptos y entreguistas de la historia moderna de México. Las tareas centrales del momento son coadyuvar al proceso de autoorganización de la clase obrera mexicana, la de

contribuir a la unidad de las organizaciones de masas en la lucha contra la austeridad económica; la defensa de los derechos de la clase obrera mexicana y la reivindicación de un sindicalismo independiente y clasista.

Comité de Defensa Popular de Chihuahua (CDP).

Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP).

Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI).

Movimiento de Lucha Popular.

Centro Independiente de Cultura y Política Proletaria de Jalisco.

Unión Campesina Independiente de Puebla y Veracruz (UCI).

Asociación Democrática de Estudiantes Nuevoleoneses (ADEN).

Movimiento de Lucha Revolucionaria (MLR).

Organización Revolucionaria Punto Crítico.

Unión de Lucha Revolucionaria.

La nacionalización de la banca privada mexicana y el control total de cambios decretados el pasado primero de septiembre constituyen las medidas más audaces que ha tomado el Estado para recomponer la deteriorada economía del país que ya amenazaba la estabilidad política del régimen. Se pretende reordenar y racionalizar el funcionamiento del sistema capitalista mexicano afectando "para ello los intereses particulares de una de las fracciones más importantes de la burguesía. Por esto, abre una coyuntura caracterizada por un reacomodo profundo al interior de la clase dominante que implica el enfrentamiento, la negociación y el reajuste de los intereses y posiciones entre sus distintas fracciones.

En el transcurso de los últimos meses y particularmente desde la devaluación de febrero, la banca privada mexicana había sido un factor de agudización de la crisis, utilizando el ahorro con fines especulativos, trasladando fondos masivamente al exterior, desplazando a la moneda nacional por el dólar en las operaciones normales de crédito, encareciendo el crédito interno y fomentando el endeudamiento privado con el exterior, debilitando a través de esta política su propia estructura financiera.

Lo anterior fue posible dado el respaldo que el régimen le había otorgado y que le había permitido fortalecerse hasta convertirse en el instrumento más eficaz del capital transnacional y de los monopolios nacionales para la fuga de capitales.

Seguramente por esto, a medida que la crisis se profundizaba la banca no perdía su confianza en que el régimen seguiría garantizando las divisas que utilizaba para la especulación y que le reportaban ganancias extraordinarias.

La coyuntura que abre la nacionalización de la banca plantea la posibilidad de una restauración económica del capitalismo mexicano y de una mayor capacidad de administración de la crisis; sin embargo, aunque esta medida permite el control pleno sobre el sector financiero, no garantiza su efectiva reorientación, ni su expansión, ya que una parte muy importante de la inversión y el ahorro seguirán en manos de las transnacionales y el capital privado nacional. Tampoco asegura la estabilidad cambiaria, ni la autodeterminación financiera y monetaria frente al exterior, ya que el país sigue inserto desfavorablemente en la cadena del sistema financiero y monetario internacional.

Para los trabajadores mexicanos que han sufrido seis años de deterioro salarial, intensificación de la explotación, empeoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, y represión a las organizaciones de masas que se han opuesto a esta política, la nacionalización de la banca no significa de por sí una mejora. De hecho, en su informe el presidente no decretó ningún aumento a los salarios de los trabajadores al servicio del Estado como era su costumbre, ni hizo ninguna referencia a un aumento general de emergencia a pesar de que el índice inflacionario rebasa ya el cincuenta por ciento. Sin embargo, es indu

dable que las medidas decretadas el primero de septiembre inauguran una nueva etapa histórica en México; etapa que, dadas las contradicciones que se manifiestan en el bloque dominante, puede ser aprovechada para avanzar en la construcción de la autonomía de clase del movimiento obrero y popular, persistiendo en la lucha por conseguir mejores condiciones de vida y de trabajo y profundizando la lucha por la democracia en sus organizaciones de masas. Es necesario prevenir al movimiento popular sobre la posibilidad que, en aras de una salida negociada al conflicto entre las facciones burguesas, se impida su organización y se retrase o se niegue la satisfacción de sus demandas.

La respuesta del Consejo Coordinador Empresarial, de la mayoría de las organizaciones empresariales y de los partidos reaccionarios PAN y PDM, deja ver que se instrumentarán medidas de presión económica y política contra la nacionalización. Estas pueden consistir desde el sabotaje a la administración de los bancos, el retiro masivo de fondos, hasta la paralización de la inversión, la provocación deliberada de escasez de artículos básicos, e incluso puede llegarse a conflictos mayores. La respuesta del imperialismo aun no es clara, pero es indudable que tomaría parte activa en estas medidas de presión.

En la situación actual debemos persistir en el fortalecimiento del movimiento popular. La experiencia histórica ha demostrado que cuando la clase obrera y el movimiento popular no han sabido

do conservar su autonomía frente a la política del Estado, este ha servido para afianzar el control orgánico e ideológico de la clase dominante sobre las masas, propiciando que sin resistencia se ejerciten, más adelante, medidas políticas y económicas antipopulares. De ahí que sea vital persistir en el fortalecimiento de un movimiento autónomo de masas capaz de garantizar que la derecha, el imperialismo y el mismo régimen actual o el que le sucederá, no echen atrás estas medidas, y que por el contrario, puedan traducirse en beneficios para las masas populares y en una mayor democratización de la vida política del país.

El fortalecimiento del movimiento popular exige un programa de lucha que incluya: a) la liquidación de los mecanismos institucionales que limitan el derecho de los trabajadores de la ciudad y el campo a una organización democrática, a la huelga, etc., así como el respeto y reconocimiento a las organizaciones de masas independientes; b) el respeto al derecho de expresión y de manifestación, y a las garantías individuales, lo que significa detener la represión, el terrorismo y la ilegalidad de la actividad policiaca; c) un conjunto de demandas que permita que los trabajadores eleven su nivel de vida y mejoren sus condiciones de trabajo, obteniendo un aumento salarial de emergencia, rechazando topes salariales, frenando el desempleo, imponiendo un eficaz control de precios; y d) rechazar las presiones del imperialismo, demandando la renegociación de la deuda externa o el pago de ella con los fondos ban-

carios y las propiedades inmuebles de los burgueses y funcionarios mexicanos en el extranjero.

Hacer avanzar el movimiento de masas permitirá que esta coyuntura se transforme en parte de un proceso de acumulación de fuerzas favorable al movimiento popular, proceso que podía situarlo en mejores condiciones para la lucha estratégica por la revolución socialista. No es posible, entonces, estar de acuerdo con aquellas posiciones que, desde la izquierda reformista, apoyan incondicionalmente la medida del Estado llegando a sugerir que las demandas populares deben ser aplazadas. Si en esta coyuntura se permite fortalecer el control del Estado sobre las masas al mismo tiempo que se amplía el capitalismo estatal, sólo se fortalecerá el régimen de explotación sobre el pueblo, dirigido por una burocracia cada vez más despótica y opresiva.

ORGANIZACION DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA LINEA DE MASAS

Han sido ya seis años en los que el gobierno de López Portillo ha impuesto sobre los trabajadores y el pueblo una política de hambre, miseria y represión. Los toques salariales, la carestía de la vida, los despidos masivos y selectivos, el hostigamiento a las organizaciones democráticas de las masas, la persecución, encarcelamiento y asesinato de luchadores sociales, la expedición de nuevas leyes propatronales y la negativa a resolver las justas demandas de nuestro pueblo, han sido, como nunca antes, la constante de la actuación del gobierno priísta.

Paralelamente a esta política, el gobierno ha puesto los recursos financieros provenientes de la irracional explotación del petróleo y de la gigantesca deuda externa, a disposición de los banqueros, los grandes industriales, comerciantes y terratenientes. Nunca como en el actual gobierno, la fracción de la burguesía monopolista y financiera se ha visto tan favorecida por la acción estatal! Y a lo largo del sexenio sus representantes, los Clouthier, los Abedrop, los Espinoza Iglesias, los Legorreta, en los hechos actuaron como los dueños exclusivos de la nación y como los verdaderos ejecutores y beneficiarios de la política económica gubernamental. Sus exigencias fueron cumplidas puntualmente por gobernantes, legisladores y jueces.

Las medidas económicas adoptadas por el gobierno luego de la devaluación del 18 de febrero fueron recibidas con agrado por

los grandes patrones, ya que ellas significaban descargar sobre las espaldas de los trabajadores de la ciudad y el campo todo el peso de la nueva y más profunda crisis del capitalismo mexicano.

Pero con estas medidas los capitalistas dieron rienda suelta a su voracidad especuladora, llevando a niveles sin precedentes la fuga masiva de capitales hacia el extranjero, en particular hacia los Estados Unidos. El 5 de agosto, acompañando a nuevas medidas antipopulares, el gobierno implantó un tibio y parcial control de cambios buscando proteger los recursos financieros producidos por la venta del petróleo para hacer frente a los pagos de la deuda con la banca internacional.

Pero esta tibia medida tampoco surtió ningún efecto. Los dueños de la banca y los monopolios, asociados al imperialismo norteamericano, continuaron especulando y enviando sus capitales al extranjero. Estaban embarcados en una ofensiva a fondo por conquistar la hegemonía plena y excluyente sobre el aparato estatal, aunque ello significara poner a la planta industrial en riesgo de desmantelamiento, y aunque ello significara minar de raíz las bases del régimen político del presidencialismo, el PRI y los charros.

La "argentinización" de la sociedad mexicana estaba a la vista. En el terreno económico, con la profundización de una crisis que golpeaba no sólo a la pequeña y mediana industria, sino también a ramas de la gran industria monopólica; es decir, al grueso de la planta industrial instalada en el país. En el te

rreno político, con las consecuencias de esa misma crisis que apuntaban a la inestabilidad y a la polarización de las fuerzas sociales, dado el continuado proceso de deslegitimación que sufrían el gobierno y el régimen priísta, quienes aparecían a los ojos de todo el mundo como los únicos culpables de la crisis económica. Miguel de la Madrid, a quien se le levantó una espectacular campaña propagandística y se le aumentaron los votos, arribaría al gobierno en condiciones de extrema debilidad; prácticamente entregado a los deseos de la gran burguesía especuladora y parasitaria encabezada por los banqueros, y con muy poca capacidad de maniobra política y manipulación ideológica frente a las masas trabajadoras.

Es en este contexto, al que hay que agregar los crecientes temores de la banca internacional ante la probabilidad real de que México -el primer deudor del mundo- no tuviera capacidad de pago, que la burocracia política gobernante reacciona nacionalizando la banca y estableciendo un control de cambios generalizado.

Estas medidas apuntan a recuperar la confianza de la banca imperialista, a salvaguardar la planta industrial que haga posible continuar con el desarrollo monopolista y superexplotador del capitalismo mexicano, hacer frente a la crisis en mejores condiciones y recobrar la deteriorada legitimidad del régimen político y el Estado. No son, entonces, medidas tomadas para

beneficiar a la clase obrera y el pueblo, como tampoco para salvar a la pequeña y mediana industria. Son, por el contrario, medidas que demuestran una vez más que el Estado es el mejor defensor de los intereses estratégicos de la dominación y explotación burguesas, aunque para ello tenga que golpear ahora a los intereses inmediatos de los dueños de los bancos, para obligarlos a abandonar la especulación y el parasitismo y se dediquen a la administración de sus empresas industriales, ofreciéndoles de antemano no todo el aparato de control charro y la imposición de topes salariales; también para quitarles a los grandes capitalistas la pretensión de pasar a controlar directamente el aparato del Estado; y finalmente, para representar al Estado ante los ojos del pueblo como el representante de los intereses de la nación y estar así en mejores condiciones para imponer sobre los trabajadores la política de superexplotación y miseria que implica el plan de austeridad.

Siendo los anteriores los objetivos principales de la nacionalización de la banca y el control de cambios, ellos por sí mismos significan un viraje en la relación tradicional del Estado con los banqueros privados y una derrota temporal del proyecto ideológico y político que éstos venían levantando. Ha quedado atrás la libertad irrestricta de cambios que siempre han defendido con tanto celo los grandes capitalistas. Ha quedado postergado su planteamiento de privatización total de la economía desde el momento en que, con el control sobre

la banca, el Estado aumenta su intervención en las actividades económicas. Así las cosas, las medidas tomadas a partir del primero de septiembre abren una fase de reacomodos, negociaciones y pugnas entre los grandes capitalistas y la burocracia política gobernante.

Ante esta situación, el movimiento popular y revolucionario mexicano, con madurez, audacia e inteligencia políticas, debe aprovechar la coyuntura actual para acumular fuerzas luchando por las demandas reivindicativas y por las libertades democráticas para los trabajadores y el pueblo, así como en la lucha antimperialista consecuente.

Este proceso de acumulación de fuerzas pasa, en primer lugar, por levantar las banderas de la independencia política e ideológica de los trabajadores respecto del Estado burgués. Se trata de impedir al máximo que las medidas gubernamentales del primero de septiembre introduzcan la confusión y el divisionismo en las filas de las organizaciones democráticas e independientes de los trabajadores.

A partir de esta posición básica, debemos profundizar el odio de nuestro pueblo en contra de los grandes capitalistas, señalando el escandaloso enriquecimiento que han alcanzado a través de la especulación con las riquezas de nuestra patria, y los beneficios que le sigue otorgando el gobierno. Denunciar al mismo tiempo el contubernio de los grandes capitalistas con los imperialistas yanquis, que hoy reaccionan a través de su

embajador en México y buscan que el Fondo Monetario Internacional (FMI) imponga un plan de reajuste económico que deteriore todavía más el nivel de vida y las condiciones de trabajo de los obreros, campesinos y pueblo pobre de nuestro país.

Junto con lo anterior, debemos señalar claramente que no sólo son los grandes capitalistas y el imperialismo norteamericano los causantes de la profunda crisis que golpea a los trabajadores. Afirmamos que parte sustancial de esa responsabilidad recae en el Gobierno priista de José López Portillo, el cual, con la medida de nacionalizar la banca, pretende imponer una política de "unidad nacional" en torno al gobierno, para que los trabajadores se olviden de luchar por sus demandas clasistas, por conseguir mejores condiciones de vida y trabajo y conquistar las libertades democráticas.

Hoy más que nunca, se pone al orden del día sostener una política clasista e independiente frente a los enemigos de los trabajadores: los patronos, el gobierno y los charros priistas. Cualquier política que pretenda incidir en la coyuntura actual de la lucha de clases poniendo por delante los intereses del pueblo, debe partir de esta cuestión clave. Esta es la única garantía para avanzar en la unidad de los trabajadores y el pueblo, y para el fortalecimiento de las coordinadoras unitarias que el movimiento obrero, campesino y popular ha levantado en los últimos años de reanimación de sus luchas.

Independencia política de clase, unidad del pueblo e impulso a la lucha reivindicativa, democrática y antimperialista de los trabajadores, son los ejes sobre los cuales debe avanzar el movimiento popular y revolucionario para acumular fuerzas en la coyuntura actual. Poner en el centro de la lucha del pueblo la defensa de la nacionalización de la banca y el apoyo al gobierno significa objetivamente desarmar a las masas y fortalecer a sus enemigos de clase.

Llamamos a los trabajadores y al pueblo a la lucha combativa y la movilización política:

1 Por la defensa de su nivel de vida y empleo. Por un aumento salarial de emergencia. Por un control real y efectivo de los precios. Contra los despidos masivos.

2 Por hacer que el gobierno respete a las organizaciones independientes y democráticas. Por el respeto irrestricto a los derechos de organización, manifestación, expresión y huelga. Contra la represión patronal, charra y gubernamental, y contra todo tipo de arbitrariedades de los cuerpos policiacos. Por la libertad de los luchadores sociales presos, la presentación de los desaparecidos y el regreso de los exiliados con las máximas garantías de respeto a su integridad física y moral.

3 Contra la política de austeridad. Contra la imposición de las medidas antipopulares y antinacionales del FMI. Contra toda clase de presiones por parte del imperialismo norteamericano. Porque el embajador estadounidense en México sea

declarado persona non grata y expulsado de nuestro país.

4 Por la renegociación de la deuda o el pago de ella con los capitales sacados del país por los banqueros y los funcionarios gubernamentales. Por la renuncia y consignación de todos los funcionarios sacadólars como Carlos Hank González.

ASOCIACION CIVICA GUERRERENSE (ACG)

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE LA LAGUNA (MIL)

TENDENCIA PROLETARIA REVOLUCIONARIA (TPR)

UNION REVOLUCIONARIA INDEPENDIENTE (URI)

COMITE PROMOTOR DE LUCHA CAMPESINA Y POPULAR (CPLCP)

UNION DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS DE SINALOA (UERS)

GRUPO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA-ESPARTACO (GIR-E).

NACIONALIZACION DE LA BANCA Y CONTROL DE CAMBIOS. OBJETIVOS ALCANZADOS

Lo más relevante del sexto informe de gobierno del presidente López Portillo es el anuncio de la firma de dos decretos que establecen, el primero, la nacionalización de la banca privada y, el segundo, el control generalizado de cambios. Ambas medidas forman parte del programa de nuestro partido y han sido demandas permanentes de la izquierda mexicana y de organizaciones obreras, campesinas y populares. El PSUM, que tomó en sus manos esas demandas desde su nacimiento, apoya plenamente las decisiones adoptadas y las considera altamente trascendentes.

El saqueo de una gran parte de la riqueza producida por el pueblo trabajador mexicano, no solamente se ha realizado por parte del imperialismo en sus formas tradicionales, sino también, y en mayor grado, por la burguesía financiera y por otros sectores de la clase dominante a través de las más diversas formas. La libertad cambiaria y los privilegios de que gozó la burguesía financiera durante varias décadas, fue lo que permitió ese robo del producto del trabajo de los mexicanos.

Es particularmente notable que el presidente de México haya reconocido plenamente este hecho. La nacionalización de la banca y el control de cambios suponen la aceptación de que la burguesía mexicana, especialmente su sector financiero, carece de con

ciencia nacional y pone por encima de los intereses del país su vínculo con el extranjero y su afán de ganancia fácil. El gobierno de López Portillo se ha visto verdaderamente obligado a tomar medidas enérgicas para enfrentar el creciente proceso de descapitalización del país.

La nacionalización de la banca y el control de cambios rompe el vínculo nocivo con el exterior, significado en la fuga de capitales y la especulación interna, así como en la determinación de la tasa de interés por el comportamiento del mercado financiero externo.

Por otra parte, significa también la posibilidad de que los recursos en poder de la banca nacionalizada sean utilizados en el impulso a un nuevo tipo de crecimiento económico que ponga en primer plano el desarrollo de los sectores y ramas vinculados a las condiciones de vida del pueblo trabajador y al interés nacional.

La nacionalización de la banca y el control de cambios deben ponerse al servicio, íntegramente, de una nueva política económica dirigida a lograr cambios en la distribución del ingreso y para aumentar la producción y el empleo. Es preciso ir al encuentro de un nuevo patrón de desarrollo económico, con una orientación popular y nacional.

Las dos medidas anunciadas por el presidente López Portillo fueron tomadas por un gobierno que inició su gestión realizando un pacto con los representantes de la burguesía financiera

y que casi al final de su mandato realiza un rompimiento con el mismo sector de la clase dominante. La conducta de esos capitalistas -calificados por el presidente como desnacionalizados y traidores- fue la causa de fondo, la principal, que orilló al gobierno a romper con ellos. Y este enfrentamiento tendrá consecuencias políticas que ya empiezan a configurar una nueva situación. Las fuerzas populares y la izquierda de nuestro país, en particular el PSUM, deben prepararse para enfrentar nuevos retos y grandes tareas producto de esa nueva situación que empezamos a vivir.

La respuesta de los capitalistas financieros y de otros sectores de la clase dominante que se sentirán afectados por las recientes medidas, no se hará esperar. La crisis económica se deslizará inevitablemente hacia el terreno de la política. Es el momento, por tanto, de emprender una nueva reforma, que permita que nuestro pueblo tome la iniciativa, se organice democráticamente para luchar por sus intereses y derechos, y logre derrotar la resistencia de la burguesía y las presiones del imperialismo extranjero.

La movilización popular debe trascender los actos formales y rituales, para convertirse en manifestaciones de clase, no solamente de apoyo a las medidas del gobierno o de rechazo de la carestía y los bajos salarios, sino fundamentalmente de lucha por nuevas medidas económicas y políticas para hacer frente a la crisis y lograr la democracia. Especial importancia tiene

la elevación de la capacidad de lucha de los trabajadores, la democratización de los sindicatos y la libertad de éstos para emprender las luchas.

La reforma política que hoy es necesaria para abrir el camino de la democracia y elevar la iniciativa del pueblo trabajador, implica un nuevo esquema político, muy diverso del absolutismo del partido oficial y del presidencialismo. La nueva situación reclama, más que nunca, un verdadero y profundo proceso de democratización de la vida política nacional que abarque también la creación de un sistema de planeación democrática con participación popular.

Como parte de la nueva reforma política, y como complemento necesario de las medidas económicas dictadas por el gobierno y las que próximamente se tomen, es necesario establecer la participación de los trabajadores, de manera directa y democrática, en la gestión de las empresas públicas, incluidos los bancos nacionalizados y las industrias, comercios y otras compañías que por estar bajo control de los bancos, pasarán a ser propiedad estatal.

En su sexto informe, el presidente reiteró las posiciones de México ante la crisis centroamericana y el acoso contra Cuba. Esta posición, correcta en lo fundamental, debe trascender el terreno diplomático y económico, para inscribirse en el contenido de las movilizaciones populares. Hoy más que nunca, la solidaridad con Cuba y Nicaragua, así como la exigencia de una

solución negociada en El Salvador son elementos para detener la política agresiva e intervencionista del gobierno de Estados Unidos.

La Comisión Política del Comité Central del Partido Socialista Unificado de México llama a todas las fuerzas populares a encontrar bases de una gran convergencia nacional, en un marco democrático y de pleno respeto a la independencia de cada organización. Se requiere de esa convergencia para defender la nacionalización de la banca y el control de cambios, así como para lograr las medidas tendientes a proteger el salario, el empleo y el nivel de vida del pueblo trabajador.

Asimismo, es momento propicio para un fortalecimiento de la izquierda y del PSUM, pues con ello la nueva situación podría desembocar en nuevos y significativos avances.

El PSUM llama a los pequeños y medianos ahorradores que tienen cuentas en los bancos nacionalizados a no dejarse llevar por las mentiras de los exbanqueros que buscan sabotear la nacionalización. La expropiación de los bancos no afecta ni puede afectar, en absoluto los depósitos del público. Es necesario que los empleados bancarios se movilicen para impedir cualquier medida de sabotaje y se preparen para construir ellos mismos su sindicato democrático y ejercer plenamente sus legítimos derechos.

"POR LA DEMOCRACIA Y EL SOCIALISMO"

La Comisión Política del Comité Central del Partido Socialista Unificado de México

N O T A S

- 1 Lenin, VI, El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo. Pág. 719, Ed. FCE.
- 2 Lobato López, E., El Crédito en México. Pág. 51, Ed. FCE.
- 3 Ibid.
- 4 Manero, Antonio, La Revolución Bancaria en México.
- 5 Cien años del Banco de Londres, Ed. Banco de Londres y México.
- 6 Lobato López, E., El Crédito en México. Ed. FCE.
- 7 Ibid.
- 8 Manero, Antonio, La Revolución Bancaria en México.
- 9 Ibid.
- 10 Rosenzweig, Fernando, Moneda y Bancos en Historia Moderna de México.
- 11 Manero, Antonio, La Revolución Bancaria en México, pág. 24.
- 12 Sánchez Martínez, Hilda, El Sistema Monetario Financiero Mexicano Bajo una Perspectiva Histórica; el Porfiriato. La Banca Pasado y Presente. Ensayos del CIDE #5.
- 13 Lobato López, E., El Crédito en México. Ed. FCE.
- 14 Torres Gaytán, Ricardo, Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano, pág. 114. Ed. Siglo XXI.
- 15 Granados Chapa, M.A., La Banca Nuestra de cada Día. Ed. Océano.

- 16 Manero, Antonio, La Revolución Bancaria en México. Ed. Talleres Gráficos de la Nación.
- 17 Ibid.
- 18 Varios Autores. Cincuenta Años de Banca Central. Ed. FCE.
- 19 Ibid.
- 20 Calderón, Jorge, Agricultura, Agroindustrialización y Dependencia en los Países del Tercer Mundo. Chapingo, 1984.
- 21 Ibid.
- 22 Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Ed. Porrúa, 1977.
- 23 Angeles, Luis, Banca y Crisis del sistema, pág. 47.
- 24 Quijano, José Manuel, La Banca que Fue. Revista Nexos #59, noviembre, 1982.
- 25 Calderón, Jorge, Algunos Aspectos de la Dinámica Económica y Social de México en el Período 1920-1935, págs. 149-150.
- 26 Corréa, Eugenia, Crisis y Sistema Financiero.
- 27 Strachey, La Naturaleza de las Crisis, pág. 253.
- 28 Ramírez, Carlos y otros, La Nacionalización de la Banca. Ed. Terra Nova.
- 29 Ibid.
- 30 Ibid.
- 31 Ibid.
- 32 VI Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo. 1982.
- 33 Ibid.
- 34 Ibid.

- 35 Ibid.
- 36 Ibid.
- 37 Ibid.
- 38 Decreto que Nacionaliza la Banca Privada. Anexo II del presente trabajo.
- 39 Ibid.
- 40 Revista Proceso #305, septiembre 6, 1982, pág. 10.
- 41 Texto de las Medidas anunciadas por Carlos Tello. Periódico UNO más UNO. 6 de septiembre, 1982.
- 42 Ibid.
- 43 Tello, Carlos, La Política Económica en México, 1970-1976.
- 44 Suplemento Político del Diaric UNO más UNO #63, noviembre, 1982, pág. 4.
- 45 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Colección Porrúa. México, 1981, pág. 20.
- 46 Resoluciones del Primer Encuentro de Solidaridad Obrera (COSINA).
- 47 VI Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo, 1982.
- 48 Carta de Carlos Marx a Federico Engels del 9 de abril de 1863.

B I B L I O G R A F I A

- AGUILAR, Héctor y Otros. Cuando los Banqueros se Van. Ed. Océnao.
- ANGELES, Luis. Banca y Crisis del Sistema. Ed. Pueblo Nuevo.
- BASAÑEZ, Miguel. La Lucha por la Hegemonía en México. Ed. Siglo XXI.
- BRUNHOF, Suzanne. La Política Monetaria. Ed. Siglo XXI.
- CALDERON SALAZAR, Jorge. Algunos Aspectos de la Dinámica Económica y Social de México en el Período 1920-1935.
- CALDERON SALAZAR, Jorge. Agricultura, Agroindustrialización y Dependencia en los Países del Tercer Mundo. Chapingo, 1984.
- CARMONA, Fernando. El Desarrollo Económico de México, 1929-1979. Gaceta UNAM del 15 de marzo de 1979.
- CECEÑA, Josué Luis. México en la Orbits Imperial. Ed. El Caballito.
- COLMENARES, David y Otros. La Devaluación de 1982. Ed. Terra Nova.
- COLMENARES, David y Otros. La Nacionalización de la Banca. Ed. Terra Nova.
- CORDERO, Salvador. Los Grupos Industriales. Cuadernos del Centro de Estudios Sociales del Colegio de México # 23.
- GRANADOS CHAPA, M. La Banca Nuestra de Cada Día. Ed. Océano.

- GREEN, Rosario. Estado y Banca Transnacional. Ed. Nueva Imagen.
- HILFERDING. El Capital Financiero, Ed. Instituto Cubano del Libro, La Habana, Cuba, 1971.
- LENIN, V.I. El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo. Ed. Progreso.
- LENIN, V.I. El Estado y la Revolución. Ed. Progreso.
- LOBATO LOPEZ, E. El Crédito en México, Ed. FCE.
- MANERO, Antonio. La Revolución Bancaria en México. Talleres Gráficos de la Nación.
- NUNCIO, Abraham. El Grupo Monterrey. Ed. Nueva Imagen.
- OJEDA, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. Ed. FCE.
- ORIVE, Adolfo. México, Industrialización Subordinada. Lecturas FCE # 39.
- QUIJANO, José Manuel. México: Estado y Banca Privada. CIDE.
- QUIJANO, José Manuel. La Banca Pasado y Presente. CIDE.
- SAMIR, Amin. Desarrollo Desigual. Ed. Nuestro Tiempo.
- SAMIR, Amin. Clases y Naciones en el Materialismo Histórico. Ed. Viejo Topo.
- SAMIR, Amin. Imperialismo y Desarrollo Desigual. Ed. Fonytannella.
- SOLIS, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana, Retrovisión y Perspectiva, Ed. Siglo XXI.
- STRACHEY, J. Naturaleza de las Crisis. Publicaciones Económicas La Habana.

TELLO, Carlos. La Política Económica en México, 1970-1976. Ed. Siglo XXI.

TORRES GAYTAN, R. Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano. Ed. Siglo XXI.

Varios Autores. Cincuenta Años de Banca Central. Ed. FCE.

- Anuario Financiero del Banco de México. 1970.

- Economía Mexicana # 4. CIDE. 1982.

- Anuarios Estadísticos del Banco de México.

- Boletines de Información Económica de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

- VI Informe del Lic. José López Portillo. 1982.

- Diario Oficial.

- Revista Proceso.

- Revista Nexos.

- Economía Informa.

- Suplemento Político del Diario UNO más UNO.

- Informe Anual del Banco de México. 1970.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.